



FUNDESYRAM

Guía equidad de género aplicada en el ámbito comunitario

San Salvador, El Salvador, Octubre 2010



HORIZONT
3000

ORGANIZACIÓN AUSTRIACA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Fundación para el Desarrollo Socio Económico Y Restauración Ambiental, FUNDESYRAM, considera que el desarrollo debe ser concebido como un proceso global y complejo que involucra múltiples dimensiones articuladas entre si, por lo que se requiere un esfuerzo para desarrollar un enfoque sistemático. Por ese motivo su propósito es *"ser una institución facilitadora de la participación ciudadana organizada, para promover la innovación tecnológica, la diversificación productiva bajo enfoque orgánico y con ello la transformación del territorio, en la cual los actores locales conjuntamente con los gobiernos municipales conducen sus propios procesos de superación de la pobreza con un enfoque de seguridad alimentaria; integrado de cadenas agro empresariales de valor y la responsabilidad social empresarial, que se convierten en los motores del crecimiento y el desarrollo humano sostenible, con equidad de género en el espacio territorial donde se desenvuelven"*. FUNDESYRAM trabaja en función de cuatro ejes estratégicos:

- 1) ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EQUIDAD DE GÉNERO.
- 2) DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SUSTENTABLE ORGÁNICO.
- 3) MANEJO DEL AMBIENTE Y LA VULNERABILIDAD.
- 4) DESARROLLO DE LA MUJER Y LOS JÓVENES.

FUNDESYRAM desde 1999 con el apoyo de Horizont3000, DKA y la Cooperación Austriaca para el Desarrollo llegan a la conclusión, que el occidente de El Salvador, en especial el departamento de Ahuachapán es el que contiene los municipios con más pobreza y más abandonado en cuanto a prestación de servicios por el gobierno y la cooperación. Y para ser parte de la solución plantea que el enfoque metodológico y los principios de trabajo que FUNDESYRAM ya había implementado en Chalatenango y el oriente del país puede contribuir a superar esta situación y se decide iniciar el trabajo de desarrollo integrado en Tacuba. Se delimitó la micro región Tacuba, que en este caso incluye 12 de los 14 cantones de ese municipio, un año después en el 2000, se delimita y trabaja en la micro región Puxtla integrada por los territorios de los Municipios de Santo Domingo de Guzmán y San Pedro Puxtla, así como en dos cantones de Guaymango. Luego, en el 2002 se amplía el territorio de trabajo al extender operaciones en los municipios de Apaneca, Concepción de Ataco, Jujutla y Guaymango, denominándosele a este territorio como micro región Centro-Sur, este avance en la cobertura de territorio fue posible gracias al apoyo de una nueva entidad cooperante, el Socorro Popular Francés, conocido como SPF. En estas tres micro regiones han complementado los apoyos para fortalecer la experiencia de desarrollo territorial integrado orgánico, la Unión Europea, CRS Café, ACRA, GGASEL, MAOES, ACISAM, BSI, CARITAS Austria, Proyectos Solidarios, Manos Unidas y FIA. A partir de 2009 la expansión continuó hacia el municipio de Ahuachapán y al departamento de La Libertad, al centro sur del país. En este último, el énfasis ha sido el cultivo de café orgánico con el apoyo de CARE.

Contenido técnico: María Lidia Martínez

Con el apoyo de: Roberto Rodríguez • Carlos Umanzor

Diseño y diagramación • Raul Lemus (Beyond Graphics).

Imprenta • Casa Barak

Tiraje • 500 ejemplares.

Los contenidos de ésta publicación pueden ser utilizados o reproducidos total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente.

San Salvador, Octubre 2010



Guía de **equidad de género** aplicada en el ámbito comunitario

San Salvador, El Salvador, Octubre 2010



HORIZONT³⁰⁰⁰

ORGANIZACIÓN AUSTRIACA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

El contenido de esta publicación
es responsabilidad absoluta
de FUNDESYRAM,
y en ningún momento representa
la posición de las entidades
donantes.

Presentación

Presentation

La **"Guía Equidad de género aplicada en el ámbito comunitario"**, consiste en una sistematización de experiencias, ganadas a través del trabajo con mujeres y hombres de todas las edades, desarrollado al interior de los territorios atendidos por FUNDESYRAM.

Se ha enriquecido con información tanto bibliográfica como procedente del bagaje de los autores; relativa al componente de desarrollo integral de la persona, bajo la perspectiva de género. Esta información se ha agrupado para su exposición en siete módulos, que contiene cada uno de ellos diversos contenidos para conocer los temas que guiarán el desempeño de hombres, mujeres, ancianos, niños y jóvenes en las comunidades.

El primer módulo trata sobre la teoría de género y abarca la temática: género-sexo; roles de género; condición y posición de la mujer, democracia y equidad; estereotipos, y autoestima.

El segundo módulo trata sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres de la comunidad con sus temáticas, machismo y masculinidad; liderazgo transformador; trabajo productivo y reproductivo; necesidades prácticas e intereses estratégicos.

El tercer módulo trata sobre la violencia y aborda los temas de violencia intrafamiliar; violencia contra la mujer y la niñez; violencia sexual; violencia contra el medio

"Guide for gender equity applied at Community level" is a systematization of experiences gained in working with women and men of all ages, developed within the territories served by FUNDESYRAM.

It has been enriched by information both bibliographic as coming from the background of the authors; relative to the integral development of the person, the perspective of gender component. This information has been grouped for exhibition in seven modules, containing each of these various content to learn about the issues that will guide the performance of men, women, elderly, children and youth in communities.

The first module deals with the theory of gender and covers themes: gender-sex; roles of gender; condition and position of women, democracy and equity; stereotypes, and self-esteem.

The second module deals with the relations of power between men and women of the community with its themes, machismo and masculinity; transformational leadership; productive and reproductive work; practical needs and strategic interests.

The third module deals with violence and deals with issues of family; violence against women and children;

ambiente.

El cuarto módulo trata sobre los derechos humanos vistos desde los acuerdos internacionales y la normativa interna en El Salvador.

El quinto módulo trata sobre salud y sexualidad, abordando la temática de salud femenina y masculina como por ejemplo el cáncer de mamas, cáncer cérvico uterino. También se explica la sexualidad.

El sexto módulo trata sobre la familia, enfocando tres temáticas, el código de familia, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y las mejoras del hogar.

El séptimo apartado trata sobre comunidad y empresa; aquí se abordan cinco temas: el acceso y control de los recursos, la organización, el diagnóstico participativo, el emprendedurismo y la sistematización todo ello con enfoque de equidad de género.

sexual violence; violence against the environment.

The fourth module deals with human rights seen from international agreements and domestic law in El Salvador.

The fifth module deals with health and sexuality, addressing the theme of male and female health as for example breast cancer uterine cervical cancer. Also discusses sexuality.

The sixth module deals with the family, focusing on three themes, the family code, the comprehensive protection of children and adolescents (LEPINA) Act and home improvements.

Seventh paragraph is about community and company; here five topics: access to and control over resources, organization, the diagnosis participatory, the entrepreneurial and the systematization of all this with gender equity approach.

Tabla de contenido

Presentación	5
Sección 1 DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	9
Sección 2 DESARROLLO DE CONTENIDOS	27
Módulo 1. ¿Qué es género?	29
Contenido 1.1. Identidad de género	29
Contenido 1.2. Roles de género.....	32
Contenido 1.3. Condición de género y posición de género	35
Contenido 1.4. Discriminación y conciencia de género	38
Contenido 1.5. Democracia y equidad	41
Contenido 1.6. Estereotipos	44
Contenido 1.7. Autoestima	48
Módulo 2. Relaciones de poder	50
Contenido 2.1. Machismo/ masculinidad	50
Contenido 2.2. Liderazgo transformador	54
Módulo 3. Violencia.....	59
Contenido 3.1. Violencia intrafamiliar	59
Contenido 3.2. Violencia contra la mujer y la niñez.....	65
Contenido 3.3. Violencia sexual	69
Contenido 3.4. Violencia contra el medio ambiente	72
Módulo 4. Derechos Humanos	80
Contenido 4.1. Derechos humanos en el mundo	80
Contenido 4.2. Derechos humanos en El Salvador	83
Parte Primera: Derechos de la Mujer	83
Parte Segunda: Derechos de la niñez	85
Módulo 5. Salud y sexualidad	90
Contenido 5.1. Salud femenina y masculina	90
Módulo 6. Familia.....	93
Contenido 6.1. Código de familia	93

Módulo 7 Comunidad y empresa.....	96
Contenido 7.1. Acceso y control	96
Contenido 7.2. Participación en la comunidad, una apuesta al desarrollo local ..	99
Contenido 7.3. Diagnóstico participativo para identificar retos y oportunidades	106
Contenido 7.4. Emprendedurismo para la solidaridad	123
Contenido 7.5. Sistematización de procesos para aprender	127
 Sección 3 RECURSOS DE APOYO.....	 137
3.1. Casos y dinámicas.....	139
3.2. Técnicas de apoyo a la enseñanza: SARAR	151
3.3. Técnicas recomendadas por FUNDESYRAM	187
3.4. Lecturas complementarias	197
3.5. ¿Para qué sirve la igualdad? Experiencia de Suecia.....	217
3.6. Mujer y salud. Experiencia de México	224
3.7. Equidad de género en la educación: Renovando compromisos	233
3.8. La juventud como protagonista.....	235
 BIBLIOGRAFÍA.....	 237
 ANEXOS	 239
A-1. Términos usados.....	241
A-2. Siglas y abreviaturas	246
A-3. Guía para mejoras del hogar	247
A-4. Charlas motivacionales e instructivas.....	262



Sección 1

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Desarrollo agropecuario y territorial sostenible construido por la gente

EJE ESTRATÉGICO NO. 1 Organización y participación ciudadana con equidad de género.	EJE ESTRATÉGICO NO. 2 Desarrollo económico local sustentable potenciando la agricultura orgánica.	EJE ESTRATÉGICO NO. 3 Manejo del ambiente y cambio climático.	EJE ESTRATÉGICO NO. 4 Desarrollo de la mujer y los jóvenes
LÍNEAS ESTRATÉGICAS 1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la organización territorial. 1.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la organización comunal o cuencas. 1.1.2. Desarrollo y fortalecimiento de la organización municipal, Comité de Desarrollo Sostenible. 1.1.3. Desarrollo y fortalecimiento de asociación municipal de productores. 1.1.4. Desarrollo y fortalecimiento del Comité microregional para el desarrollo sostenible. 1.2. Desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernabilidad. 1.2.1. Incorporar a los actores locales en las estructuras organizativas territoriales, enfatizando la participación de mujeres y jóvenes. 1.2.2. Capacitar y ejercitar a la población en participación ciudadana y gobernabilidad. 1.2.3. Apoyar y fortalecer un nuevo liderazgo democrático con visión de futuro y equidad, dándole prioridad a los jóvenes y mujeres. LÍNEAS DE ACCIÓN 1. Incidencia organizada y democracia. 2. Gestión del desarrollo territorial económico, social y ambiental sostenible y con equidad de género, integrando lo público y privado. 3. Gobernabilidad municipal y territorial. 4. Auditoría social a las instituciones públicas o de servicio; así como a los proyectos de desarrollo y las instituciones que los facilitan o ejecutan en el territorio. 5. Valores y ética. 6. Asociatividad entre microregiones o municipios para mejorar la competitividad.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2.1. Extensión comunitaria. 2.2. Fincas para la seguridad alimentaria. 2.2.1. Desarrollo y fortalecimiento de fincas que satisfacen la demanda familiar de alimentos haciendo un uso adecuado de los recursos naturales. 2.3. Fincas empresariales según las cadenas de valor prioritarias. 2.3.1. Desarrollo y fortalecimiento de fincas diversificadas y rentables que hacen un uso adecuado de los recursos naturales y se manejan como empresas. 2.4. Agroindustria según las cadenas prioritarias. 2.4.1. Desarrollo y fomento de la agroindustria rural con un enfoque de empresa con responsabilidad social y ambiental. 2.5. Agroempresas según las cadenas prioritarias. 2.5.1. Desarrollo y fomento de micro, pequeña y medianas empresas rurales con responsabilidad social y ambiental, dedicadas a servicios, o producción que incursionan en los mercados. 2.5.2. Gestión empresarial por medio del Centro de Gestión Empresarial Rural, CENGER 2.6. Servicios financieros locales 2.6.1. Fomento de servicios financieros locales para apoyar las acciones de desarrollo territorial. 2.7. Pluriactividad. 2.7.1. Priorizar y fomentar el aprendizaje y desarrollo de actividades económicas no agropecuarias. LÍNEAS DE ACCIÓN 1. Innovación y asistencia técnica local permanente. 2. Marcas territoriales y orientación a lo orgánico. 4. Comercialización asociativa y justa en los mercados nacionales e internacionales. 5. Empresas con responsabilidad social y ambiental.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS 3.1. Educación ambiental. 3.1.1. Desarrollo de una cultura ambientalista entre la población y las instituciones del territorio. 3.2. Manejo de cuencas y servicios ambientales. 3.2.1. Desarrollo e implementación de planes de manejo de cuencas. 3.2.2. Protección y manejo de fuentes de agua. 3.2.3. Gestión de pago por servicios ambientales. 3.3. Gestión de riesgos. 3.3.1. Desarrollo e implementación de programas de gestión de riesgos manejado por las organizaciones territoriales con amplia participación de hombres, mujeres y jóvenes. 3.4. Agroecoturismo. 3.4.1. Fomentar el agroecoturismo como cultura y negocio. 3.4.2. Gestión de proyectos. 3.5. Cambio climático. 3.4.1. Adaptación o mitigación del cambio climático. 3.6. Ecomunidades. 3.6.1. Establecimiento de Ecomunidades. LÍNEAS DE ACCIÓN 1. Incidencia en la sostenibilidad ambiental. 2. Gestión de riesgos en todos los niveles del territorio. 3. Legislación ambiental ad hoc para el territorio, ordenanzas y cumplimiento de leyes. 4. Aprovechamiento apropiado del ambiente para el bienestar económico y social de la población.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS 4.1. Participación de la mujer y jóvenes en las organizaciones y cargos directivos 4.1.1. Incidencia y participación significativa de las mujeres y jóvenes en las organizaciones territoriales y los cargos directivos. 4.2. Género y desarrollo de la mujer y los jóvenes 4.2.1. Fortalecer la autoestima y la formación de las mujeres y jóvenes para superar la violencia y marginación 4.2.2. Desarrollo de un nuevo liderazgo entre las mujeres y jóvenes con una visión de futuro, equidad y sostenibilidad. 4.2.3. Fomento de la capacidad para que mujeres y jóvenes se desempeñen como Extensionistas Comunitarios/as en género y equidad, seguridad alimentaria y nutrición. 4.2.4. Fomento de empresas manejadas por mujeres y jóvenes. LÍNEAS DE ACCIÓN 1. Incidencia en la equidad de género, participación ciudadana y en organizaciones territoriales. 2. Violencia domestica y valores. 3. Fortalecimiento económico de la familia. 4. Desarrollo de capacidades para superar la marginación.

Ejes estratégicos, líneas estratégicas y líneas de acción de FUNDESYRAM para facilitar el desarrollo agropecuario y territorial construido por la gente.

En este documento encontrará información para dos tipos de interés: uno, aquel que desea saber acerca de la teoría de género, de donde viene, en qué consiste y en qué etapa se encuentra; otro aquel que busca enseñar o aplicar la teoría en el área en que se desempeña.

¿A quién va dirigido?

A TÉCNICOS

Con el propósito de que hagan un buen papel al aplicar el enfoque de equidad de género en todos los procesos de la institución donde laboran y lo utilicen en su trato con las personas de la comunidad. Para ello además se resume aquí la historia de la teoría de género desde la perspectiva de las Naciones Unidas.

A partir de este hecho, toda organización gubernamental o no gubernamental, está comprometida a aplicar la equidad de género en todos los proyectos que realice, convirtiendo el tema en un eje transversal; esto trajo una complicación, ¿quién garantizaría que se cumpliera ese requisito?



Comenzó entonces una escalada de capacitaciones a técnicos y técnicas sobre aspectos de género y la aplicación de un enfoque de equidad que les permitiera a las organizaciones contar con alguien capacitado para no solo aplicar efectivamente el enfoque sino, capacitar a otras personas para hacer lo mismo.

Afirmar que involucrando a una mujer para atender esta tarea en cada Organización Gubernamental (OG), Organización No Gubernamental (ONG) o proyecto se cumple con aplicar el enfoque de equidad, es una idea errónea en tanto que la mujer no es la única persona marginada de la sociedad y vulnerable a los efectos de la pobreza, la falta de educación, salud y demás; por tanto, FUNDESYRAM, en Política institucional para jóvenes presenta sus ejes de trabajo y plasma que, el desarrollo y participación de la mujer no sería un eje transversal, sino, central en sus proyectos de desarrollo; pero también ha considerado que debe equipararse a otro sector de la sociedad que ha estado tan marginado como la mujer y es la juventud. Después de un proceso de interiorización, de reflexión, ha concluido que debe enfocarse en los siguientes:

Desarrollo agropecuario y territorial sostenible construido por la gente

Eje estratégico No. 1

Organización y participación ciudadana con equidad de género.

Eje estratégico No. 2

Desarrollo económico local sustentable potenciando la agricultura orgánica.

Eje estratégico No. 3

Manejo del ambiente y cambio climático.

Eje estratégico No. 4

Desarrollo de la mujer y los jóvenes

Líneas estratégicas

- 1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la organización territorial.
 - 1.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la organización comunal o cuencas.
 - 1.1.2. Desarrollo y fortalecimiento de la organización municipal, Comité de Desarrollo Sostenible.
 - 1.1.3. Desarrollo y fortalecimiento de asociación municipal de productores.
 - 1.1.4. Desarrollo y fortalecimiento del Comité microregional para el desarrollo sostenible.
- 1.2. Desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernabilidad.
 - 1.2.1. Incorporar a los actores locales en las estructuras organizativas territoriales, enfatizando la participación de mujeres y jóvenes.
 - 1.2.2. Capacitar y ejercitar a la población en participación ciudadana y gobernabilidad.
 - 1.2.3. Apoyar y fortalecer un nuevo liderazgo democrático con visión de futuro y equidad, dándole prioridad a los jóvenes y mujeres.

Líneas de acción

- 1. Incidencia organizada y democracia.
- 2. Gestión del desarrollo territorial económico, social y ambiental sostenible y con equidad de género, integrando lo público y privado.
- 3. Gobernabilidad municipal y territorial.
- 4. Auditoria social a las instituciones públicas o de servicio; así como a los proyectos de desarrollo y las instituciones que los facilitan o ejecutan en el territorio.
- 5. Valores y ética.
- 6. Asociatividad entre microregiones o municipios para mejorar la competitividad.

Líneas estratégicas

- 2.1. Extensión comunitaria.
- 2.2. Fincas para la seguridad alimentaria.

- 2.2.1. Desarrollo y fortalecimiento de fincas que satisfacen la demanda familiar de alimentos haciendo un uso adecuado de los recursos naturales.
- 2.3. Fincas empresariales según las cadenas de valor prioritarias.
- 2.3.1. Desarrollo y fortalecimiento de fincas diversificadas y rentables que hacen un uso adecuado de los recursos naturales y se manejan como empresas.
- 2.4. Agroindustria según las cadenas prioritarias.
- 2.4.1. Desarrollo y fomento de la agroindustria rural con un enfoque de empresa con responsabilidad social y ambiental.
- 2.5. Agroempresas según las cadenas prioritarias.
- 2.5.1. Desarrollo y fomento de micro, pequeña y medianas empresas rurales con responsabilidad social y ambiental, dedicadas a servicios, o producción que incursionan en los mercados.
- 2.5.2. Gestión empresarial por medio del Centro de Gestión Empresarial Rural, CENGER
- 2.6. Servicios financieros locales
- 2.6.1. Fomento de servicios financieros locales para apoyar las acciones de desarrollo territorial.
- 2.7. Pluriactividad.
- 2.7.1. Priorizar y fomentar el aprendizaje y desarrollo de actividades económicas no agropecuarias.

Líneas de acción

- 1. Innovación y asistencia técnica local permanente.
- 2. Marcas territoriales y orientación a lo orgánico.
- 4. Comercialización asociativa y justa en los mercados nacionales e internacionales.
- 5. Empresas con responsabilidad social y ambiental.

Líneas estratégicas

- 3.1. Educación ambiental.
- 3.1.1. Desarrollo de una cultura ambientalista entre la población y las instituciones del territorio.

- 3.2. Manejo de cuencas y servicios ambientales.
 - 3.2.1. Desarrollo e implementación de planes de manejo de cuencas.
 - 3.2.2. Protección y manejo de fuentes de agua.
 - 3.2.3. Gestión de pago por servicios ambientales.
- 3.3. Gestión de riesgos.
 - 3.3.1. Desarrollo e implementación de programas de gestión de riesgos manejado por las organizaciones territoriales con amplia participación de hombres, mujeres y jóvenes.
- 3.4. Agroecoturismo.
 - 3.4.1. Fomentar el agroecoturismo como cultura y negocio.
 - 3.4.2. Gestión de proyectos.
- 3.5. Cambio climático.
 - 3.4.1. Adaptación o mitigación del cambio climático.
- 3.6. Ecomunidades.
 - 3.6.1. Establecimiento de Ecomunidades.

Líneas de acción

- 1. Incidencia en la sostenibilidad ambiental.
- 2. Gestión de riesgos en todos los niveles del territorio.
- 3. Legislación ambiental ad hoc para el territorio, ordenanzas y cumplimiento de leyes.
- 4. Aprovechamiento apropiado del ambiente para el bienestar económico y social de la población.

Líneas estratégicas

- 4.1. Participación de la mujer y jóvenes en las organizaciones y cargos directivos
 - 4.1.1 Incidencia y participación significativa de las mujeres y jóvenes en las organizaciones territoriales y los cargos directivos.
- 4.2. Género y desarrollo de la mujer y los jóvenes
 - 4.2.1. Fortalecer la autoestima y la formación de las mujeres y jóvenes para superar la violencia y marginación

- 4.2.2. Desarrollo de un nuevo liderazgo entre las mujeres y jóvenes con una visión de futuro, equidad y sostenibilidad.
- 4.2.3. Fomento de la capacidad para que mujeres y jóvenes se desempeñen como Extensionistas Comunitarios/as en género y equidad, seguridad alimentaria y nutrición.
- 4.2.4. Fomento de empresas manejadas por mujeres y jóvenes.

Líneas de acción

- 1. Incidencia en la equidad de género, participación ciudadana y en organizaciones territoriales.
- 2. Violencia domestica y valores.
- 3. Fortalecimiento económico de la familia.
- 4. Desarrollo de capacidades para superar la marginación.

Ejes estratégicos, líneas estratégicas y líneas de acción de FUNDESYRAM para facilitar el desarrollo agropecuario y territorial construido por la gente

Como puede notarse, además de un enfoque de equidad de género, que permea todas las actividades, acciones; se ha considerado necesario tener como eje de trabajo el desarrollo de la mujer y los jóvenes (política institucional para jóvenes).

Es en este marco de referencias que además se presenta este documento a mujeres que han destacado en la comunidad por desempeñar el triple rol.

A lideresas COMUNITARIAS

El primer acercamiento a este sector de la sociedad, se tiene cuando en el área rural se desarrollan proyectos que tienen como centro de atención a la mujer y su familia, pues hay que apoyarla, encaminarla en su desarrollo personal, familiar, comunitario. Y la primera faceta que se desarrolla es la de su crecimiento personal, el desarrollo de competencias en el ámbito de liderazgo, emprendedurismo y otras. Una vez se las forma en términos de liderazgo, se espera que ellas influyan en la vida de las demás mujeres de la comunidad y sus familias, por ser agentes multiplicadoras de los conocimientos y experiencias alcanzadas. Lo mismo puede decirse de los jóvenes y de los hombres, una vez formados todos deberían participar de una vida integrada e integradora con armonía

Por ello, en el desarrollo de los contenidos se ha utilizado las técnicas de la metodología SARAR que consiste en una metodología de educación de adultos con un enfoque participativo para la promoción del desarrollo social. El acrónimo SARAR corresponde a cinco atributos o habilidades que son importantes para alcanzar plena participación y compromiso en el desarrollo de una comunidad:

S	Seguridad en sí mismo
A	Asociación con otras personas
R	Reacción con ingenio
A	Actualización
R	Responsabilidad por el seguimiento

También se presenta aquí los lineamientos generados para aplicar el enfoque de género en el quehacer de la comunidad.



Lineamientos institucionales área de equidad de género y jóvenes. Marzo 2009

Por: Inga. Roxana Sandoval

El Área de Género y Jóvenes de FUNDESYRAM priorizará el énfasis en cuatro grandes líneas de acción para el presente año. Las actividades que garantizarán el desarrollo del tema se describen a continuación; así como las acciones de asesoría, acompañamiento a nivel institucional de la Responsable del área.

Responsable de Equidad de Género

1. La Responsable de Área es la encargada de generar los lineamientos y realizar el seguimiento para el fiel cumplimiento de los mismos.
2. Se realizará una reunión mensual de planificación con el Coordinador del Área y Técnico Microrregión Tacuba.
3. La Responsable del Área dará los lineamientos en Microrregión Puxtla-y Centro Sur, al Coordinador y al Equipo Técnico directamente. En la Microrregión Tacuba al Coordinador y Técnico en Género.
4. Quedará a decisión de la Responsable, la programación de las visitas a las comunidades y a la Microrregión Tacuba, solicitando a los Coordinadores el apoyo necesario para tal fin.
5. Serán los y las técnicas los que coordinarán las visitas a cada comunidad.
6. Serán los y las técnicas los que se encargarán de que el tema de Equidad de Género se promueva y realice en sus comunidades.
7. La Responsable del Área solicitará información del desarrollo del tema y los Coordinadores estarán en la obligación de facilitar el proceso.

Cuatro Líneas de Acción

LÍNEA UNO: Fortalecimiento para las habilidades, promover apoderamiento y adopción de conocimientos y actitudes para la aplicación del enfoque de equidad de género en todas las acciones institucionales.

- Las mujeres y jóvenes participarán de manera directa en reuniones, seminarios, giras, talleres, sondeo de mercados, venta asociativa y capacitaciones, en equidad con los hombres donde se promoverá que ellas expongan sus interrogantes, inquietudes e ideas.

- Los horarios de sesiones serán en horas adecuadas para las mujeres, tomando en cuenta sus responsabilidades y carga doméstica y para los y las jóvenes en horarios que no riñan con sus clases.
- Se hará saber que la presencia de niños o niñas pequeñas no es un impedimento para que ellas asistan a las sesiones, promoviendo condiciones para que ellas se sientan apoyadas (guarderías móviles)
- La obligatoriedad del lenguaje no sexista por parte de las personas capacitadoras y personal técnico y la utilización del lenguaje participativo ("hagamos" en vez de hagan, "agricultores y agricultoras", "las mujeres" y no las hembras etc).
- En el caso de acciones con actividades y presupuestos (capacitaciones conmemoraciones, giras, ferias e iniciativas económicas) se coordinarán técnicos y responsable de género para determinar acciones adecuadas, ej. habilidades, higiene en el hogar, y alivio a la carga doméstica etc.
- En el caso de acciones donde participen mujeres y hombres, se propone que los indicadores no sean numéricos si no de adopción y puesta en práctica. como indicadores de calidad ej mujeres que realizan prácticas de agricultura orgánica; mujeres que venden productos en adecuados canales de comercialización; mujeres que conocen y aplican técnicas de mercadeo innovadoras; mujeres en cargos de decisión etc.

LÍNEA DOS: Desarrollo Micro empresarial con Iniciativas Económicas para Mujeres y jóvenes.

- El técnico/a de cada zona en coordinación con técnicos en gestión empresarial y responsable del área de género harán la evaluación de las Iniciativas Económicas de las Mujeres y Jóvenes para concretar empresas
- La responsable del área en cada microrregión evaluarán las iniciativas propuestas para que estas contengan elementos que aseguren la equidad y que se promueva que no exista ninguna discriminación de género o manipulación de figuras de poder, donde el principal objetivo es el beneficio de las mujeres, jóvenes y su entorno familiar. Se dará relevancia al concepto de solidaridad familiar. Lo que se asegurará con un breve reporte de la evaluación de las propuestas dirigidas al coordinador de la microrregión respectiva. El modelo de nota evaluación lo elaborarán los encargados del área de género y lo entregarán a los coordinadores de cada microrregión.
- Se realizará un plan adecuado de capacitación para las mujeres y jóvenes, tomando muy en cuenta el nivel de los grupos en cuanto a analfabetismo y lento aprendizaje en el caso de las mujeres adultas, y en el caso de los y las jóvenes en horas adecuadas.

LÍNEA TRES: Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y jóvenes en Asociaciones.

- Creación de Comités de mujeres que serán parte del organigrama de las Asociaciones en aquellas donde los estatutos así lo dicten y no se haya conformado tal Comité. En el caso donde no lo contemplan los Estatutos, se les llamará Grupo de Mujeres y serán de carácter informal.
- Se propondrá que estos comités o grupos estén integrados por asociadas, lideresas y por mujeres que manejen iniciativas económicas agropecuarias o no agropecuarias apoyadas por FUNDESYRAM.
- El o la técnica encargada de cada zona junto con la Responsable de género realizarán acompañamiento a las ADESCOS, CDS o Asociaciones de Agricultores y Agricultoras en su desempeño comunal o gremial promoviendo que se encuentren presentes lideresas de la Red de lideresas, representantes de los Comités o Grupos de Mujeres, y de la Asociación de Mujeres para la Desarrollo de Tacuba en las reuniones de planificación que realizan estas estructuras.
- Se promoverá la capacitación de las lideresas en temas de Organización y Equidad de Género y Desarrollo, con énfasis en la satisfacción de la necesidad estratégica de capacitación, la promoción de una Autoestima saludable por el aporte de ellas en su comunidad y la formación de las mujeres como lideresas democráticas y con un alto sentido de solidaridad con su comunidad y con las demás mujeres.

Los equipos de técnicos promoverán que las mujeres sean tomadas en cuenta en las elecciones de Juntas Directivas y que desempeñen cargos de decisión. Y además se hará énfasis en que se gestionen proyectos en beneficio de las mujeres, niños, niñas y jóvenes de la comunidad (CBI, cantareras); para lograr esto el técnico de cada zona garantizará la elaboración y el seguimiento a una planificación operativa anual que incluya: identificación, formulación y gestión de proyectos para mujeres.

La responsable del área facilitará para que los comités de mujeres realicen Planes de trabajo y que estos sean tomados en cuenta en las actividades y en los planes de cada Organización

* En el caso de jóvenes se tomarán en cuenta los lineamientos del Responsable del área juvenil de la Institución.

LÍNEA CUATRO: Fortalecimiento de un espacio organizativo de mujeres por Micro región.

- La Responsable del área de cada Microrregión Tacuba, Puxtla y Centro Sur realizará los Planes de Trabajo y de Capacitación de la Red de lideresas.
- En cada microrregión, los técnicos de área de género y juvenil serán los encargados/a de realizar las reuniones mensuales donde un mes es dedicado

a la capacitación para réplicas y el otro es para capacitación en temas organizativos.

- Se realizará la legalización de las Redes que se formen en las áreas de trabajo
- Se promoverá que la Red de lideresas sea la organización encargada de la promoción y desarrollo de mujeres y jóvenes de la región. En caso de que alguna no logre en el corto plazo su personería jurídica continuará trabajando de hecho, todas las gestiones que demanden legalidad o respaldo jurídico se realizará bajo el soporte legal de la asociaciones comunitarias a las cuales pertenecen las mujeres que la integran.
- En el caso de la Asociación legalizada las acciones primarias se realizarán a nivel municipal para involucrar a las mujeres y jóvenes que trabajarán en coordinación con las demás Asociaciones Comunales.

Otras acciones en relación con el desempeño de la persona encargada del área están plasmadas en el documento: Aplicación del Enfoque de Género. FUNDESYRAM 2005. Pp 69

Debe hacerse notar que cuando se habla de una guardería móvil, no se hace referencia a infraestructura sofisticada. Puede apreciarse en la foto como los niños y niñas se entretienen con cubos armables que contienen letras y números de material flexible para evitar accidentes y permanecen en el piso porque eso les da seguridad. Eso sí, debe estar muy limpia la superficie.



¿Qué se espera aprender?

Este documento le permitirá a quien lo estudie, aprender: 1) conceptos sobre la teoría de género tan divulgadas en El Salvador y muchos otros países del mundo. 2) cómo enseñar los conceptos de género a las personas de las comunidades. 3) cómo enseñar a otras personas para que a su vez ellas enseñen a sus liderados los contenidos aquí plasmados.

Descripción de contenidos

En el cuadro No. 1 se presentan los contenidos a desarrollar con comunidades a fin de mejorar las interrelaciones sociales, romper barreras y facilitar los procesos de desarrollo de todos los estratos comunitarios.

Por cada contenido se presenta la sección “comprendamos las palabras” que es la definición de los conceptos que se trabajarán, una sugerencia de cómo explicar el contenido, indicando los recursos a utilizar, sean dinámicas, estudio de casos, láminas y otras. Una sección “necesito materiales y equipo” en la que se enlistan los equipos y los materiales de apoyo o recursos didácticos; la siguiente sección es “¿qué hemos aprendido?” la cual se desarrolla con base en preguntas que invitan a reflexionar y deben debatirse en el pleno y Una sección mas “para su conocimiento” que contiene información bibliográfica sobre la temática tratada a fin de ilustrar a la persona capacitadora con una información básica que ella podrá ampliar de acuerdo a su interés y motivación. “afirmemos lo aprendido” que aporta más información o elementos de apoyo para sustentar el aprendizaje obtenido con el contenido desarrollado, este conocimiento puede ampliarse leyendo los artículos que se compilan en la sección 3 recursos de apoyo. y una sección final “que haré con lo que aprendí” esta sección invita a hacerse propósitos para aplicar el aprendizaje a la vida personal. Dichos propósitos podrán ser monitoreados por la persona responsable de la capacitación y entrenamiento. Especialmente aquellos casos que despierten interés por su profundidad, inmediatez o trascendencia.

Recomendaciones para personas usuarias

Al consultar este documento para enseñar a otras personas, el primer paso es leer suficiente acerca de la temática a tratar; para ello, se adjuntan el final lecturas complementarias que se han seleccionado a fin de que no tenga que ir de uno a otro sitio en busca de información.

La información brindada aquí no puede ser exhaustiva por tanto, se enlista un aserie de referencias y bibliografías que pueden consultarse para mayor provecho de las capacitando.

El segundo paso, es leer bien la propuesta metodológica y, si la usará, preparar con antelación todos los materiales a emplear para evitar en lo posible, la improvisación y el titubeo.

Las charlas motivacionales e instructivas que se presentan al final, están disponibles en la web de manera que no tuvieran que presentarse en forma plana en este documento.

En el caso de las técnicas SARAR, se pueden reproducir las láminas usando los modelos de este documento o acudiendo al documento original que existe en cada sede.

Sumario de los contenidos a desarrollar para adquirir la perspectiva de género

Módulo 1. TEORÍA DE GÉNERO

TEMA	CONTENIDO	OBJETIVOS
¿Qué es género? ¿Es lo mismo que sexo?	1.1 Género Identidad de género:	Discutir ideas básicas para entender que significa Género y su relación con el desarrollo de las mujeres.
¿Trabajo sólo de hombres, trabajos solo de mujeres?	1.2 Roles de género	Discutir el reparto de tareas desiguales entre hombres y mujeres y su relación con el desarrollo de las personas
¿Podemos trabajar hombro a hombro?	1.3 Condición de género y posición de género	Orientar a las personas participantes como pasar de una condición de desventaja a una posición de equidad
¿En qué se basan para marginarme?	1.4 Discriminación y conciencia de género	Desarrollar criterios acerca de los diferentes tipos de discriminación hacia la mujer y jóvenes
¿Es lo mismo equidad que igualdad?	1.5 Democracia y Equidad	Conocer los principios en que se basa la democracia y como puede practicarse en la comunidad
¿Soy un objeto sexual?	1.6 Estereotipo	Comprender el concepto de estereotipo y descartar los que atentan contra la dignidad humana de mujeres y hombres

¿Yo me estimo?	1.7 Autoestima	Reconocer acciones que fortalecen la autoestima de mujeres y hombres.
----------------	----------------	---

Módulo 2. RELACIONES DE PODER

¿Androcentrismo es lo mismo que patriarcado?	2.1 Machismo / masculinidad	Lograr que los hombres reconozcan que la violencia conyugal deteriora la situación de sus familias y perjudica la reconstrucción del país
¿Mandar o dirigir hacia..?	2.2. Liderazgo transformador	Promover el liderazgo femenino para lograr igualdad de acceso al poder entre hombres y mujeres
¿Quién paga por mi trabajo?	2.3 Trabajo productivo y reproductivo	Incrementar la información y educación de mujeres y jóvenes para la salud de la familia
Quiero y puedo participar en cargos públicos con éxito!	2.4 Necesidades prácticas e intereses estratégicos	Fomentar el acceso de las mujeres y jóvenes a la educación formal y no formal tomando en cuenta sus necesidades

Módulo 3. VIOLENCIA

¿Por qué nos maltratamos? Tipos de violencia Ciclo de la violencia Acciones ante la violencia Instituciones reguladoras	3.1 Violencia intrafamiliar	Informar para prevenir y detectar el fenómeno de violencia intrafamiliar y así saber como combatirlo
Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual	3.2 Violencia contra la mujer y la niñez	Comprender como opera el fenómeno de la violencia contra la mujer y la niñez para atacarlo
Acoso sexual, violación, violación sexual agravada, mitos	3.3 Violencia sexual	Tipificar los casos de violencia sexual para prevenir ataques, detectar abusos y violaciones y generar una cultura de denuncia de los casos conocidos

El medio ambiente está pagando las que no debe	3.4 Violencia contra el medio ambiente	Promover un papel de la mujer y los jóvenes más protagónico en el cuidado del medio ambiente.
--	--	---

Módulo 4. DERECHOS HUMANOS

Política de la mujer ¿Qué pasó con mis derechos?	4.1 Derechos humanos en El Salvador	Identificar los conceptos básicos de Derechos Humanos. • Reconocer que los Derechos Humanos de las mujeres son los mismos Derechos Humanos de todas las personas.
Convenios y declaraciones internacionales	4.2 Derechos humanos en el mundo	Reconocer la influencia del contexto internacional en el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres en El Salvador, especialmente de la CEDAW y la Convención de Belém do Pará.

Módulo 5. SALUD Y SEXUALIDAD

7. Cuido mi salud, cuido mi cuerpo mi salud emocional. Cáncer de seno y uterino. Enfermedades de transmisión sexual	5.1 Salud femenina y masculina	Identificar prácticas responsables e informadas de atención a la salud reproductiva de mujeres y hombres
Embarazos, métodos de regulación de la fecundidad, Salud reproductiva	5.2 Sexualidad	Orientar a las personas sobre el buen desarrollo de la sexualidad humana para evitar riesgos de enfermedades y trastornos especialmente en jóvenes.

Módulo 6. FAMILIA

Familia, matrimonio	6.1 Código de familia	Fortalecer la familia fomentando formas equitativas de distribuir responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres del grupo familiar
---------------------	-----------------------	--

¿Cómo está protegida la Niñez, y adolescencia?	6.2 LEPINA	Dar a conocer la LEPINA a fin de normar el trato hacia la niñez y la adolescencia en las comunidades
Mi casa es mi hogar, dulce hogar	6.3 Mejoramiento del hogar	Incentivar a las personas de la comunidad a mejorar el entorno donde se desenvuelven con su familia, utilizando recursos locales.

Módulo 7. COMUNIDAD Y EMPRESA

¿Quién usa quien decide sobre las cosas?	7.1 Acceso y control de recursos y beneficios	Identificar recursos y beneficios que potencian a las mujeres y hombres para el desarrollo.
Vamos a Participar Organización	7.2 Participación en la comunidad una apuesta al desarrollo local	Reconocer ventajas de la participación de hombres y mujeres en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario
¿De dónde partimos?	7.3 Diagnósticos participativo para identificar retos y oportunidades	Aprender a elaborar diagnósticos participativos; al interior de las comunidades, municipios y departamentos que ayude a tomar decisiones para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes
Se vale soñar... y ... emprender nuestros sueños	7.4 Emprendedurismo para la solidaridad	Estimular en las mujeres y los jóvenes la intención de emprender su idea para lograr el desarrollo económico basado en una economía solidaria
Contemos nuestra experiencia	7.5 Sistematización de procesos para aprender	Ayudar a las integrantes de la comunidad a describir y comprender lo que pasó durante la ejecución del proyecto.



Sección 2

DESARROLLO DE CONTENIDOS

Módulo 1

¿QUÉ ES GÉNERO?

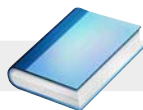
En este apartado, se establece una base informativa conceptual que sustentará el desarrollo de contenidos. El documento qué es género; está diseñado para que los técnicos que desarrollen proyectos los compartan con Extensionistas Comunitarios, Juntas Directivas a nivel Comunal, Comités de Trabajo, Consejos Municipales, Asociaciones de productores, personas que trabajan a nivel de voluntariado y a técnicos públicos o privados que de alguna manera tengan relación con la aplicación del enfoque de género en los proyectos que la Fundación ejecuta en las comunidades donde opera.

Contenido 1.1. IDENTIDAD DE GÉNERO



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe quedar clara la diferencia entre sexo y género; debe comprenderse porque es tan importante enfocar este tema en el proceso de desarrollo territorial.



Comprendamos las palabras

ADOLESCENCIA: período comprendido entre 10 y 19 años de edad. Es un proceso continuo de cambios físicos, cognitivos, conductuales y psicosociales que se caracterizaron por el aumento de los niveles de autonomía individual, un creciente sentimiento de identidad y la autoestima y la progresiva independencia de los adultos

SEXO: son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como varón y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

GÉNERO: Debe entenderse como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo

La definición de género, no discrimina por edad. Es decir, la mujer lo es cuando niña, adolescente, joven adulta o anciana. El hombre lo es cuando infante, niño, adolescente, joven adulto o anciano. Así pues, el concepto género abarca los dos sexos existentes: masculino y femenino según si es hombre o mujer. Por tanto, cuando se habla de género, debe entenderse que todas las personas tienen un

espacio en la sociedad y, por ello deben tenerlo en el desarrollo de oportunidades para una comunidad en particular. Es decir cuando se piensa en desarrollo de una comunidad, debe definirse que acciones beneficiarán a mujeres y hombres,; pero especificándolo por edad. ¿Cómo beneficiará o afectará a los infantes? ¿Cómo beneficiará o afectará a las adolescentes y la juventud? ¿Tendrá efectos sobre la ancianidad?

¿Cómo explicarlo? Indique lo siguiente:

- Género no es lo mismo que sexo.
- Género no es sinónimo de mujer.
- Género es la forma de comportarse y reconocerse como hombre o mujer y es aprendida en la sociedad.
- Género abarca las relaciones sociales y culturales en hombres y mujeres.

Para que les quede claro y deduzcan por si mismas, use las láminas de la técnica SARAR de aprendizaje de adulto/as No. 1. Los flexiflan (instrumento creativo-expresivo de figuras con movimiento articulado), proceda así:

- Forme grupos no mayores de ocho personas.
- Explique cómo se usan los flexiflan, explique qué son.
- Entregue un juego completo a cada grupo y los materiales para elaborarlos.
- Cada grupo entregará el trabajo hecho, explicando las características propias de cada sexo y edad.
- Finalice haciendo una plenaria en la que se expongan las diferencias de los sexos.
- Pregunte a las participantes si es posible y de que manera cambiar el sexo.



Necesito materiales y equipos



- Un papelógrafo, plumones y tirro
- Cuatro plantillas con los flexiflan; Técnica No. 1 SARAR
- Dos pliegos de cartulina,
- Cuatro tijeras
- Tres frascos de pegamento
- Caja con remaches de patitas.

¿Qué hemos aprendido?

- Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas
- Una persona que nace mujer, ¿en qué momento puede cambiar su "género"?
- ¿Es posible que una persona cambie de sexo?
- ¿Vale más una persona por su condición femenina o masculina?
- ¿Es lo mismo género que sexo?
- ¿Qué es la adolescencia?



Afirmemos lo aprendido:

Los conflictos genéricos no son algo nuevo. En la antigua ciudad de Corinto en Europa había serios conflictos entre hombres y mujeres por el uso de un atuendo, el velo de las mujeres griegas. El abogado Pablo quien fuera vocero de Dios para esa ciudad, les aclara: *"Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios"* (La Biblia Reina Valera 1960) Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió.



¿Qué haré para aplicar lo aprendido?

1. _____

2. _____

3. _____

Contenido No. 1.2. ROLES DE GÉNERO

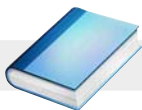


¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas se busca que se aclare la razón por la que existe división de trabajo y como debe manejarse la situación para que no haya confusión en las personas.

¿Trabajo sólo de hombres, trabajos solo de mujeres?

La vida diariamente exige de todas las personas acciones que a veces parece que deben ser realizadas por otra persona menos yo. Y cuando una persona se ve en una situación de emergencia, no le queda más remedio que hacer lo que sea con tal de sobrevivir.



Comprendamos las palabras

ROLES DE GÉNERO: conjunto de tareas que la sociedad ha asignado a hombres y mujeres para que los cumpla, con base en el sexo.

¿Cómo explicar el contenido?

1. EXPLIQUE: La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y los tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Las niñas de esas edades saben que son niñas y los niños, niños; son capaces de elegir ropa y juguetes de acuerdo a su identidad, de sentarse en una sillita rosada o azul, aunque desconozcan lo que significa ser hombre o mujer, es decir, aunque desconozcan la existencia de sus genitales. Los niños se empiezan a dar cuenta, inconscientemente, que pertenecen a la mitad de la población que tiene poder, característicamente porque no hacen tareas cotidianas, como: no los mandan a poner la mesa, ni a hacer su cama, ni a planchar. Sus lugares de juego son preferentemente los grandes espacios, la calle, las canchas de fútbol. Sus juegos son aquellos que desarrollan la racionalidad, la coordinación y la destreza física. Las niñas, van adquiriendo destrezas en las acciones que se desarrollan dentro de la casa; pero ¿Qué pasa cuando crecemos?

2. HACIENDO USO DEL RECURSO CASO No. 2 "HISTORIETAS DE GUMERSINDO Y ELOÍSA" se pide a alguien del pleno que lea la historieta. Una

a la vez y luego se analiza. Es importante que lea una persona que tenga habilidad para la lectura a fin de que la lectura sea agradable y mantenga la atención de las participantes.

Necesito materiales y equipos



- Las páginas con la historieta de Gumersindo y Eloísa
- Papelógrafo, plumones y tirro
- Papelones con una pregunta en cada uno.

¿Qué hemos aprendido?

- Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas ¿Cómo hubiera enfrentado Gumersindo y Eloísa de mejor forma la situación?
- ¿Qué aprendemos de la historieta?
- ¿Qué acciones debemos realizar para enseñar tareas no tradicionales a niños, niñas, hombres y mujeres?



Reafirmemos lo aprendido:

En la antigua nación de Israel hubo un periodo en el que escaseaban los hombres con las características adecuadas para regir al pueblo, por lo que una mujer fue designada como juez. Eran tiempos peligrosos, los enemigos asediaban al pueblo y había que ir a batallas. Esta mujer se llamaba Débora y, aunque dio instrucciones para declarar la guerra al pueblo enemigo, el capitán del ejército no quiso ir sólo a la batalla, sino que, le pidió a Débora que lo acompañara o no obedecería. Ella fue y obtuvieron la victoria. (Libro de Jueces, La Biblia Reina Valera 1960)

En la anécdota anterior, se ve que, contrario a lo que piensa la gente de Dios como alguien machista, es Él mismo quien pone a una mujer como jueza en cuya personalidad aún los militares de su nación encontraron apoyo y confianza.

Creencias construidas socialmente sobre las diferencias sexuales

(Tradicionalmente se atribuyen a la naturaleza biológica)

MUJER	HOMBRE
Conformistas carecen de motivación de logro.	Ambición.
Menor impulso sexual.	Mayor impulso sexual.
Más pacíficas.	Más violentos.
Irracionales	Son más analíticos.
Son mejores para las tareas sencillas y repetitivas.	Más aptos para tareas que exigen proceso cognoscitivo.
Pasividad, abnegadas, sumisas, deben obedecer.	Actividad dominante es el jefe.
Más cariñosas, por eso traen más para cuidar a los hijos e hijas.	Son más insensibles traen menos para cuidar a los hijos e hijas.

Fuente: Manual para facilitar el Curso básico de género <http://www.isdemu.gob.sv/index.php>

http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2009/adol_toolkit_humanitarian.pdf



Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____

2. _____

3. _____

Contenido No. 1.3

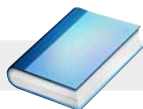
CONDICIÓN DE GÉNERO Y POSICIÓN DE GÉNERO

Todas las personas tienen necesidades prácticas en la vida. Son aquellas que se relacionan con reproducirse, alimentarse, desarrollarse físicamente. También tienen necesidades estratégicas que tienen relación con educarse, aprender, desarrollar trabajo comunitario. Tradicionalmente, en la mujer son aceptadas las necesidades prácticas porque se pueden suplir dentro de la casa; pero no las estratégicas porque se dice que el trato con la comunidad es cosa de hombres y que la mujer no debe perder tiempo en ello pues descuidan su casa.



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe quedar claro que la condición de la mujer y el hombre en la comunidad, no es causa de marginación. Ambos pueden ocupar la misma posición de género.



Comprendamos las palabras

CONDICIÓN DE GÉNERO: Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que definen a las mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

POSICIÓN DE GÉNERO: es el poder o capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, va más allá del individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

¿Cómo explicarlo?

Usando fotografías del periódico, revistas u originales de la localidad, donde aparezca personas del gobierno (Asamblea Legislativa, gabinete de estado, Alcaldía) o de otras instituciones. Muéstrelas al pleno haga una estadística rápida de cuantos hombres y cuantas mujeres aparecen en las fotografías.

Analice con el pleno a que se debe que predominen los hombres.

Pregunte al pleno ¿Pueden las mujeres desempeñarse en esos mismos cargos? Cualquiera sea la respuesta, debe aclararse que para ello, la mujer requiere un poco

mas de capacitación y entrenamiento, debido a que por épocas ha estado relegada de ese mundo al que ahora está entrando y debe prepararse para desempeñar un buen papel.

Necesito materiales y equipos



- Recortes de periódicos, revistas y fotos
- Tirro.
- Papelógrafo.
- Papelones, plumones.



¿Qué aprendí ahora?

Para saberlo, respondamos a las preguntas

- ¿Debe SÓLO la mujer vivir para los demás?
- ¿Debe olvidarse la mujer de sí misma, por causa de los demás?
- ¿Será posible que hombres y mujeres ocupen posiciones de poder con éxito?



Para su conocimiento:

Condición de género

- Femenina**, es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.
- Masculina**, comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

Necesidades prácticas y estratégicas de la mujer

Necesidades prácticas y estratégicas

ESTRATÉGICAS	PRÁCTICAS
• Tienden a ser inmediatas, urgentes.	• Tienden a ser a largo plazo (procesales)
• Propias de algunas mujeres y hombres en particular	• Son comunes a todas las mujeres
• Relacionadas con necesidades diarias (condición): alimentación, alojamiento, ingreso económico, salud de los/as hijos/as, entre otros.	• Relacionadas con posiciones de desventaja: subordinación, falta de recursos y de educación, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia, ciudadanía, entre otras
• Fácilmente identificables	• La desventaja subyacente y el potencial de cambio no siempre es identificado
• Pueden ser satisfechas mediante provisión de insumos específicos; alimento, bomba de agua, clínica.	• Pueden encararse mediante: creación de conciencia, aumento de la autoestima, educación, fortalecimiento organizacional, movilización política, ciudadanía plena

Manual para facilitar el Curso básico de género <http://www.isdemu.gob.sv/index.php>

CONDICIÓN: Se refiere a las necesidades prácticas de las personas relacionadas con el acceso a los servicios, a los recursos y a las oportunidades de salud, educación, vivienda, descanso, etc



¿Qué hará con lo que aprendió?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____
2. _____
3. _____

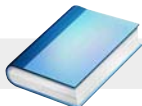
Contenido No. 1.4

DISCRIMINACIÓN Y CONCIENCIA DE GÉNERO



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe quedar claro cuándo hay discriminación hacia una persona y como puede combatirse esa actitud.



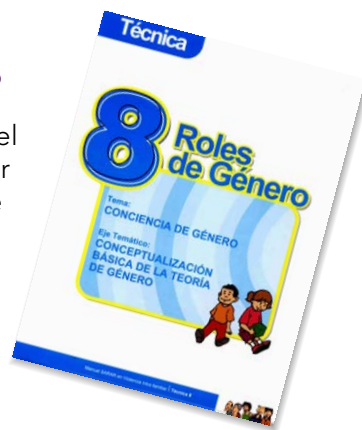
Comprendamos las palabras

DISCRIMINACIÓN: trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad. La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

¿Cómo explicarlo?

Haga uso de recortes de la sección de empleos del periódico. Revise los requisitos exigidos para obtener el empleo que se ofrece. Observe casos de discriminación a jóvenes y mujeres

láminas de la técnica No. 8 de SARAR para ilustrar la discriminación hacia la mujer.



Voy a necesitar materiales y equipos



- Láminas de la técnica No. 8 SARAR.
- Recortes del periódico.
- Papelógrafo, tirro.
- Papelones, plumones.



¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Alguna vez le han discriminado a usted?
- ¿Cuál fue la razón?
- ¿Alguna vez usted ha discriminado a alguien.
- ¿Le parece justo que una persona sea discriminada?
- ¿Cree usted que debe cambiarse esta situación?



Para su conocimiento:

La discriminación se da cuando a una persona le niegan los derechos o libertades por causa de su sexo, su nivel social, la fe que practica, o por poseer capacidades especiales. Veamos unos casos: en cada caso planteado en la primera y segunda columnas, escriba la decisión tomada en la tercera columna y explique si hubo o no discriminación en la cuarta columna.

Situación	Candidatura	Decisión	Hubo discriminación
Matrícula escolar solo queda un cupo	Un niño de 7 años		
	Una niña de 8 años		
Una plaza de trabajo en fábrica de ropa	Un sastre		
	Una costurera		
Un cargo directivo en la ADESCO para presidente	Hombre adulto		
	Mujer/ joven		
Un cargo directivo en la ADESCO para secretario o vocal	Hombre adulto		
	Mujer /joven		
Se enferman en casa dos miembros de la familia ¿Quién recibe atención médica?	Hombre joven		
	Hombre mayor 3ª edad		
Hay dinero para un par de zapatos ¿A quién se le compran?	Hombre		
	Mujer		

El ejercicio se presta para analizar el caso de prejuicios por color, creencias, tendencia política, clase social y otras causas de discriminación.

Las participantes pueden agregar ejemplos; pero deben saber que en 1981, El Salvador aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, convirtiéndola en Ley de la República.



¿Qué hará con lo que aprendió?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

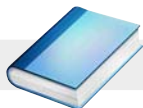
1. _____

2. _____

3. _____

Contenido No. 1.5. DEMOCRACIA Y EQUIDAD

¿Es lo mismo equidad que igualdad y democracia? Para responder a esta pregunta, hemos de analizar estos conceptos y luego concluiremos.



Comprendamos las palabras:

EQUIDAD: acto de justicia social y económica basado en una noción ética, política y práctica que supera a una acción redistributiva. En este sentido, son inherentes a la equidad el aumento de las capacidades, las habilidades, la redefinición de los derechos de las personas, y el respeto a las diferencias y a la cultura.

IGUALDAD: es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres.

DEMOCRACIA: es la forma de gobierno donde todos los ciudadanos, hombre y mujeres, tienen la misma oportunidad para decidir los asuntos de la familia, la comunidad o el país.

Necesito materiales y equipos



- Una balanza.
- Dos libras de frijol.
- Una libra de manteca u otro producto comestible o no; pero que pese una libra.

¿Cómo explicar el contenido?

Primero pida a una participante que tome la balanza y ponga en un plato una libra de frijol y en el otro el otro producto que han llevado (debe haber un equilibrio en la balanza) pregunte:

- ¿Qué ven en la balanza?
- ¿Puede decirse que hay igualdad?

Independientemente de las respuestas, pida a otra participante que tome la balanza y coloque las dos libras de frijol, una en cada plato. Pregunte qué observan. (Es de esperar que de nuevo respondan equilibrio) ahora pregunte:

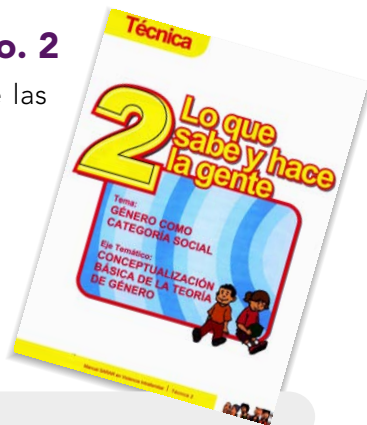
- ¿Puede decirse que hay igualdad?

Parta de esta experiencia y dé las definiciones de equidad e igualdad, explique ambos conceptos y ahora lleve el ejercicio al plano humano.

Usando la técnica SARAR No. 2

Promueva la participación del grupo a opinar cual de las situaciones es la mejor para todas las personas.

- ¿Qué hemos aprendido?
- ¿Podemos ser iguales todas las personas?
- ¿Podemos vivir en equidad todas las personas?
- ¿Puede usted practicar la democracia?



Para su conocimiento

La democracia se vive cuando: hombres y mujeres tienen Igualdad de trato, comunidad de intereses, autonomía. (DPC)

Se vive en equidad cuando:

- Se valora el trabajo doméstico de mujeres y niñas.
- Se logra la paternidad responsable.
- Se logra la maternidad voluntaria, al decidir con la pareja cuando se tendrá un hijo o hija.
- Se elimina la violencia intrafamiliar.
- Se saben escuchar las necesidades de las mujeres.
- Se da la misma paga a hombres y mujeres por un mismo puesto de trabajo.
- Se respetan los derechos de las mujeres de igual forma que los derechos de los hombres.
- Hombres y mujeres tienen igual acceso a cualquier oficio y profesión.

Viviendo de esta manera habrá IGUALDAD DE RESULTADOS

Es decir, hombres y mujeres estudian, logran una profesión, ganan suficiente dinero para sostener a la familia, reciben beneficios de salud, disfrutan de hijos e hijas, se les hace justicia en los tribunales, reciben ayuda del Estado.

Pero no podemos dar igualdad de trato porque tenemos diferentes necesidades. Las mujeres empleadas, necesitan licencia por maternidad de al menos tres meses para amamantar a su hijo o hija. Si bien al padre debería concederse una licencia al menos la mitad del tiempo que a la madre para que la auxilie en ese periodo y disfrute de la experiencia de ser padre.

Las mujeres empleadas deberían tener la opción de tener un día libre al mes para acoplarse a su ciclo menstrual y ese día debería ser reconocido por el patrono. A las mujeres con hijos o adultos mayores que atender debería reducir la carga horaria de su jornada laboral aún cuando la pareja colabore con el cuidado también. Eso es equidad.

La objeción a esta medida es que se amplía la brecha entre las personas empleadas y las personas productoras en el área rural, puesto que al no tener patrono, tampoco pueden gozar las prestaciones sugeridas.



¿Cómo aplicaremos lo aprendido?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____

2. _____

3. _____

Referencias

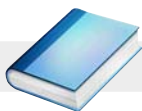
FUNDESYRAM. 2010. Democracia y participación ciudadana organizada. San Salvador. 32 p.

Contenido No. 1.6. ESTEREOTIPOS



Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe entenderse lo que es un estereotipo.



Comprendamos las palabras

ESTEREOTIPO: es la idea fija y repetida de lo que creemos propio de todas las mujeres y lo que creemos propio de todos los hombres.

¿Cómo explicarlo?

Usando una figura femenina, pidamos al pleno que la describa. Una persona deberá enumerar las características mencionadas en un papelón. Una vez agotadas las ideas, se pide al pleno que describa a una figura masculina, se anotan las características que enuncien. Para dinamizar la jornada, cada participante debe ponerse en pie cuando emita su opinión.

Haga uso de las categorías:

- Apariencia física
- Capacidad intelectual
- Valores
- Calidad moral
- Capacidad emocional
- Funciones y tareas

Necesito materiales y equipos



- Papelógrafo
- Papelones, plumones y tirro

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas al final de la lectura de la historieta "La cangrejita voladora".



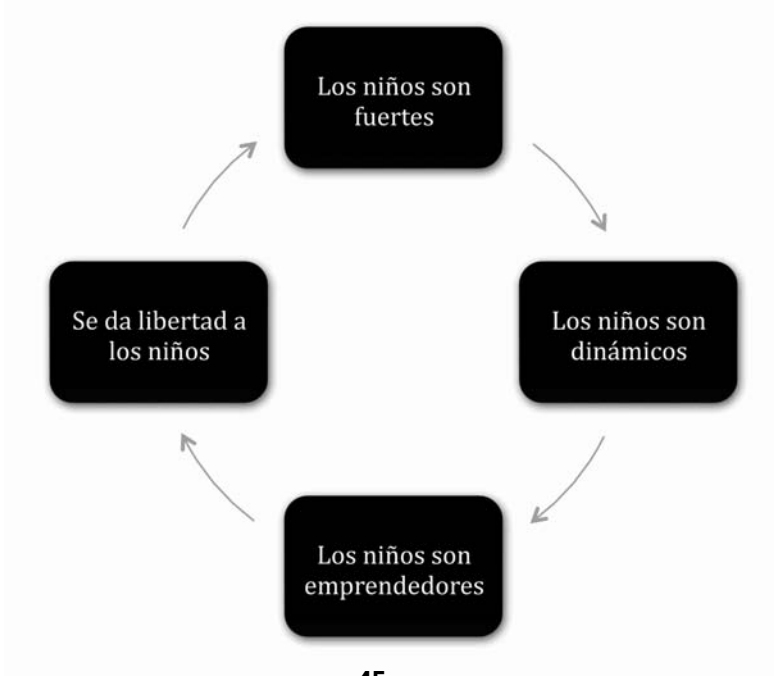
Para su conocimiento:

- El estereotipo genérico nos hace caer en un círculo vicioso:

Se dice de las niñas:



En el caso de los hombres se les anima a ser diferentes:





Reafirmemos lo aprendido

Los estereotipos también se han generalizado para nuestro mal, en el sentido de afirmar en la mente de los demás, algunas cualidades femeninas que, si bien, son reales, no deberían explotarse de esa manera. Nos referimos al uso de la figura femenina y de la mujer en sí, como objeto sexual. Hacer creer que la mujer debe cumplir requisitos de atractivo físico (altura, peso, talla, facciones del rostro) para satisfacer las necesidades del hombre y, por ende se la ha usado para la publicidad aun cuando esta no esté relacionada con la persona humana, se usa de anzuelo visual para anuncios comerciales. Se le exigen esas normas para concederle empleo, ese hecho ha llevado conflictos sociales y a la pérdida de muchas mujeres que bajo otras condiciones y oportunidades pudieron haberse capacitado y triunfar como profesionales.

Mujer y publicidad

Se entiende por publicidad, a toda forma de comunicación realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, servicios, derechos y obligaciones.

En el mercado los individuos ofertan y demandan bienes y servicios, las personas, igual que los objetos de consumo, deben perpetuarse en un **nivel de deseabilidad**, de ser consumidas para evitar ser descartadas y ser relegadas a una situación de total **marginalidad**. De esta manera, los individuos se deben producir como objetos vendibles en el mercado, el cual se torna cada vez más exigente, competitivo y contradictorio.

Influencia de los medios:

El arquetipo de belleza femenina, marcado por los diseñadores y difundido por los medios de comunicación, ha sido en estos últimos años, (años 2000 en adelante) la mujer escuálida y andrógina. La televisión, las revistas y las películas están llenas de publicidades con personas lindas y extremadamente delgadas que transmiten un mensaje que nos dice que esa es la clave de la felicidad y el éxito.



¿Qué hará con lo que aprendió?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____

2. _____

3. _____

"El hombre que partió la historia en dos: Jesús, lloró"

Juan (La Santa Biblia, versión Reina Valera 1960)

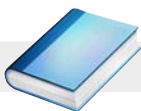
Contenido 1.7. AUTOESTIMA



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas se busca concientizar a cada persona de lo valiosa que ella es, con todas sus características. Debe aprender porqué debe estimarse. Y cómo desarrollar la autoestima desde la infancia.

La pregunta ¿Yo me estimo? Es una que muy pocas veces se hacen las personas para evaluarse a sí mismas; aunque suele expresarse a otras un “yo le estimo mucho a usted” es difícil pensar en que podemos estimar a los demás sin estimarnos a nosotras mismas.



Comprendamos las palabras

Autoestima: autoestima es la forma que una persona piensa de sí misma se expresa en actitudes positivas acerca de si.

¿Cómo explicar el contenido?

Realice la dinámica: “el ser más bello del mundo” consiste en disponer a las participantes en un círculo donde cada persona pueda ver directamente a todas las demás. Luego, mostrar al pleno un cofre y preguntar ¿Quién quiere conocer a la persona más bella del mundo? Su imagen está dentro de este cofre cuando hayan indicado por levantar la mano, debe dar a una persona el cofre y pedirle que no revele a quien observó hasta que termine la ronda. Esta persona debe pasara el cofre a la siguiente y así sucesivamente hasta que todas las voluntarias hayan abierto el cofre y visto la imagen. Las demás personas deben observar detenida y atentamente la expresión de las participantes en la ronda. Cuando haya terminado, se hacen.

Necesito materiales y equipos



- Un cofre con un espejo adentro, finamente decorado.
- Una laptop.
- Un cañón.
- Una pantalla blanca.
- Una presentación con el tema.
- Un papelógrafo, plumones y tirro.

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿A quién observó usted en el cofre? (deberían responder todas a la vez)
- ¿Está de acuerdo conmigo en que es la persona más bella del mundo?

Comente en pleno, las reacciones de todo el grupo. Para ello dé espacio para que opinen e intercambien impresiones.



Reafirmemos lo aprendido:

Haciendo uso de la presentación "La autoestima" (anexo ppt. A-4) se motiva a la reflexión-participación.



¿Qué haré con lo aprendido?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____

2. _____

3. _____

**"Porque yo Jehová, ... Dios tuyo, soy tu Salvador; ...
Porque a mis ojos fuiste de gran estima, fuiste honorable, y yo te amé; ...
No temas, porque yo estoy contigo..."**

Isaías (La Santa Biblia, versión Reina Valera 1960)

Módulo 2

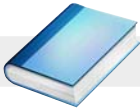
RELACIONES DE PODER

Contenido 2.1. MACHISMO / MASCULINIDAD



Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe quedar claro los conceptos machismo y masculinidad y en la práctica comprender la diferencia.



Comprendamos las palabras

MACHISMO: Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo, machista, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a la que sitúa en condición de inferioridad. Fundamentalmente por su sexo.

MASCULINIDAD: Es el conjunto de características que determinan la conducta de una persona con sexo masculino y la diferencia de una con sexo femenino. Sinónimo: *Hombría*.

ANDROCENTRISMO: Es una corriente social que muestra que todo en el mundo gira alrededor del hombre como ser masculino.

¿Cómo explicarlo?

Usando las láminas de la técnica SARAR No. 4 haga el análisis de cada concepto.

Haga uso del sociodrama para reforzar la comprensión de cada una de las formas de relación.

Explique que la masculinidad es necesaria, el machismo NO. Ya que es la masculinidad lo que hace distinguir a un hombre de una mujer. Cuando los hombres o las mujeres no desarrollan su masculinidad o su femineidad, caen en serias perturbaciones de su condición moral y desorden social. Pero hay mitos que impiden a un hombre desarrollar su masculinidad.

Las personas dicen que es más apreciado el nacimiento de un varón que el de una mujer. Culpan a La Biblia de fomentar esta actitud. Debe aclararse aquí que, en la cultura hebrea, desde el principio las mujeres ansiaban ser madres de un varón porque creyeron la promesa divina de un Salvador para la humanidad y cada una anhelaba ser ella quien lo diera a luz. Pero también los hombres, al ignorar la manera en que nacería el redentor, también participaban de esa ilusión. Perpetuar la familia para estar en la genealogía de este personaje grandioso.

Mito

Los hombres no deben llorar

Es más hombre el que tiene varias parejas sexuales

Realidad

Los hombres necesitan llorar para liberar sus tensiones emocionales

La promiscuidad no es signo de hombría, sino de inseguridad y egoísmo

Aparte de esto, basta investigar un poco o leer con atención para darse cuenta que no hay discriminación real hacia la mujer. Que es la cultura machista la que ha perpetuado los paradigmas androcéntricos.



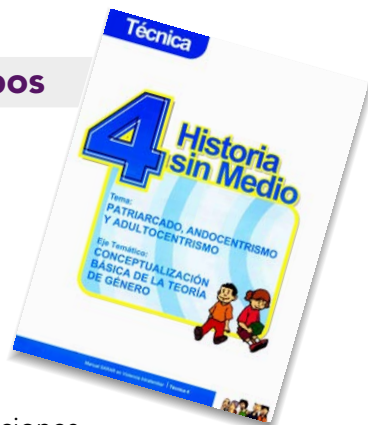
Necesito materiales y equipos

- Láminas de la técnica No. 4 SARAR
- Carteles con dichos populares machistas

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿La mujer es la única que pierde cuando entra en relaciones sexuales con múltiples parejas?
- ¿Qué pierde el hombre cuando llora para expresar dolor?
- Haga uso del caso No. "Dichos populares" y analice cada uno.





Para su conocimiento:

Se puede interpretar el machismo como un fenómeno de orden socio-cultural porque está en íntima relación con: a) la estructuración de la cultura y b) las relaciones sociales de producción. El machismo está ligado al androcentrismo y se relaciona con otra de sus manifestaciones el adultocentrismo, si bien, también la mujer puede participar en este fenómeno. Tratando con prepotencia a los menores.

No debe entenderse que a partir de ahora habrá que someterse a la voluntad infantil, ni que los adultos ya no tienen autoridad para guiar y gobernar a infantes y adolescentes, mucho menos a jóvenes... esa NO es la idea. Las personas mayores han vivido y tenido experiencias que les hacen desarrollar más criterio sobre muchos aspectos de la vida. Además su principal función es encaminar por el camino de la madurez a los menores. Es solo que debe hacerse con prudencia, amor y sabiduría para no lastimar la naturaleza del infante ni desarrollar en ellos esos patrones grotescos de conducta.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.



Reforcemos lo aprendido

El pueblo de Israel es un pueblo muy unido. Eso les ha permitido sobrevivir en muchas situaciones de exterminio

Y de crisis nacional a nivel mundial. ¿Cómo lo logran? Al principio, durante el nacimiento de su cultura como pueblo, se les dio una instrucción: repetir la ley a sus hijos, todo el tiempo y en todo lugar. Colocarla en las estructuras de su casa para que permanecieran visibles siempre y pudieran recordarla.

Pero también se les inculcó a los infantes "honrar a su padre y a su madre" todo ello, cuando estaban a las puertas de una nueva tierra en la que fundarían la Nación. Si ellos descuidaban este principio, los enemigos podrían descubrir sus flaquezas y usar a su misma gente para destruir al pueblo.

Esta gente, es leal a sus conocimientos, leyes, costumbres y tradiciones. Pueden ir progresando; pero mantienen lo fundamental. Las leyes espirituales y morales con las que se formaron como pueblo.

Valga decir que practicaban el patriarcado, un fenómeno que ahora se combate porque se ha desfigurado mucho, mezclándose negativamente con el androcentrismo. Los patriarcas reconocían el Teocentrismo y eso hacía que ellos velaran con equidad

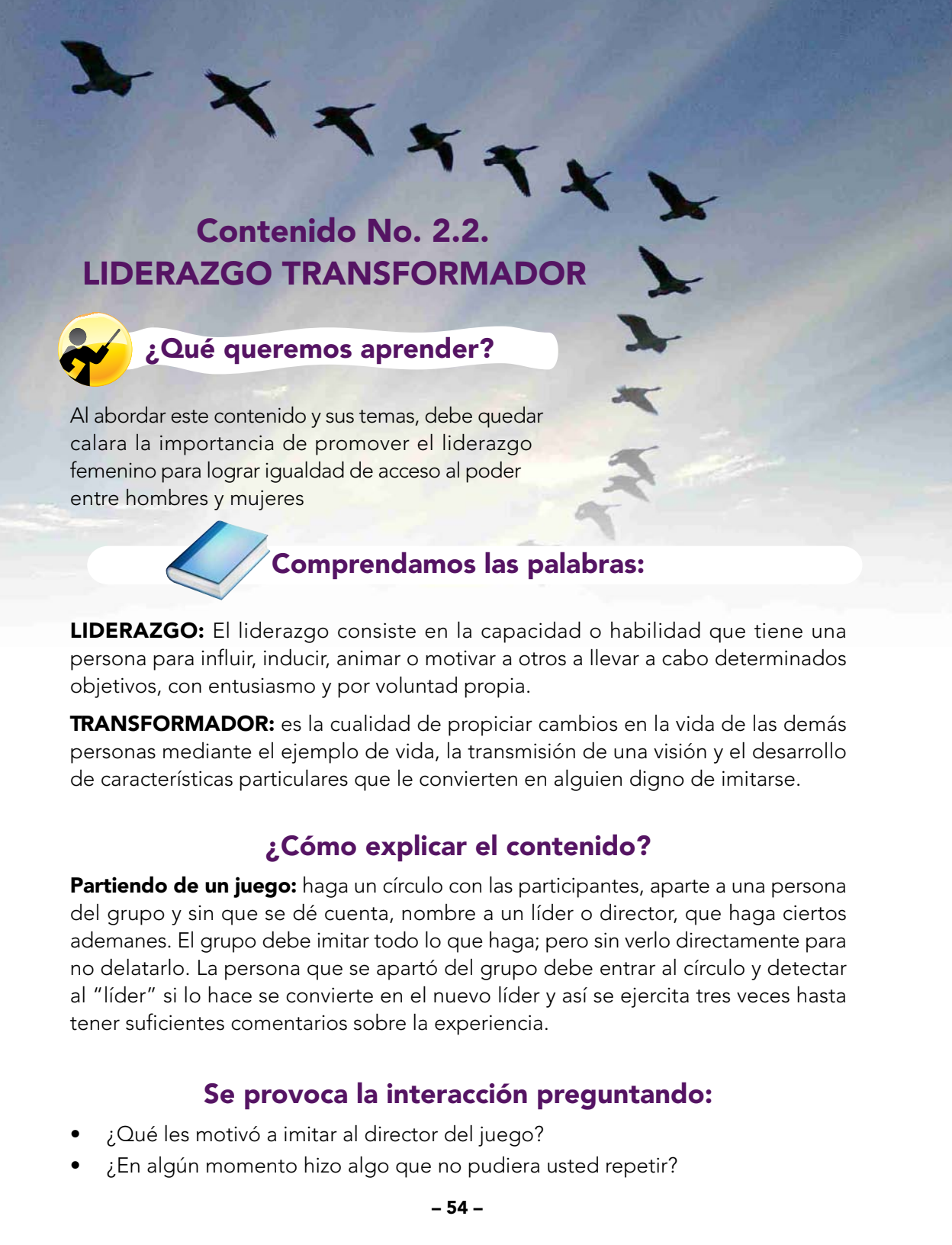
por todas las personas sobre las cuales ejercían dominio; pero también prodigaban cuidados como todo lo que hace el ser humano, ellos también cometieron errores; pero pagaron las consecuencias y enmendaron para seguir adelante hasta el día de hoy. (La Biblia Reina Valera 1960)

¿Qué haré con lo que aprendí? Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió:

1. _____

2. _____

3. _____



Contenido No. 2.2.

LIDERAZGO TRANSFORMADOR



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe quedar clara la importancia de promover el liderazgo femenino para lograr igualdad de acceso al poder entre hombres y mujeres



Comprendamos las palabras:

LIDERAZGO: El liderazgo consiste en la capacidad o habilidad que tiene una persona para influir, inducir, animar o motivar a otros a llevar a cabo determinados objetivos, con entusiasmo y por voluntad propia.

TRANSFORMADOR: es la cualidad de propiciar cambios en la vida de las demás personas mediante el ejemplo de vida, la transmisión de una visión y el desarrollo de características particulares que le convierten en alguien digno de imitarse.

¿Cómo explicar el contenido?

Partiendo de un juego: haga un círculo con las participantes, aparte a una persona del grupo y sin que se dé cuenta, nombre a un líder o director, que haga ciertos ademanes. El grupo debe imitar todo lo que haga; pero sin verlo directamente para no delatarlo. La persona que se apartó del grupo debe entrar al círculo y detectar al “líder” si lo hace se convierte en el nuevo líder y así se ejercita tres veces hasta tener suficientes comentarios sobre la experiencia.

Se provoca la interacción preguntando:

- ¿Qué les motivó a imitar al director del juego?
- ¿En algún momento hizo algo que no pudiera usted repetir?

- ¿Siguió las normas indicadas del juego o se dedicó a lo que quería hacer?
- ¿Cómo logró mantenerse como director del juego sin ser descubierto pronto?

Voy a necesitar materiales y equipos:



- Lap top
- Cañón
- Presentación
- Pantalla blanca.
- O carteles con las características de un líder. Tirro y Papelógrafo.

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Le han dicho a usted alguna vez que es líder?
- ¿Qué hace que una persona sea líder y otra no?
- ¿Reconoce usted el liderazgo de una persona cuando la ve?



Para su conocimiento:

Estilos de liderazgo

Básicamente existen tres tipos o estilos de liderazgo: liderazgo autoritario, liderazgo democrático y liderazgo liberal.

Liderazgo autoritario

Este tipo de liderazgo se basa en estilo dominante por parte del líder, éste suele tomar decisiones sin necesidad de la participación de sus subordinados, y sin la necesidad de tener que justificarlas.

El líder autoritario se caracteriza por ser dominante, restrictivo, exigir obediencia y supervisar constantemente a sus trabajadores.

Liderazgo democrático

En este tipo de liderazgo, el líder busca ser un miembro más del grupo o equipo, las decisiones se suelen tomar entre los trabajadores, pero bajo la supervisión, guía y consentimiento del líder.

El líder democrático se caracteriza por escuchar a los miembros de su grupo, ser amistoso, ser accesible, ayudar a sus trabajadores en sus problemas personales, mostrar consideración e interés por los demás, promover la participación de todos y en ser permisivo.

Liderazgo liberal

Este tipo de liderazgo se basa en una participación mínima del líder, éste otorga total libertad en las decisiones grupales o individuales, o, en todo caso, su participación en las decisiones es limitada, por ejemplo, presenta algunos esbozos de lo que hay que hacer, y aclara que suministrará más información, sólo si la solicitan.

Todo buen líder debe contar con las siguientes capacidades, habilidades o características:

- **INTUICIÓN:** Conozca sus cualidades y las de su equipo de trabajo, utilícelas. Un líder debe conocer los detalles de la organización o negocio para poder trabajar para la comunidad o empresa. En términos populares la intuición se refiere al olfato que tiene una persona para adelantarse a los acontecimientos que podrán desencadenarse en el tiempo próximo, haciendo uso de la experiencia que lo respalda.
- **HONESTIDAD:** Un líder no será eficaz si los/as miembros del equipo y en el caso de las empresas, sus subordinados o superiores no confían en él, por carencia de valores tan importantes como la honestidad.
- **FIRMEZA:** Debe estar en capacidad de mantener sus palabras y de realizar una gestión íntegra y confiable, que demuestre la capacidad que posee para ocupar el cargo que desempeña y el rol que ejerce.
- **SEGURIDAD:** Si los miembros del equipo o los empleados tienen la sensación de que está constantemente husmeando por encima de sus hombros, conseguirá crear un ambiente de desconfianza y de e incomodidad.
- **CONFIANZA:** Conozca lo que sucede en la organización, comunidad o empresa, procure estar lo suficientemente informado de lo que ocurre; pero no presione, ni espíe a nadie, esto los decepcionará.

- **DIGNIDAD:** Sea digno/a de admiración y de confianza; como líder o lideresa, su vida pública y privada deben ser ejemplares.
- **EJEMPLARIDAD:** Cautive y convenza con su ejemplo. un líder o lideresa que espera una determinada conducta por parte de su equipo o empleados pero que no mantiene esa misma conducta, sufre una pérdida de respeto. Recordemos que las palabras inspiran a las personas pero los ejemplos arrastran a las mayorías.

Capacidad para delegar autoridad

Como líderes debemos saber cuándo y a quién delegarle u otorgarle una mayor autoridad, mayores responsabilidades, mayor poder de decisiones, mayores facultades. Debemos tener la capacidad para saber cuándo podemos confiar en un trabajador para que éste pueda tomar sus propias decisiones, sin necesidad de estar consultándolas.

Podemos otorgarle mayor autoridad, por ejemplo, cuando notamos que un trabajador muestre un buen criterio, buen sentido común, responsabilidad, eficiencia, etc. Lo mismo para el caso de un buen equipo o grupo de trabajo.

El saber delegar autoridad, no sólo nos permitirá una mayor influencia como líder, sino también, nos dará la posibilidad de lograr una mayor motivación en los trabajadores y, por tanto, una mayor productividad.

Capacidad para motivar

Cómo líderes debemos saber cómo motivar a nuestros empleados, debemos conocer las diferentes **técnicas, métodos o formas de motivación**, y aplicarlas constantemente.

En primer lugar debemos conocer bien a nuestros trabajadores, descifrar sus necesidades, motivaciones, gustos o metas personales; y luego, ser capaces de ofrecerles los medios necesarios para que puedan satisfacer dichas necesidades o para que puedan cumplir sus metas personales.

Capacidad para comunicar

Un buen líder debe tener la habilidad de comunicar claramente sus ideas y, además, procurar que toda la comunicación que se da en la empresa, sea también clara y comprensible para todos. <http://www.crecenegocios.com>

Todo buen líder debe contar con las siguientes capacidades, habilidades o características:

- El liderazgo requiere de un cambio en la forma de actuar, precedido de una transformación de como se piensa y siente.
- El liderazgo requiere de un reenfoque mental. El liderazgo significa una forma única y a menudo nueva de percepción, es un cambio radical.
- El líder o lideresa demuestra una profunda apreciación por la libertad humana.
- Un líder o lideresa entiende el milagro, misterio y necesidad de transformación.
- Un líder o lideresa sabe que el desempeño debe siempre acelerarse.

Sin embargo, el liderazgo también puede y debe aplicarse entre trabajadores que pertenezcan a un mismo nivel jerárquico, por ejemplo, el liderazgo que brinda un trabajador entusiasta y proactivo hacia sus compañeros

Referencias

FUNDESYRAM. 2010. Liderazgo transformador. San Salvador. 28 p.

Módulo 4

VIOLENCIA

Contenido No. 3.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para desarrollar este contenido se abordarán los temas:

- Tipos de violencia
- Ciclo de la violencia
- Acciones ante la violencia
- Instituciones reguladoras



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, deben quedar claras las formas en que se presenta la VIF; que la violencia no tiene porque ser parte de nuestra vida. Qué hacer en caso de sufrir VIF.



Comprendamos las palabras

VIOLENCIA DE GÉNERO: Actos de violencia realizados contra la mujer.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Es todo abuso de poder que causa daño, sufrimiento y dolor a las personas más débiles de una familia. (ISDEMU)

Es el conjunto de acciones por parte de un integrante de la familia, que atentan contra la seguridad emocional, física, material y espiritual de los otros miembros.

¿Cómo explicarlo?

Haga uso del sociodrama, pidiendo a participantes del pleno que dramatizen un acto o un diálogo de violencia que hayan presenciado alguna vez.

Elabore carteles que se lean:

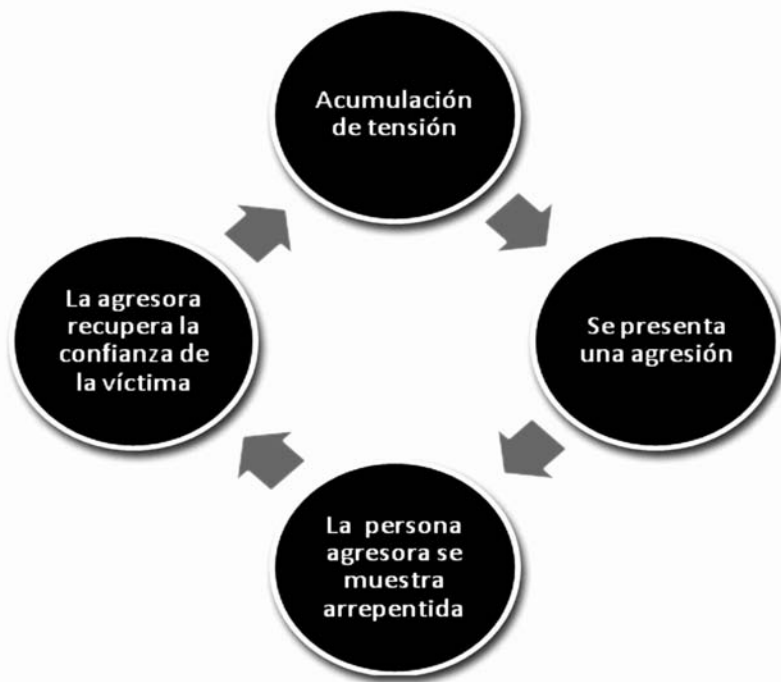
V. física
• _____
• _____

V. emocional
• _____
• _____

V. sexual
• _____
• _____

- Forme tres grupos
- Entregue a cada grupo un juego de recortes, pídale que los clasifiquen según el tipo de violencia de que se trate y los pongan en los carteles.
- Muestre el círculo de la violencia y analícelo con el pleno.

Ilustración 1. Ciclo de violencia intrafamiliar



Necesito materiales y equipos



- Papelógrafo, plumones y tirro
- Carteles con título
- Recortes de periódicos, revistas con escenas de actos violentos y noticias sobre violencia.
- 15 láminas para aplicar la técnica SARAR

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Cuáles tipos de violencia identificó usted?

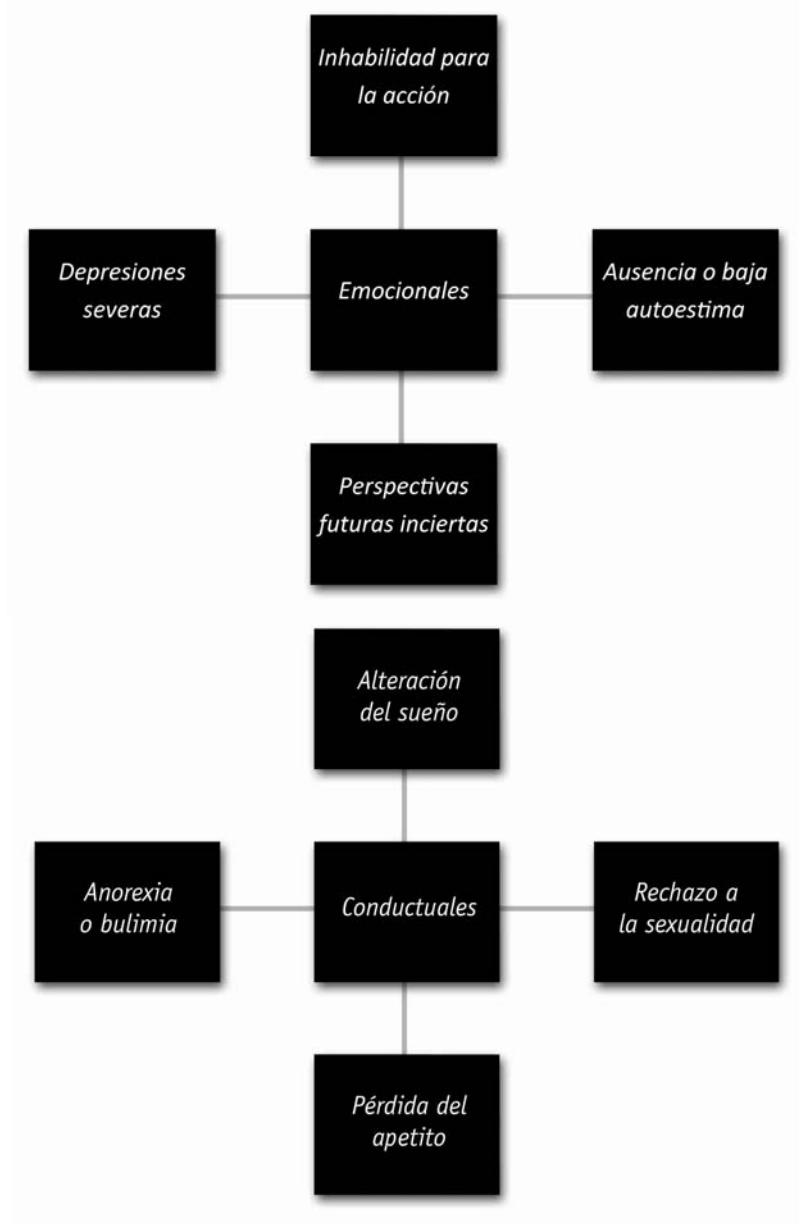
- ¿Cuál forma de violencia es más dañina, la emocional o la física?
- ¿Qué debe hacer si está sufriendo algún tipo de violencia?
- ¿Porqué las personas que sufren violencia no denuncian el caso a las autoridades?



Para su conocimiento:

MITOS, CREENCIAS Y ESTEREOTIPOS	REALIDAD
Los casos de violencia intrafamiliar son hechos aislados	El 60% de las familias viven en climas de violencia constante.
La violencia familiar es producto de alguna enfermedad mental	Las personas sometidas a violencia pueden desarrollar trastornos psicopatológicos: depresión, angustia, insomnio
La violencia familiar ocurre en las clases sociales más bajas	La pobreza es un factor de riesgo; sin embargo la violencia en las clases altas está; pero oculta
Las mujeres maltratadas disfrutan el maltrato, sino, no se quedarían	Las mujeres violentadas no pueden salir de ella por razones emocionales, económicas, sociales. La culpa y la vergüenza.
Las víctimas han provocado el maltrato	Aunque la víctima, tenga una conducta que produzca enojo, la conducta violenta es de quien la ejecuta. Ser provocada, no le libera de responsabilidad.
El consumo de alcohol y drogas es la causa directa de la violencia	El consumo de alcohol y drogas favorece la emergencia de conductas violentas; pero existen alcohólicos que no utilizan la violencia y violentos que no ingieren alcohol.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en las víctimas:



Además están las consecuencias familiares que son el miedo a perder el vínculo con sus hijos por falta de comprensión de éstos hacia la problemática familiar sufrida, el temor a la pérdida de autoridad parental, cuidado personal y visitas periódicas a hijos.

En El Salvador, hay varias instituciones que trabajan para combatir la violencia. Sin embargo, las víctimas de violencia intrafamiliar no denuncian el caso ante las instituciones competentes. Esto se debe en la mayoría de casos a:

IEDO debido a que no siempre se castiga al agresor.

DEPENDENCIA ECONÓMICA la víctima carece de recursos para sostener a su familia.

FALTA DE APOYO FAMILIAR existe rechazo de su familia y su comunidad.

Falta de apoyo institucional hay insuficiencia de albergues o refugios de apoyo psicosocial a las víctimas y agresores

Falta de protección adecuada a las víctimas, por parte de las autoridades competentes. (UTE del sector de Justicia)

¿Qué se hace para combatir la violencia intrafamiliar?

Como producto de las conferencias mundiales para tratar los problemas de la seguridad de la mujer y la niñez, se acordó dedicar un día para conmemorar la eliminación de la violencia al interior de la familia. En El Salvador se celebra el

Se hacen campañas con las instituciones que velan por la seguridad nacional en los que se informa a la población sobre las medidas a tomar ante un caso cercano.

Usted recibirá un plegable en el que aparecen los nombres de las instituciones, la dirección y el número de teléfono. También el número de emergencia nacional para pedir auxilio en caso extremo de violencia. Usted es muy importante! No permita que le hagan daño!

¿Dónde puedo denunciar un caso de violencia familiar?

Las nueve instituciones atienden los casos de denuncia al interior de El Salvador. También hay compromisos internacionales para cumplir la ley internamente.



Leyes que protegen contra la violencia intrafamiliar

NACIONALES	Ley procesal de familia	Código procesal penal	Ley contra la violencia intrafamiliar
INTERNACIONALES	Convención de Belén Do Pará	Tratados y convenios internacionales sobre Derechos Humanos.	



¿Qué hará con lo que aprendió?

Enumere tres acciones para poner en práctica lo que aprendió.

1. _____

2. _____

3. _____

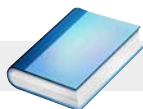
Contenido 3.2

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA NIÑEZ



¿Qué queremos aprender?

Las participantes tendrán claro cómo opera el fenómeno de la violencia contra la mujer y la niñez para atacarlo y combatir la misma en el sitio donde se desenvuelve.



Comprendamos la frase:

Violencia contra la mujer: Cualquier acción o conducta, basada en su muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.



Para su conocimiento:

Este es el informe de violencia contra la mujer en El Salvador en 2009:

“La Violencia contra las Mujeres en El Salvador es un grave problema social, al que hasta la fecha el Estado no ha dado la respuesta necesaria para su combate y erradicación; por el contrario, se ha tendido a su no reconocimiento, a la invisibilización de estas agresiones y la impunidad del sistema ha dado cabida para que los índices de violencia contra las mujeres se vean incrementados en relación con los índices de violencia social en general.

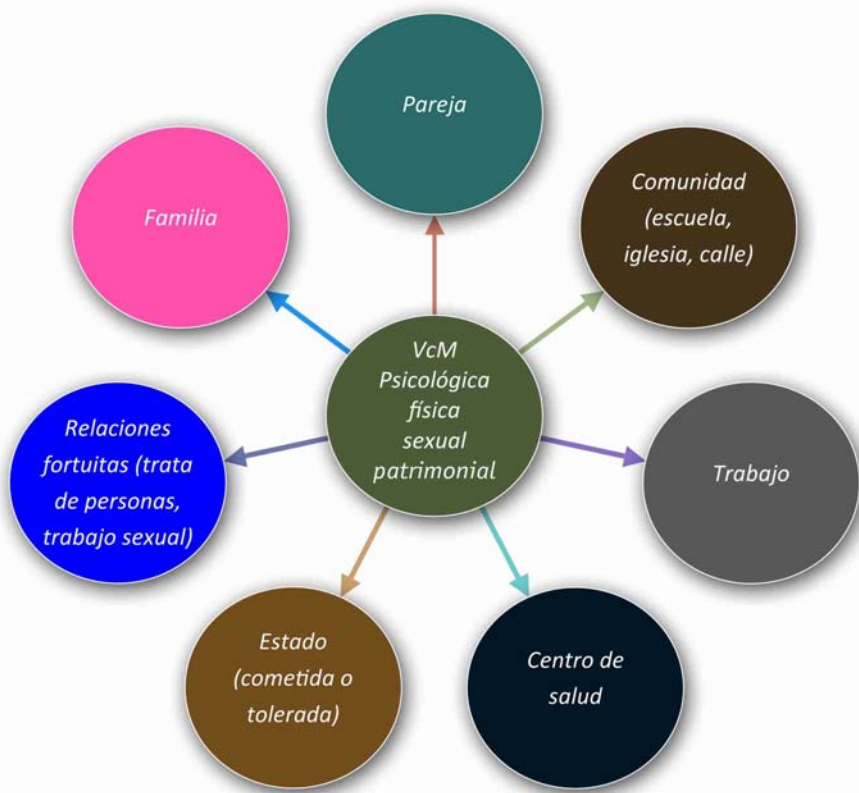
Es importante hacer un reconocimiento de los diferentes tipos de violencia que enfrentan las mujeres en El Salvador, y reconocerla como una violencia específica por sus causas, manifestaciones y dinámicas, que no puede ser confundida con la violencia social general.

(Carcedo, CEFEMINA). El factor de riesgo es SER MUJER, no sólo ser ciudadana de un país con altos índices de violencia, sino ser mujer en una sociedad masculinizada. Por ende su análisis y soluciones deben de partir de esta realidad de desbalance de poder, no de la violencia en forma general.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos hace mención de la violencia a que son sometidas las mujeres en nuestro país: violencia física, psíquica, sexual y económica dentro de las relaciones familiares, institucionales y la sociedad en su conjunto; resalta que la violencia que sufren las mujeres en las instituciones públicas sobre todo se expresa a través de la re victimización cuando se presenta la denuncia hasta la falta de aplicación de leyes en los delitos cometidos contra las mujeres.

Se presenta el porcentaje de mujeres trabajadoras en instituciones gubernamentales y de acuerdo a una consulta realizada por la PDDH el 42% de las mujeres encuestadas manifestó conocer casos de acoso sexual en sus instituciones, las entidades de mayor incidencia fueron: PNC 68%, ISSS 54%, MSPAS 53%, MINED 52%, la de menor incidencia fue la PGR con 24%. (PDDH, 2008)

Diferentes escenarios donde las mujeres son violentadas y sus derechos irrespetados



Fuente: ISDEMU informe nacional sobre la situación de violencia contra la mujer 2009

Dentro de los escenarios más frecuentes está la pareja, en estas relaciones el compañero cree tener autoridad sobre la mujer, considerándose dueño de su cuerpo y su vida; en las relaciones familiares, donde la situación es similar, son los padres, padrastros, hermanos mayores, tíos, abuelos quienes agreden a las mujeres de todas las edades.

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Salud Familiar, FESAL (2008), el 44% de las mujeres alguna vez casadas o acompañadas reportó que recibió maltratos verbales o psicológicos en la vida en pareja, el 24% reportó violencia física y el 12% violencia sexual por parte de alguna pareja o ex pareja.

En el lugar de trabajo, los agresores pueden ser tanto los jefes, personal administrativo como compañeros; en los centros educativos pueden administrativos, directores, en términos de acoso y agresiones sexuales; pero tanto los masculinos como los femeninos de las categorías antes mencionadas pueden ser responsables de ejercer violencia física y psicológica a las mujeres que estudian o trabajan es en esos espacios; y así en los diferentes escenarios.

Agregamos el apartado de Relaciones Fortuitas porque nos parece importante visibilizar la violencia que puede suceder y sucede en estos escenarios, nos referimos particularmente al trabajo sexual en el que, por lo general, la mujer se enfrenta con "clientes" que se aprovechan de ella de manera económica incumpliendo el contrato pactado, o que abusan de ella de forma sexual, pero que por el carácter de su quehacer ésta no puede presentar una denuncia, en primera instancia por la falta de confianza en las instituciones de seguridad; en un segundo momento porque lejos de ser defendida en muchos casos son violentadas (verbal, física y sexualmente) por estos funcionarios, y corren el riesgo de ser detenidas.

Nos referimos, por otro lado, a la trata de personas, es decir al hecho de desplazar a una persona de un lugar a otro en contra de su voluntad o por medio de engaños, esto en su mayoría es con fines económicos –venta de la persona, prostitución-, con fines sexuales –placer personal-, u otros motivos personales; de acuerdo al Protocolo de Palermo (Octubre, 2000) se entiende por trata de personas a "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos".

Así en nuestro país son víctimas de trata personas secuestradas particularmente con esos fines, como otras muchas mujeres que en un intento por encontrar trabajo en el extranjero se ponen en manos de "coyotes" (traficantes de personas) que las "ayudan" a llegar a su fin, en muchos casos no llegan, ya que dichos expertos en cruzar las fronteras son, en realidad, personas dedicadas a la trata.

De acuerdo a los datos de la Unidad de Trata de la Policía Nacional Civil, en el 2006 se atendieron 74 personas por trata, entre jóvenes y adultas tanto salvadoreñas como extranjeras.

Solo para tener una idea, en los años 2008 y 2009, los datos de homicidios y femicidios fue:

Sexo	2008	2009	Diferencia	Tasa de crecimiento porcentual
Masculino	2259	3067	808	35.76
Femenina	253	465	212	83.79

Fuente: PNC del 1 de enero al 21 de octubre de ambos años. (informe nac. Sobre situación de violencia ISDEMU)

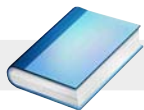


Contenido 3.3. VIOLENCIA SEXUAL



¿Qué se desea aprender?

Al tratar este tema se espera tipificar los casos de violencia sexual para prevenir ataques, detectar abusos y violaciones y generar una cultura de denuncia de los casos conocidos



Comprendamos la palabra:

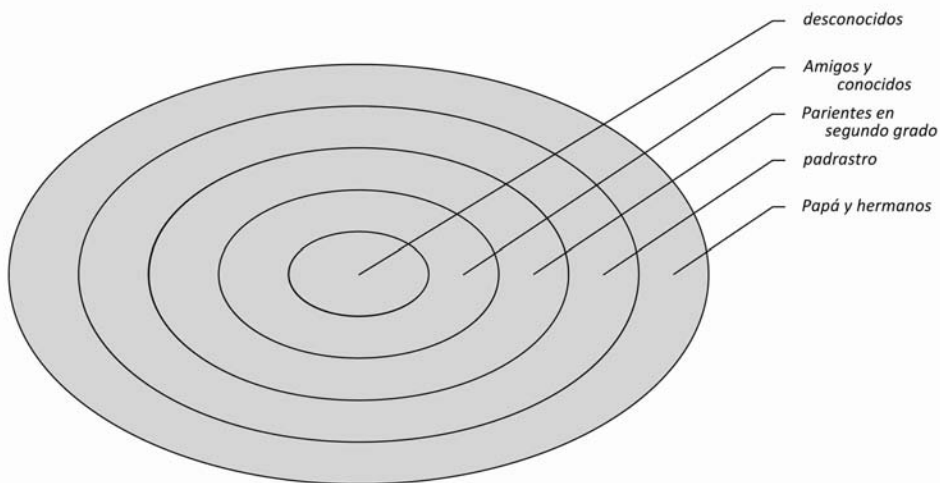
VIOLADOR: El que mediante violencia tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con otra persona

¿Cómo explicar el contenido?

La violencia sexual es un tipo de agresión que conlleva abuso que va desde las frases atrevidas o piropos y denigrantes a las personas típicamente a mujeres y niñez.

La violencia sexual se da en el ámbito social, familiar. No hay límite de edad, ni barrera de sexo tanto hombres como mujeres son vulnerables. Se considera violencia al acoso sexual, abuso sexual y a la violación consumada.

¿Quiénes violan a los niños y niñas?



Fuente: elaboración propia con datos de informa sobre la violencia contra la mujer en El Salvador

Las mujeres tal como se trata ampliamente en el tema de violencia contra la mujer son abusadas y violadas en los ámbitos que refleja la gráfica anterior.

Para ser específica las violaciones en los diferentes sitios se dan:

EN CENTROS EDUCATIVOS A TODO NIVEL: A cambio de trato preferencial, buenas calificaciones, no marginación, aprobación de asignaturas y la carrera misma.

EN LA IGLESIA: En nombre de “la voluntad divina” se cometen abusos.

EN EL TRABAJO: So pretexto de mantener la plaza, mantener el salario, trato preferencial.

EN LOS CENTROS DE SALUD: Se abusa de las personas ingresadas, particularmente si están inconscientes o la necesidad por el tipo de enfermedad requiere exámenes en los genitales o el recto. Los violadores no necesariamente lo hacen por placer sexual sino por perversión.

Otras víctimas de acoso, abuso y violación en los centros de salud son los estudiantes de medicina y enfermería quienes esperan aprobar una carrera que es tan demandante, para lograr se les exige tener relaciones con las personas que están en posición de aprobar o reprobar su desempeño académico.

No hay distinción, los hombres estudiantes también son asediados por doctoras, enfermeras o personal administrativo (en menor cuantía) y las mujeres estudiantes son acosadas por médicos, administrativos, laboratoristas.

EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO O PRIVADAS: Se da el abuso por el exceso de poder y autoritarismo.

EN LA CALLE: por el alto grado de delincuencia que se vive en la sociedad.

EN EL ÁREA RURAL se tiene la idea de que la mujer debe acompañarse en cuanto entra a su edad fértil, definiéndola como aquella en la que la chica inicia su etapa de menstruar y sin tener mayores criterios de lo que es un hombre adecuado para ser su pareja, entran a la relación para perpetuar el ciclo de roles femenino y masculino; pero limitados a la paternidad y maternidad para reproducir la especie humana.

Cuando una chica tiene aspiraciones diferente, es el padre mismo quien so pretexto de “abrirle los ojos a su hija” para el futuro con un hombre, abusa de ella sin que la chica pueda hablar del asunto por temor a las represalias.

Las violaciones no siempre son consumadas como una relación carnal; pero tiene lugar el maltrato de la parte genital de la víctima con las manos del agresor u objetos extraños.

Agresiones sexuales cometidas por un agresor masculino

Tipo de agresión	2007		2008	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Dedo en vagina y ano	17	0	4	0
Intento de penetración	276	33	212	34
Dedo en ano	0	2	0	5
Dedo en vagina	45	0	64	0
Introducción de objetos	12	1	3	6
Oral	3	8	14	12
Tocamiento genital y anal	163	19	194	25
Tocamiento anal	5	21	2	19
Tocamiento vaginal	383	38	402	32
Total	904	122	895	133

De los datos que se muestran en el cuadro anterior, se debe aclarar que estos son datos registrados; pero aun no existe la cultura de denuncia por razones diversas lo que implica que la estadística se queda corta al abordar el tema.

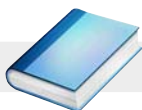
Contenido 3.4

VIOLENCIA CONTRA EL MEDIO AMBIENTE



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, se pretende promover un papel de la mujer y los jóvenes más protagonista en el cuidado del medio ambiente. Dar a conocer la existencia de leyes que protegen, al ser aplicadas, especialmente al entorno para beneficio de todas las personas en la comunidad



Comprendamos las palabras:

AMBIENTE: o medio ambiente es el entorno que afecta a los seres vivos y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. El Día Mundial del Medio Ambiente se celebra el 5 de junio.

CONTAMINANTE AÉREO: cualquier sustancia en el aire que podría, en altas concentraciones, dañar al hombre, animales, vegetación o materiales. [EPA, Julio 2009].

EMISIÓN: consiste en la descarga de contaminación a la atmósfera a partir de chimeneas industriales, superficies de comercio o industriales, de chimeneas residenciales, vehículos de motor, locomotoras o aeronaves. [EPA, Julio 2009].

INMISIÓN: es la recepción de contaminantes en el medio ambiente (aire, suelo, agua) procedentes de una fuente emisora. Frecuentemente este término se utiliza como sinónimo de niveles de inmisión, el cual es la concentración de sustancias contaminantes en un medio determinado. [Red de monitoreo de Calidad de Aire de Madrid, Julio 2009].

¿Porqué hablar de violencia contra el medio ambiente?

Porque si el medio ambiente es violentado, las consecuencias las sufre toda la sociedad los grupos más vulnerables niñez y adultos mayores. Pero todas las personas pueden hacer algo a favor del medio ambiente comenzando en la propia familia.

Se abordará la contaminación del aire, el agua y el suelo.

La Contaminación Atmosférica

Efectos de los Contaminantes Atmosféricos sobre la Salud

La contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica se puede definir como el aumento o la disminución de ciertos componentes de la atmósfera, hecho que no se habría producido sin la actividad humana; este tipo de contaminación es la presencia de sustancias en la atmósfera que resultan de la actividad del hombre o de procesos naturales y que producen efectos negativos en el hombre y en el medio ambiente. [Elsom, 1990: p. 15].

Contaminantes atmosféricos

En El Salvador, el equipo de monitoreo de la contaminación atmosférica, es capaz de detectar niveles de contaminación para los contaminantes principales que causan efectos adversos a la salud humana, la de las plantas y animales, afectando también a materiales.

Los principales contaminantes que se monitorean son los siguientes:

- Materia Particulada.
- Dióxido de azufre (SO₂).
- Compuestos nitrogenados (NOX).
- Monóxido de carbono (CO).

Los contaminantes del aire mencionados anteriormente, se reportan en unidades de concentración de masa/volumen (µg/m³).

Materia Particulada

El término materia particulada se emplea con el propósito de definir la contaminación sólida y líquida que se encuentra dispersa en el aire. Esta contaminación consiste en partículas que poseen un diámetro más grande que el de una molécula.

- Partículas de diámetro menor a 2.5 µm.
- Partículas gruesas de diámetro arriba de 2.5 µm.
- Partículas de humo, son formadas por la condensación, sublimación o reacciones químicas, y algunas veces son designadas como humo.
- Partículas de vapor que tienen un diámetro entre 0.1 - 10 µm: están comprendidas de partículas líquidas formadas mediante condensación, y son bastante largas en diámetro en comparación a las partículas de humo.

Referencia: Elson, D; "La Contaminación Atmosférica". Ediciones Cátedra; España, 1990

Efectos de los contaminantes atmosféricos sobre la salud humana

Los efectos causados a corto plazo son	Los efectos a la salud a largo plazo son
Mortalidad diaria.	Mortalidad debido a enfermedades cardiovasculares y respiratorias.
Admisiones hospitalarias por problemas de respiración y problemas cardiovasculares	Enfermedades respiratorias crónicas incidentes y prevalentes.
Visitas del departamento de emergencias por problemas de respiración y problemas cardiovasculares.	Cambios crónicos en las funciones fisiológicas.
Uso de medicamentos para la respiración y cardiovascular	Cáncer de pulmón.
Días de reposo	Enfermedades cardiovasculares crónicas.
Ausentismo al trabajo y a la escuela	Restricciones del crecimiento intrauterino (bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento intrauterino, pequeño para edad de gestación).
Síntomas agudos (mareos, tos, producción de flema, infecciones respiratorias.	
Cambios fisiológicos (funciones de los pulmones).	

Fuente:[WHO, 2005: p. 89.]

Efectos causados en la salud por la materia particulada

Este tipo de contaminantes entran en el cuerpo humano generalmente a través de las vías respiratorias, causando daños directos a los órganos respiratorios. Se ha estimado que entre el 20 y 60% de las partículas de diámetro comprendido entre 0.01 y 2.5 μm , penetran en los pulmones en donde se depositan. [Wark, 1998: p. 24].

El material particulado causa efectos tóxicos en la salud debido a diferentes razones tales como:

Las partículas pueden ser intrínsecamente tóxicas debido a los químicos inherentes que poseen; y debido a sus características físicas.

Este tipo de partículas pueden interferir con los mecanismos que se encargan de limpiar el tracto respiratorio.

Las partículas pueden actuar como un medio de transporte de sustancias tóxicas absorbidas en el caso de partículas líquidas o sustancias tóxicas absorbidas en el caso de partículas sólidas.

La contaminación debido a material particulado también puede afectar al corazón, pasando de los pulmones al torrente sanguíneo, afectando así el sistema cardiovascular. Es así como debido a la exposición aguda y crónica, se generan efectos adversos a la salud a corto plazo y a largo plazo respectivamente. Estos efectos son los siguientes:

Tipos de efectos generados a la salud por materia particulada:

	A corto plazo	A largo plazo
En los pulmones	Tos.	Pérdida de capacidad pulmonar
	Dificultad para respirar	Desarrollo de enfermedades respiratorias en infantes
	Presión en el pecho	Agravamiento de las enfermedades respiratorias existentes
	Irritación de ojos	Muerte precoz de las personas que padecen de enfermedades pulmonares
En el corazón:	Arritmia.	Agravamiento de las enfermedades cardíacas existentes Infartos menores Muerte precoz de las personas que padecen enfermedades cardíacas

Fuente: [Wark, 1998: p. 24].

Grupos sensibles a la contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica afecta mayormente a los grupos más sensibles, tales como:

- **NIÑOS:** debido a que sus pulmones aún se están desarrollando. Además, dedican más tiempo a actividades vigorosas. [Huff; 2009].
- Al dedicarse más a actividades físicas, respiran más rápida y profundamente, de tal manera que inhalan más material particulado. Además, algunas enfermedades como el asma y las enfermedades respiratorias agudas se pueden agravar cuando el nivel de contaminación por material particulado aumenta; los niños son los más perjudicados ya que ellos son los que poseen mayor probabilidad de padecer este tipo de enfermedades.

- **Adultos mayores:** pueden padecer de enfermedades cardíacas o pulmonares no diagnosticadas. [Huff; 2009].
- Estudios han determinado que al subir los niveles de contaminación por material particulado, se incrementa el índice de hospitalización de los adultos mayores, en donde algunos pueden fallecer al agravarse su estado de salud si éstos padecen de una enfermedad cardíaca o pulmonar.

- Personas con enfermedades cardíacas o pulmonares existentes: estas enfermedades se agravan debido a la contaminación atmosférica. [Huff; 2009]. Ejemplos de estas enfermedades son: enfermedad coronaria arterial, insuficiencia cardíaca congestiva, asma o enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

- Personas que ejercitan o trabajan al aire libre: respiran más rápida y profundamente en comparación a los adultos sedentarios, inhalando así más partículas. [Huff; 2009].

Referencia

Última actualización el Jueves 22 de Julio de 2010 08:28

Contaminación acústica

Llamamos contaminación acústica al exceso de ruidos penetrantes y continuos que traspasan el umbral de la tolerancia. El impacto de la contaminación acústica tanto en el campo y la ciudad como en los hombres y el resto de animales viene regulado por legislaciones relacionadas con el medio ambiente.

Sucede así, combatimos el ruido en nombre de la protección al medio ambiente.

Las oficinas que promocionan ordenanzas de regulación del ruido son las oficinas dependientes de los organismos públicos de medio ambiente. En España, por ejemplo, el Sistema de Información sobre Contaminación Acústica forma parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. La contaminación acústica o sonora afecta a la calidad de vida tanto de los humanos como del resto de animales. En las personas el ruido contaminante puede causar trastornos auditivos y psicológicos como estrés, insomnio, ansiedad o depresión. Ahora bien, un ruido se considera contaminación acústica cuando supera los 50 decibelios. Así lo dice la Organización Mundial de la Salud. El principal causante de la contaminación acústica es el hombre y, más concretamente, la actividad que despliega el hombre en los entornos urbanos. Entre los agentes de mayor responsabilidad en la contaminación acústica están el tráfico, la actividad fabril, la construcción de edificios, las obras urbanísticas y el tránsito de los aeropuertos, que afecta a los hombres y también a las aves.

La contaminación del aire y la lluvia ácida

Ago 25, 2009 | Escrito por: Adriana

La lluvia ácida es un problema que se extiende cada vez más en el mundo y es de gran gravedad ambiental que esto ocurra.

La lluvia ácida se produce como consecuencia de una alta concentración en el aire de ácido sulfúrico y ácido nítrico producida por la contaminación del aire a través de diversas fuentes principalmente las centrales eléctricas, la actividad industrial, la combustión de los automóviles entre otros.

Este fenómeno no solo puede manifestarse en gotas de lluvia ácidas sino también en rocío, niebla, nieve, granizo.

La lluvia ácida produce graves consecuencias ambientales como la destrucción y alteración de ecosistemas completos en especial en los acuáticos, pero también daña el suelo, las especies animales, la vegetación inclusive a las construcciones humanas realizadas en piedra, acero, cemento, plástico y genera graves problemas para la salud de la población en contacto con ella.

Las ciudades con gran polución son las que más lluvia ácida tienen, pero también afecta a zonas aledañas rurales o a lugares lejanos que como consecuencia del viento dispersa la contaminación miles de kilómetros y pudiendo afectar a otros países produciendo contaminación transfronteriza.

Pekin (China), La Oroya (Perú), Galicia (España), Norilsk (Rusia) Pittsburgh (EE UU), Ontario (Canadá) Ranipet (India) y muchas ciudades nórdicas todas tienen en común que son afectadas regularmente por la lluvia ácida y es claramente observable el daño que produce y en muchos otros lugares más.

Esto comprueba de la importancia de disminuir la contaminación global y que cada país debe ocuparse de las emisiones que genera porque si no no podrá eliminarse totalmente.

Es muy costoso y a veces imposible recuperar el daño que produce la lluvia ácida, por lo que se debe tratar de reducir notablemente la frecuencia de la misma y solo se logra si el aire está limpio.



Contaminación del aire, en las grandes urbes

Ago 28, 2009 | Escrito por: Adriana

Las grandes ciudades del mundo comparten un problema común como es la contaminación del aire. Este problema afecta tanto a los países desarrollados como a los subdesarrollados.

La contaminación del aire no es una cuestión menor, ya que cada año dos millones de personas en el mundo mueren como consecuencia de enfermedades relacionadas a la polución y mala calidad del aire que respiran las personas todos los días, según la OMS. Las afecciones respiratorias y cardíacas, infecciones pulmonares y cáncer, problemas en embarazos son los problemas más frecuentes.

Los niños y los ancianos son los sectores más débiles y afectados por estos problemas de salud.

Los principales gases contaminantes del aire son el dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, monóxido de carbono, entre otros.

La incidencia de estas emisiones liberadas a la atmósfera es directa y acumulativa por lo que con el tiempo la situación empeora.

La reducción de las emisiones y la eliminación de las fuentes de contaminación son las acciones más efectivas para revertir la situación ambiental. Pero además se debe incrementar las masas forestales en las ciudades para que absorban los gases contaminantes, mejorar la circulación y el tráfico en las ciudades con medios de transporte más limpios, para que no se concentre la polución. Además estas emisiones potencian el cambio climático por lo que no solo genera un problema en el presente sino que el futuro colabora a empeorar el medio ambiente.

La mala calidad del aire es un problema global debido a lo extendido del mismo, pero cada país debe implementar políticas y regulaciones locales para mejorar y recuperar la posibilidad de ver el cielo y poder respirar aire sin miedo a las consecuencias.



Módulo 4

DERECHOS HUMANOS

Contenido No. 4.1. DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO



¿Qué queremos aprender?

Cómo es la influencia del contexto internacional en el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres en El Salvador, especialmente de la CEDAW y la Convención de Belém do Pará.



Comprendamos las palabras

DERECHOS HUMANOS: Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente.

¿Cómo explicarlo?

Usando la dinámica “la huelga”. Distribuya las pancartas entre los participantes con los diferentes acuerdos internacionales a favor de la mujer y pídale que simulen una huelga o protesta cuando alguien que hace las veces de magistrado, se pone en pies y pregunta ¿Cuál es su demanda? Una persona a la vez lee su pancarta, el pleno la comenta y entre todos analizan si se cumple en el país, el municipio, la comunidad.

Necesito materiales y equipos



Carteles en forma de pancartas con colgadera y los acuerdos internacionales escritos en ellas.

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Sabía usted de la existencia de éstos compromisos?
- ¿Cómo puede su comunidad beneficiarse de estos acuerdos?



Para su conocimiento:

Los derechos humanos desde un punto de vista más relacional, se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.

El cumplimiento de los derechos humanos es tarea de todos los países del mundo y afectan el desempeño en materia jurídica de EL Salvador quien se ha comprometido ante el mundo con los acuerdos tomados en diferentes convenciones.

Marco normativo internacional

Son los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño en las conferencias internacionales y ratificación de convenciones. Entre ellos están:

- i. La “Declaración Universal de los Derechos Humanos” ONU (1948), antes conocidos únicamente como los “Derechos del Hombre”. Este cambio sentó las bases para incorporar la palabra “sexo”.
- ii. La Convención para la “Supresión del Tráfico Ilegal de Personas y la Explotación de la Prostitución”, ONU (1949).
- iii. La Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la “Igual Remuneración por Igual Trabajo sin Discriminación por Sexo” (1951).
- iv. “El Derecho al Voto y el Ejercicio de Cargos Públicos y Políticos”, ONU (1952).

Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como CEDAW Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, 1966)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belén do Pará, OEA, 1994)

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, adoptada ante la Organización de las Naciones Unidas, en Beijing, China (1995)

Objetivos de Desarrollo del Milenio, (Organización de las Naciones Unidas, 2000)

Plataforma de Acción de la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. (CEPAL, 2004, Consenso de México)

Compromisos de país ante CIMOEA IX Conferencia CEPAL 2004



¿Qué hará con lo que aprendió?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____

2. _____

3. _____

**"¡Qué leve es la base de la virtud
cuando sólo se es bueno por temor a la ley!"**

Séneca

**"No hay camino para la paz,
la PAZ es el camino"**

Mohandas Karamchand Gandhi
(abogado pacifista hindú, 1869-1948)

Contenido No. 4.2.

DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR

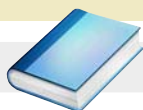


¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe darse a conocer la existencia de leyes que protegen, al ser aplicadas, especialmente a mujeres infantes y adolescentes. Deben saber a dónde acudir ante una situación de violación de tales derechos. Esta sección se divide en dos partes la primera trata sobre los derechos de la mujer y la segunda sobre los derechos de la niñez

Parte primera

DERECHOS DE LA MUJER



Comprendamos las frases

POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER: es el conjunto de normativas que se establecieron en el país para regular en cada una de las áreas de la vida de las mujeres, lo pertinente para que tengan dignidad.

¿Cómo explicarlo?

Usando la técnica SARAR No. 14 desarrolle la dinámica y analice cada artículo ilustrado.

Haga uso del sociodrama para saber si han comprendido algunos artículos, pidiendo a voluntarios que dramatizen diferentes artículos.



Voy a necesitar materiales y equipos

Las 28 láminas de la técnica SARAR.

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Quién debe garantizar que los derechos de la mujer se cumplan a cabalidad?
- ¿Quién es responsable si se violan los derechos de la mujer?



Para su conocimiento:

Pese a los progresos alcanzados, la Conferencia de Copenhague reconoció que estaban comenzando a surgir señales de disparidad entre los derechos garantizados y la capacidad de la mujer para ejercer esos derechos. Para abordar esa inquietud, la Conferencia estableció tres esferas en que era indispensable adoptar medidas concretas y con objetivos precisos para que se alcanzaran las amplias metas de igualdad, desarrollo y paz, determinadas por la Conferencia de México D.F. Esas tres esferas eran la igualdad de acceso a la educación, las oportunidades de empleo y servicios adecuados de atención de la salud.

“Durante los tres primeros decenios, la labor de las Naciones Unidas en beneficio de la mujer se centró ante todo en la codificación de los derechos jurídicos y civiles de la mujer, y la reunión de datos sobre la condición jurídica y social de la mujer en todo el mundo. Con el decursar del tiempo, sin embargo, se hizo cada vez más evidente que las leyes, en sí y de por sí mismas, no bastaban para garantizar la igualdad de derechos de la mujer.” (Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, 1975 A 1995: Una perspectiva histórica)

La política nacional de la mujer abarca diez áreas:

- Legislación
- Educación y capacitación
- Salud
- Trabajo
- Participación ciudadana y política
- Familia
- Violencia
- Agricultura, ganadería pesca y alimentación
- Medio ambiente
- Medios de comunicación y cultura.



¿Qué hará con lo que aprendió?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____

2. _____

3. _____

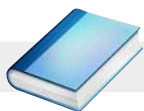
DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR



Qué queremos aprender?

Identificar los conceptos básicos de Derechos Humanos. Reconocer que los Derechos Humanos de las mujeres y de la niñez son los mismos Derechos Humanos de todas las personas.

Parte segunda DERECHOS DE LA NIÑEZ



Comprendamos las frases

DERECHOS DE LA NIÑEZ: Son aquellos derechos que poseen las niñas niños y adolescentes. Todos y cada uno de los derechos de la niñez son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

¿Cómo explicarlo?

Usando la técnica SARAR No. 13 desarrolle la dinámica y analice cada artículo ilustrado.

Haga uso del sociodrama para saber si han comprendido algunos principios de la Declaración de derechos del niño, pidiendo a voluntarios que dramatizen diferentes artículos. Elegidos previamente.



Voy a necesitar materiales y equipos

- Las 24 láminas de la técnica SARAR.
- Páginas con guiones de artículos provenientes de la ley.
- La versión de fácil lectura de la declaración de los derechos del niño.

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Quién debe garantizar que los derechos de la niñez se cumplan a cabalidad?
- ¿Quién es responsable si se violan los derechos de la niñez?



Para su conocimiento:

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La ONU es una organización que quiere ayudar a los países a vivir en paz, a que no haya guerras. También ayuda a los países más pobres, para que las personas que viven en estos países no pasen hambre.

En el año 1959, representantes de todos los países de la ONU se reunieron en una Asamblea y decidieron que todos los niños tienen unos derechos que nadie puede quitarles. Escribieron estos derechos en un documento que titularon: **"Declaración de los Derechos del Niño"**.

Unos años antes, en 1948, los representantes de la ONU habían escrito otro documento en el que se hablaba de los derechos que tenían todas las personas.

PRINCIPIO 1

Los niños pueden ser de razas distintas, hablar lenguas distintas, tener religiones distintas, ser ricos o pobres. Pero todos tienen los mismos derechos. *El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.*

PRINCIPIO 2

Las leyes y las instituciones deben proteger a los niños y procurar que tengan lo necesario para crecer como personas en todos los aspectos: en inteligencia, físicamente, en su relación con los demás, etc. Se les debe respetar y conseguir que vivan en un entorno saludable, en el que se respete su libertad y su dignidad.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

PRINCIPIO 3

Cuando un niño nace tiene derecho a tener un nombre y una nacionalidad. Tener una "nacionalidad" significa ser de algún país. **El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.**

PRINCIPIO 4

Los niños tienen derecho a recibir la atención y los cuidados necesarios para su salud. Los niños y sus madres deben recibir cuidados especiales, también durante el embarazo.

Cuando los niños nacen son muy pequeños y se les debe cuidar mucho. Los niños deben poder comer, jugar y vivir en una casa. También deben poder ir al médico cuando están enfermos.

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

PRINCIPIO 5

Los niños discapacitados deben recibir la educación y los cuidados especiales que necesiten.

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

PRINCIPIO 6

Los niños deben crecer como personas. Para crecer como personas necesitan que quienes viven a su alrededor les quieran y que les comprendan. Lo mejor para ellos es que vivan con sus padres en una familia que les quiera, les cuide y pueda mantenerlos. A los niños muy pequeños no se les debe separar de sus madres.

Algunos niños no tienen familia. Los gobiernos deben cuidar de ellos. Es conveniente que las familias con muchos hijos reciban dinero del Estado para poder cuidar mejor de ellos.

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse

al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

PRINCIPIO 7

Los niños deben recibir educación. La educación básica debe ser gratuita y obligatoria para todos los niños. La educación debe servir para que los niños aprendan a ser personas mayores, responsables y dispuestos a ayudar a los demás. Los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos. Los niños deben poder jugar. Conviene que sus juegos les ayuden a formarse como personas.

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

PRINCIPIO 8

En cualquier situación, especialmente si hay algún peligro, los niños deben ser de los primeros en recibir ayuda.

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

PRINCIPIO 9

Nadie debe abandonar a un niño, ni tratarlo de forma cruel.

Los niños no se pueden comprar y vender como si fueran una mercancía. Está prohibido que los niños muy pequeños trabajen. Cuando son mayores pueden trabajar, pero solo en trabajos que no sean malos para su salud.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo

alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

PRINCIPIO 10

Nadie puede discriminar a un niño. 'Discriminar' significa tratar mal a alguien solo por ser diferente a mí. Los niños deben aprender que cuando sean mayores deberán ayudar a los demás. También deben aprender a respetar a los demás y a vivir en paz con todo el mundo.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.



¿Cómo aplicará lo que aprendió en su vida diaria?

Enumere al menos tres acciones que tomará.

1. _____

2. _____

3. _____

Módulo 5

SALUD Y SEXUALIDAD

Contenido No. 5.1.

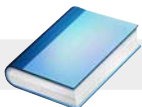
SALUD FEMENINA Y MASCULINA



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, las participantes deben saber cómo realizar un auto examen de mama. Estar convencidas de ir a su examen médico semestral. Comprender la importancia de la salud femenina para sí y para la sociedad. Los hombres deben comprender la importancia de un chequeo médico y de adquirir hábitos morales para evitar contraer enfermedades de transmisión sexual.

- Cuido mi salud, cuido mi cuerpo.
- Cáncer de seno y uterino.
- Salud emocional.
- Salud reproductiva.
- Enfermedades de transmisión sexual.



Comprendamos las palabras

CÁNCER: enfermedad producida por un crecimiento desordenado de células en el cuerpo.

SEXUALIDAD: es la manera en que una persona se comporta en sociedad a partir del sexo que posee; femenino o masculino. Las personas pueden sufrir trastornos en cuanto a su sexualidad y convertirse en una persona homosexual, o en una persona transexual.

¿Cómo explicarlo?

Usando las presentaciones del A-4: cáncer de seno y cáncer cérvico uterino, motive a las participantes a hacer preguntas que amplíen el tema.

Haga uso del teléfono para llamar a un médico (previo acuerdo con él o ella) y responder aquellas preguntas que denoten un problema de salud real y no atendido.

En el caso de enfermedades de transmisión sexual, se debe animarse a los hombres

a sincerarse con su pareja, si padece una, puesto que con tratamiento adecuado se curan y debe evitarse el contagio.

Explicar también que la sexualidad comprende la manera como deseamos vivir nuestras relaciones íntimas; pero que eso no debe ser un motivo de chantaje hacia la pareja sino el producto de una plática permanente y ponerse de acuerdo con ella para planificar la llegada de los hijos e hijas y hacerlo de preferencia, con métodos naturales orientados por un médico o personas entendidas en la materia.

Voy a necesitar materiales y equipos



- Lap top
- Cañón
- Pantalla blanca
- Presentación digital del contenido
- Teléfono móvil y un contacto médico

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Cree usted que la salud emocional y la salud física están relacionadas?
- ¿Qué importancia tiene que me cuide?
- ¿No es mejor cuidar a mis niños o a mi esposo?



Para su conocimiento:

Se ha detectado que algunos hombres han desarrollado cáncer de seno, pues, aunque los de ellos no están bien desarrollados debido a que no cumplen la función de amamantar, también existen tejidos susceptibles de degenerar en cáncer. Y al no conocer sobre el tema, o por machismo, ningún hombre se realiza auto examen de senos.

Un equivalente al cáncer de útero en las mujeres es el cáncer de próstata en los hombres; pero por no pasar por la prueba del análisis físico, no se examinan adecuadamente hasta que presentan síntomas de enfermedad. Oriente a que se hagan checar con el médico.



¿Cómo aplicaré en mi vida lo aprendido?

Enumere tres acciones para practicar lo que aprendió

1. _____

2. _____

3. _____

Sugerencias de aplicación:

- Hoy mismo, al llegar a casa, se auto examinará las mamas.
- Mañana mismo, si no anda con su periodo, irá a la Unidad de salud próxima para que le tomen la citología.
- Se reunirá con las mujeres de su casa para instarlas a hacerse un chequeo médico cuanto antes.

Módulo 6

FAMILIA

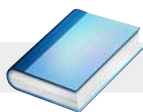
Contenido No. 6.1. CÓDIGO DE FAMILIA

FAMILIA, MATRIMONIO



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe tener claro en que consiste el matrimonio y que es una familia. Debe tener claro como el Estado garantiza la continuidad de ambos.



Comprendamos las palabras

Familia: Grupo permanente de personas constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.

Código de familia: Es la ley en El Salvador que reconoce derechos y obligaciones para las personas que forman una familia.

¿Cómo explicarlo?

Usando un juego titulado “Dígalo con mímica” solicite a tres o cinco personas que explique lo que es una familia; pero con gestos. El pleno debe interpretar el concepto correctamente. Después decidirá quién lo expresó con mayor claridad en menos tiempo.

Haga uso del concepto aceptado antes, por el pleno para hablar de la familia su importancia, su condición social y posteriormente introduzca el tema de la legislación familiar como un recurso de apoyo y responsabilidad del Estado hacia este organismo.

Voy a necesitar materiales y equipos



- El código de familia.
- Carteles con fotos de familias completas, ampliadas, incompletas solo con padre, incompletas solo con madre.

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:



Para su conocimiento:

En virtud de que la familia es la base fundamental de la sociedad y que la Constitución impone el deber de dictar la legislación necesaria para su protección, integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico; su regulación es un deber impostergable, y una obligación que no puede diferirse art. 32 Constitución Política de El Salvador.

PROTECCIÓN DE LA FAMILIA

Art. 3.- El Estado está obligado a proteger a la familia, procurando su integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico.

PRINCIPIOS RECTORES

Art. 4.- La unidad de la familia, la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, la igualdad de derechos de los hijos, la protección integral de los menores y demás incapaces, de las personas adultas mayores y de la madre cuando fuere la única responsable del hogar, son los principios que especialmente inspiran las disposiciones del presente Código.





Según el código de familia existen varios tipos de familia:

- Familia nuclear compuesta por padre, madre, hijas e hijos.
- Familia extensa, compuesta por madre, padre, abuelos, hijos e hijas, tíos, primas.
- Familia de madre con hijos o hijas.
- Familia de padre con hijos o hijas.

Debido a fenómenos sociales de conflicto armado, injusticia social y otras causas, las familias salvadoreñas perdieron a sus miembros masculinos ya sea por muerte o por emigración temporal o definitiva hacia otros países. A raíz de eso han cambiado su estructura de tener como cabeza de familia a un hombre, el padre, a tener a una mujer como cabeza de familia con toda la responsabilidad que eso conlleva.

Debe mencionarse aquí que los hijos en la familia siempre deben ser bien recibidos sean hombres o mujeres porque son una vida y la vida es de origen divino que empieza desde el momento de la fecundación (dondequiera que esta ocurra) por tanto, prácticas homicidas como el aborto no caben en ninguna circunstancia, como medida de solución.

Módulo 7

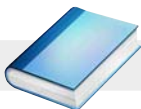
COMUNIDAD Y EMPRESA

Contenido No. 7.1. ACCESO Y CONTROL



¿Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe quedar claro el nivel de acceso a que tienen las personas de la comunidad a los recursos existentes en la misma.



Comprendamos las palabras

ACCESO: Se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio.

CONTROL: Se refiere al dominio, la propiedad y el poder de decisión.

RECURSOS: Se entiende bienes y medios. Existen diversos tipos de recursos, entre ellos: económicos o productivos (como tierra, equipo, herramientas, trabajo, crédito); políticos (como capacidad de liderazgo, Información y organización); y tiempo (que es uno de los recursos más escasos para las mujeres).

BENEFICIOS: Son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación capacitación, poder político, estatus.

¿Cómo explicarlo?

Usando la técnica de la encuesta haga un sondeo pequeño con las personas presentes e indague cuantas familias son propietarias de la tierra donde viven y trabajan.

- ¿En cuántos casos, las escrituras de esas propiedades están a nombre de las mujeres?
- ¿Cuántas familias alguna vez han hecho un préstamo al banco? ¿En cuántos casos las mujeres han dispuesto de ese capital para sus fines personales?
- ¿A nombre de quién Salió el préstamo?

Haga uso de las respuestas y analice otras circunstancias en las cuales, se ve la diferencia entre tener acceso y tener el control de los recursos.

Voy a necesitar materiales y equipos



- Papelógrafo.
- Plumones.



Para su conocimiento:

Acceso y control de recursos. Beneficios y oportunidades

La posición de subordinación de las mujeres en relación con los hombres, define un tipo de acceso y control limitado (y a veces inexistente) a los recursos y a las oportunidades. Esta situación ha sido utilizada como un elemento de análisis de género en desarrollo.

En algunas circunstancias, las mujeres pueden llegar a tener el acceso (la posibilidad de utilizar) un recurso, por ejemplo la tierra y tener limitado control sobre éste (no puede decidir si se vende o se alquila). Indague si en el grupo hay mujeres en situación de requerir acceso a ciertos recursos; pero temen no tener el control. Y luego analicen al cuadro a continuación:

En un sondeo realizado por varias instituciones de asistencia técnica, en Chalatenango en 1995, acerca de las aspiraciones productivas de las mujeres, se encontró:

Aspiraciones productivas de las mujeres

PREGUNTA	RESPUESTAS
1 ¿Qué trabajo me gustaría realizar?	Sastrería, tienda, venta de granos básicos, artesanías, restaurante, comercio de ropa, granja de gallinas, panadería, bordado, supermercado, corte y confección, panadería, crianza de cerdos, pollos, pavos, ganado lechero, fábrica de hamacas y redes.

2 ¿Cuál sería el más rentable y posible?	Venta de granos básicos, granja de gallinas, costura, ganado, sastrería, sala de belleza, tienda, panadería, granja familiar con gallinas indias, crianza de gallinas y pavos, supermercado, crianza de cerdos, pupusería, bordado, molino para sacar arroz.
3 ¿Problemas para integrarme?	Falta de recursos económicos, muchos niños, enfermedades, no hay quién cuide a los niños, falta de funcionamiento, falta de tiempo, falta de capacitación, falta de orientación, falta de guardería, falta de crédito, descuido de la casa, no tengo máquina, no sé hacer pan, problemas de salud, no hay mano de obra disponible, ni inversoras.
4 ¿Qué habilidades me gustaría aprender para ponerlas en práctica?	Administración (hacer números), costura, sastrería, enfermería, panadería, ganado, leer y escribir mejor, dibujar, secretaría, cocinar, bordado de petates, manejar carro, vacunar animales, contabilidad, manejo de máquina de serigrafía, diseñar modas, conocer enfermedades de animales.
5 ¿Mi proyecto será sostenible?	Si, con responsabilidad, siempre que tenga buena administración, con apoyo de la comunidad, desempeñando bien mi trabajo, reinvertiendo las ganancias, teniendo confianza en una misma, si se trabaja en grande, si lo hago bien y logro venderlo, pagando el crédito, si porque no hay competencia en mi lugar, si porque tengo terreno.

Fuente: diagnóstico de los medios de vida de las mujeres de Chalatenango. IICA 1998

En relación con el cuadro anterior, en que se evidencia el sentir de las mujeres, uno de los resultados más importantes del sondeo esperado por las mujeres fue “aprender cosas nuevas para PODER INGRESAR a mi comunidad y enseñarle a otras mujeres”

Pero haga notar al pleno que la razón común por la que las mujeres no emprenden sus ideales es la falta de control sobre los recursos.

Contenido No. 7.2.

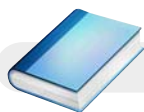
PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD, UNA APUESTA AL DESARROLLO LOCAL

El documento sobre la participación en la comunidad una apuesta al desarrollo local, está diseñado para que los técnicos que desarrollen proyectos los compartan con Extensionistas Comunitarios, Juntas Directivas a nivel Comunal, Comités de Trabajo, Consejos Municipales, Asociaciones de productores, personas que trabajan a nivel de voluntariado y técnicos públicos o privados que de alguna manera tengan relación con los proyectos que la Fundación ejecuta en las comunidades donde opera.



¿Qué aprender ahora?

Las personas aprenderán las normas de participación ciudadana; para resolver los problemas que existen en las comunidades, municipios y departamentos y ayude a organizar y formar parte durante la ejecución de los proyectos en la localidad. Tanto los hombres como las mujeres tienen la capacidad para atender las necesidades prácticas y las estratégicas siempre que se armonice la participación de cada uno en el proceso de que se trate.



¿Qué palabras claves hay que aprender?

PARTICIPAR: es una palabra que viene del latín “participare” que significa que una o varias personas toman parte en algo, esto puede ser una actividad, un proyecto, un programa, etc. También se relaciona a compartir, tener las mismas opiniones, ideas, y juicios.

PARTICIPACIÓN: es una actitud que toman las personas de formar o no formar parte de las actividades desarrolladas en la comunidad, para servir, expresar lo que piensa, y decidir en la toma de decisiones.

DESARROLLO LOCAL: es un proceso social, también definido como un proceso en el cual se encuentran y relacionan diversos actores o agentes sociales, cada uno con su propia perspectiva

COMUNIDAD: es un grupo de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como el territorio, un idioma, costumbre, valores, tareas y una visión del mundo.

ORGANIZACIÓN: Es un grupo social que está compuesto por hombres y mujeres, el cual tienen por la función de ordenar tareas administrativas para formar una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno.

La organización es un sistema social diseñado para lograr metas y objetivos por medio de los hombres y mujeres de la comunidad, que están compuestas subsistemas integrados que cumplen las funciones especializadas

CONSULTA: El conocimiento y el derecho de las personas a aprobar o no las opciones presentadas por los expertos.

CO-GESTIÓN: Toma de decisiones conjuntas entre las autoridades y las personas involucradas. Según la relación del grupo y las autoridades:



TEORÍA QUE DEBE APRENDER

¿Qué entender por PARTICIPACIÓN?

La participación significa tomar parte de algo, compartir con alguien, hacer saber a otros las noticias que suceden en la comunidad y fuera de ella; de modo que la participación es un hecho social. Porque nadie puede participar aisladamente fuera del contexto comunitario.

La participación es también un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. Es efectiva cuando va ampliando las relaciones de poder. (Roberto Rodríguez, Democracia y participación ciudadana organizada, FUNDESYRAM 2010)

¿Qué es y para qué sirve la PARTICIPACIÓN?

La participación dentro del contexto de género es la participación de los hombres y las mujeres, en las estructuras organizadas que haya en la comunidad, en iguales condiciones para decidir sobre las actividades a desarrollar por una acción o proyecto en el cual ambos expresan lo que piensan y deciden sobre el futuro de la comunidad donde viven.

PARTICIPACIÓN: Es una actitud que toman las personas de formar o no formar parte de las actividades desarrolladas en la comunidad, para servir, expresar lo que piensa, e influir en la toma de decisiones.

La participación sirve para hacer apuesta sobre mejoras en el bienestar, como se sabe la situación actual por la que atraviesa la sociedad requiere estimular la participación y la creatividad de sus habitantes, para lograr avanzar en la consecución del mejorar las condiciones de vida de la población ante la crisis económica mundial que afecta a los países pobres.

En el ámbito municipal se puede lograr ese bienestar comunitario a través de una vinculación más estrecha entre las acciones y decisiones de las autoridades de las alcaldías y las necesidades más apremiantes de la comunidad. Para ello, es recomendable que se disponga de medios prácticos que incorporen el trabajo de los habitantes del municipio a los actos de gobierno, además de una mayor participación voluntaria que aproveche la iniciativa ciudadana y la comunicación social; así como estimular el sentimiento democrático que hay en todas las colectividades.

El término participación comunitaria encierra todo lo que es la interacción y la colaboración de la comunidad con las autoridades y las leyes o estatutos. Permitiéndoles tener una mejor convivencia y de la misma forma mejorar la calidad de vida. Entonces, las comunidades tendrán así voz y voto para intervenir en la toma de decisiones, siendo actores que se identifiquen dentro de una problemática común y compartan soluciones que estén más de acuerdo con la realidad social.

La participación es una condición esencial para que los jóvenes, las mujeres, los grupos discapacitados y las poblaciones autóctonas sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo, la solidaridad y en forma democrática decidan la mejor manera de convivencia social en la comunidad.

Mediante la participación podemos mejorar y agilizar la eficiencia de proyectos o procesos; los principales objetivos de la participación comunitaria son: unificar a los hombres y las mujeres ante problemas comunes; promover la participación democrática de la mayoría de la comunidad; mantenerse en constante comunicación con las autoridades; proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades.

Organización y Participación Comunitaria

Una Organización es un grupo social que está compuesto por hombres y mujeres, el cual tienen por función ordenar tareas administrativas para formar una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno.

La organización es un sistema social hecho para lograr metas y objetivos por medio de los hombres y las mujeres de la comunidad que comparten un territorio, necesidades y problemas; en donde pueden expresar sus juicios ideas y pensamientos de acuerdo a los valores en los que fueron formados.

Además se puede decir de ella que:

- La participación es una actitud que toman las personas de formar o no formar parte de las actividades a desarrollar en la comunidad, para servir, expresar lo que piensa, y decidir en la toma de decisiones.
- Está determinada por las características del grupo que participa (experiencia, organización, liderazgo, recursos, etc.)



- Tiene metas que la orientan. Se busca alcanzar unos objetivos establecidos por el mismo grupo que participa.
- Los procesos participativos dependen de la naturaleza del proyecto en el cual se involucran (iniciativas diversas).
- Se aspira influir en la toma de decisiones en los contextos concretos en los cuales se da la participación.

Tipos de Participación

PARTICIPACIÓN SIMPLE: Estar o hacer acto de presencia.

PARTICIPACIÓN CONSULTIVA: Escucha la palabra de los sujetos.

EMISIÓN DE OPINIONES: Las personas afectadas son requeridas para plantear sus necesidades. Estas personas no tienen influencia en los programas y soluciones desarrolladas por los planificadores para satisfacerlas.

¿Cómo desarrollar el tema?

Partiendo del cuadro Participación comunitaria puesto en un papelón; solicitar al pleno su colaboración para completar lo que se plantea. Solicitar además a algún voluntario que conduzca el proceso mientras la facilitadora toma ciertos apuntes junto con una asistente elegida entre el grupo de involucrados. Cuando esté completo el cuadro, se analizará cada parte del proceso y se preguntará al pleno si hubo o no participación si se realizó o no en democracia y luego analizar las características del sistema democrático, auxiliándose con cartelitos previamente elaborados. Pueden tomarse de la cartilla Democracia y participación ciudadana organizada. (Roberto Rodríguez, FUNDESYRAM 2010).

Cuadro para análisis de participación comunitaria

INDICADOR	NOTA	ACCIÓN PARA MEJORAR
Representatividad territorial, de todos los lugares de la comunidad		
Responsabilidad sectorial, de todos los sectores		
Participación de la gente, según capacidades innatas o aprendidas		
Participación de la gente, para determinar la problemática, planificación, puesta en marcha y evaluación del plan estratégico y proyectos		
Participación según valores de la organización y ética		
Los miembros conocen y viven en forma entusiasta los principales principios y objetivos de la organización, se logra resultados concretos		
El número de proyectos que se manejan a nivel comunitario son los necesarios		

Fuente: Roberto Rodríguez, Democracia y participación ciudadana organizada 2010

¿Qué he aprendido?

Respondamos a las preguntas y lo sabremos:

TIPOS DE PARTICIPACIÓN	ÁREAS DE EVALUACIÓN	LO HAGO		
		Siempre	A veces	Nunca
Individualista	Me gusta defender solo mis propios intereses			
	En las actividades o reuniones sólo creo en mis propias ideas			
Intermedia	No me alegra que la organización se consolide y fortalezca			
	Actúo según mi propio interés, por encima del interés de mis propios compañeros			
Participativa	Hago lo que quiero sin importarme los demás			
Total				

El mayor número de x en "siempre" define si soy individualista; el mayor número de x en "a veces" define si soy intermedio y el mayor número de x en nunca define si soy participativo

Al conocer que tipo de participación tengo en la organización y comunidad ¿Qué haré para mejorar éste tipo de participación?

1. _____

2. _____

3. _____

Referencias

RODRIGUEZ, R. 2010. Democracia y participación ciudadana organizada FUNDESYRAM, San Salvador. 32P.

Contenido No. 7.3.

DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVO PARA IDENTIFICAR RETOS Y OPORTUNIDADES

Descripción

Este documento forma parte del esfuerzo que FUNDESYRAM realiza para, mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades donde se ejecutan los proyectos que desarrolla.

Desarrolla la capacidad integral de las personas en desarrollo humano sostenible con equidad de género, organización y participación ciudadana, desarrollo económico local sustentable con enfoque orgánico; estos son los ejes principales en el que basa su accionar la Fundación.

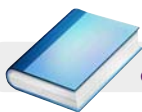
El documento sobre diagnóstico participativo está diseñado para que los técnicos que desarrollen proyectos los compartan con Extensionistas Comunitarios, Juntas Directivas a nivel Comunal, Comités de Trabajo, Consejos Municipales, Asociaciones de productores, personas que trabajan a nivel de voluntariado y a técnicos públicos o privados que de alguna manera tengan relación con los proyectos que la Fundación ejecuta en las comunidades donde opera.



¿Qué aprender ahora?

Las personas aprenderán a elaborar diagnósticos participativos; al Fuente: Tomado de imágenes de interior de las comunidades, municipios y departamentos que ayude a tomar decisiones para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.





¿Qué palabras claves hay que aprender?

DIAGNÓSTICO: es una exploración previa de todos los factores principales que se presentan en la comunidad, el estudio sistemático que sirve para conocer una situación determinada y el porqué de su estado actual.

PARTICIPAR: es una palabra que viene del latín “participare” que significa que una o varias personas toman parte en algo, esto puede ser una actividad, un proyecto, un programa, etc. También se relaciona a compartir, tener las mismas opiniones, ideas, juicios.

COMUNIDAD: es un grupo de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como el territorio, un idioma, costumbre, valores, tareas y una visión del mundo.

EQUIDAD: cualidad que consiste en atribuir a cada uno aquello a que tiene derecho.

¿Qué entender por diagnóstico participativo?

Un diagnóstico participativo DP es un estudio sistemático que sirve para conocer la realidad de una comunidad, poder actuar y transformar en el futuro esa realidad por medio de todos los miembros de la comunidad que quieran participar junto a los técnicos de los proyectos que proporcionan la ayuda técnica.

El conocer la situación presente ayuda a determinar el futuro en el cual la comunidad estará, si no reflexiona sobre lo que quiere para sí y toma decisiones para resolver los problemas que existen y que, de una u otra manera afecta el que hacer de toda la comunidad. El hacer un diagnostico de este tipo ayuda a tomar conciencia a los participantes para que los pobladores expresen su opinión acerca de la problemática comunal.

Diagnóstico participativo con equidad de género (DPG): Es el conocimiento ordenado de la realidad de la comunidad; sistema de producción, organización, tradiciones y costumbres que realizan los hombres y las mujeres en condiciones de equidad para identificar la mala o buena producción de alimentos básicos, las buenas relaciones, la organización social que ayuda a conocer la comunidad.

Las ventajas del diagnóstico participativo son:

- Pone en contacto directo a quienes planifican, al personal técnico y de extensión con las personas de la comunidad y viceversa; todos participan durante todo el proceso del diagnóstico.
- Facilita el intercambio de información y la verificación de ésta por todos los grupos de la comunidad.

Figura No. 1. Modelo de la utilidad de un diagnóstico



Fuente: Elaboración propia

- El Diagnóstico como metodología apunta hacia la multidisciplinariedad. Es ideal para establecer nexos entre sectores, tales como: forestal, ganadería y agricultura, salud, educación y otros.
- Las herramientas del DPG se prestan muy bien para identificar aspectos específicos de género.
- Facilita la participación tanto de hombres como de mujeres y de los distintos grupos etarios de la comunidad.
- Genera y provee información desde una perspectiva local.

¿Qué es y para qué sirve un diagnóstico participativo?

En el sector agrícola, es importante preguntarse, qué es un diagnóstico, etimológicamente significa “conocer por medio de” y es utilizado en las distintas disciplinas del conocimiento, también permite conocer acerca de una situación en una organización o institución de cualquier índole.

El diagnóstico participativo es el punto de partida de la planificación, implica por lo general conocer la presencia de una problemática que se desea investigar en una comunidad, para conocer la realidad, poder abordarla, actuar sobre ella y transformar una situación indeseable a una deseable.

En el sector agrícola es importante realizar, un diagnóstico que proporcione información básica para tomar decisiones a nivel de la asociación o la comunidad. En el caso de El Salvador y para efectos de este documento, se define así el diagnóstico participativo: es el proceso mediante el cual se observan y recogen datos de una realidad u objeto de estudio por todos los participantes para analizarla y sacar conclusiones a la luz de los objetivos propuestos por los participantes.

En este caso cuando los participantes han laborado desde la planificación y la logística de cómo hacer el estudio diagnóstico tiene una dimensión mayor de lo que van a realizar y estarán pendiente de la información que recolectan y al momento de procesar participan activamente en la codificación y clasificación de la información en las categorías previamente definidas para obtener resultados.

Los participantes en el diagnóstico participativo estarán contentos de formar parte del estudio realizado una vez efectuado el análisis y escrito un informe sencillo, claro

y preciso del estado en que se encuentra la comunidad; entonces hará las relaciones y comparan de factores conocidos con otros desconocidos.

Una manera de tener una clara comprensión de un diagnóstico es tenerlo presente cuando se va a planificar, porque es la parte inicial de ese proceso como se visualiza en este figura 1 que se presenta a continuación:

Los diagnósticos tienen que cumplir dos requisitos mínimos para servir de base al proceso de selección y exploración en la toma de decisiones, estos son:

PREDICCIÓN: se refiere a la inclusión de los aspectos necesarios y suficientes para la comprensión del problema de estudio.

OPORTUNIDAD: Se refiere a que las informaciones proporcionadas por el diagnóstico deben presentarse en el momento en que la necesidad de la acción lo señale como oportuno, de lo contrario, los datos pierden actualidad.

¿Cómo desarrollar el tema?



Un principio importante a la hora de hacer diagnóstico participativo es respetar la sabiduría y la cultura de las personas participantes en el estudio. El respeto al conocimiento cultural en el manejo de los recursos naturales y humanos, es el medio básico para lograr la sostenibilidad del uso de los recursos y de la organización social.

La identidad cultural (valores, normas, visiones, conocimientos y costumbres) produce vías endógenas^[1] de desarrollo. Consecuencias prácticas: los miembros del equipo de investigación no deben actuar como instructores/as sino como observadores

interesados en aprender de los campesinos y obtener conocimientos técnicos y sociales. La función del equipo es escuchar y no enseñar.

Existen diferentes formas de realizar un diagnóstico participativo y para ellos utiliza una serie de técnicas, instrumentos y herramientas^[2] que se describen como se usan en un diagnóstico.

[1] El término endógeno o endógena es utilizado por distintas disciplinas para hacer referencia a algo que es originado dentro de una cosa, en contraposición a exógeno. Según la Real Academia Española, endógeno hace referencia a algo que se origina o nace en el interior (fuerza que viene del interior de la Tierra), o que se origina en virtud de causas internas. El término es utilizado en las ciencias para describir ciertos fenómenos.

[2] Estas herramientas fueron tomadas de una publicación informal de la institución SOLARIS de Perú.

HERRAMIENTAS PARA HACER DIAGNÓSTICOS

Herramienta 1: MAPA SITUACIONAL



En la figura anterior de una comunidad, donde colocamos todos los elementos y ubicación como ejemplo las viviendas, el parque central, instituciones etc.

Esta herramienta elabora mapas de la comunidad utilizando plumones, crayolas, papelógrafo, lanas y todo lo que tenemos a nuestro alcance que nos ayude a presentar lo que tenemos. Una vez terminado se coloca en la pared y en adelante servirá para nuestra revisión de la situación actual en la que vive la comunidad.

Herramienta 2: ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD

Esta herramienta sirve para describir la historia de nuestra comunidad y reflexionar acerca de los que somos y de dónde venimos históricamente. Nuestra cultura es importante para el desarrollo; porque valoriza nuestra identidad y permite afirmar el futuro en la comunidad.

Hay que hacer una matriz (cuadrícula) en un pliego de papel bond; en la primera fila superior se colocan los años y en la columna izquierda los momentos importantes y observaciones de la historia de la comunidad.



AÑOS	MOMENTO IMPORTANTE	OBSERVACIONES
1951 a 1960		
1961 a 1970		
1971 a 1980		
Sigue el chorro de años		

Fuente: Elaboración propia

Herramienta 3: CALENDARIO COMUNAL



Es una herramienta que señala las características de la comunidad, por medio de los meses del año donde se registran fiestas, fechas de siembra, producción, recolección y ventas de la producción agrícola, clima, etc.

Esta herramienta puede aplicarse por separado, al hacer un calendario para lo productivo y otro para fiestas de la comunidad.

¡Ahora si nos vamos a divertir, después de haber trabajado pesado!

Herramienta 4: DESARROLLO DE CAPACIDADES

Esta herramienta indica como los actores principales decimos lo que hacemos todos los días, lo que utilizamos diariamente, describimos el lugar de trabajo, en que momento del día lo realizamos y cuando descansamos.

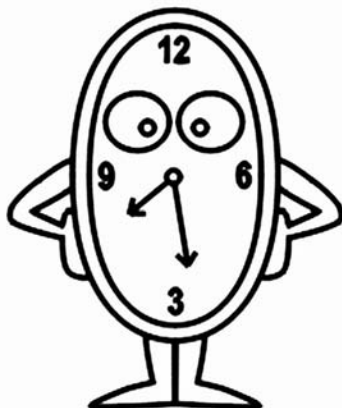


¡Ahora sí, sabemos utilizar la herramienta que nos ayuda a saber quiénes somos y que somos capaces de hacer!

Herramienta 5: EL RELOJ

Esta herramienta sirve para:

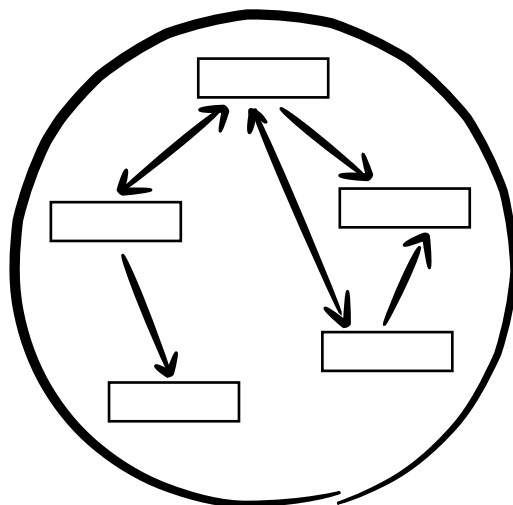
- a) Identificar las actividades que realizan las mujeres y los hombres
- b) Determinar quien realiza la mayor cantidad de actividades
- c) Para graficar la distribución del tiempo que empleamos en la comunidad Examinar la división de trabajo
- e) Contribuir a la valoración del trabajo de la mujer.



Herramienta 6: DIAGRAMA DE ORGANIZACIONES Y RELACIONES

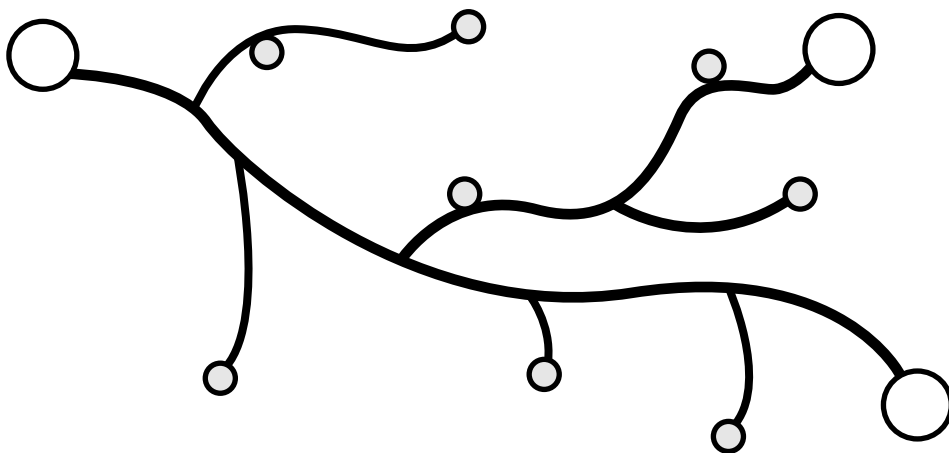
La herramienta se aplica de la manera siguiente: dentro de un círculo colocamos a las organizaciones que forman parte de nuestra comunidad e identificada con la herramienta 4 (desarrollo de capacidades). Además identifica a las instituciones que tienen vínculos y se relacionan con las instituciones que corresponden.

La flechas en un solo sentido indican la relación con las instituciones que piden o dan apoyo, las flechas doble sentido indican cuando negociamos nuestras relaciones.



Herramienta 7: DIAGRAMAS DE DISTANCIA

La herramienta consiste en dibujar la silueta de nuestro mapa como el que se dibujó en la herramienta 1, y colocamos en el, los caminos que se usan para llegar a las instituciones que identificó en la herramienta 6. También se coloca el tiempo para llegar a ella y el medio de transporte empleado.

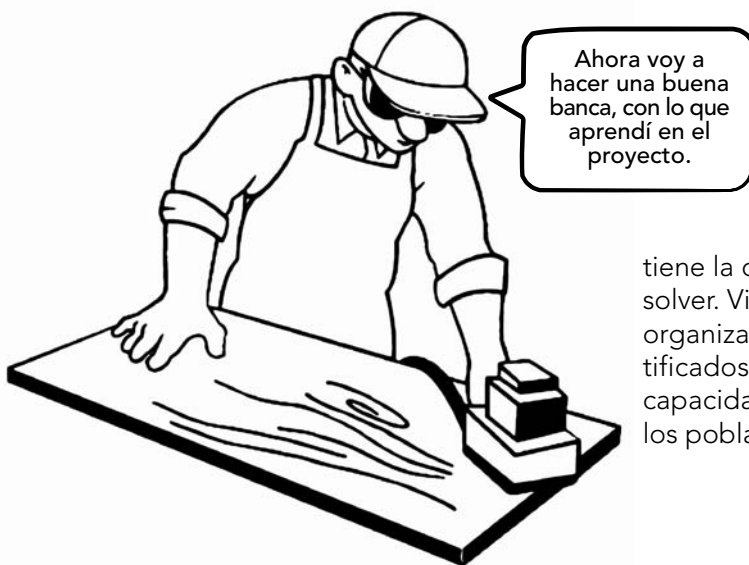


Herramienta 8: DIAGRAMA DEL FUTURO

Es una herramienta que abre paso para identificar los problemas que existen en la comunidad. Primero plantea lo que los pobladores queremos para nuestra comunidad y después determina los aspectos que impiden lograr lo que los habitantes queremos.



Herramienta 9: IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS



Esta herramienta inicia con preguntas: ¿Qué nos impide llegar a nuestra visión?

Identifica en tarjetas todos los problemas que tiene la comunidad, que hay que resolver. Visualícese para ello la acción organizada de los pobladores identificados en la herramienta 4, sobre capacidades que tiene cada uno de los pobladores.

¿Qué técnica e instrumentos a utilizar es la más adecuada?

Para responder esta pregunta, es necesario reflexionar. La respuesta es, "depende de qué es lo que quiere realizar".

Las técnicas más utilizadas son la entrevista, la observación y las herramientas descritas anteriormente.

LA ENTREVISTA COMO TECNICA DE INVESTIGACION SOCIAL

La entrevista es una interrogación que una persona hace a otra, con el propósito de producir una respuesta a la pregunta planteada, lo que supone no imponer los puntos de vista al interrogado, sino una interacción dirigida hacia un fin determinado. También se define una entrevista como un hecho que consiste en un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador o entrevistadores que interrogan y el o los entrevistados que contestan.

El diccionario de la real academia española define la palabra Entrevista como: conversación que tiene como finalidad la obtención de información. La misma proviene del francés *entrevoir* que significa lo que se entrevé o lo que se vislumbra.

La entrevista, es en un cierto sentido, un cuestionario verbal. En lugar de escribir las respuestas, el sujeto proporciona la información necesaria verbalmente en una relación personal.

El investigador tiene que explicar el propósito de la entrevista y especificar más claramente la información que necesita. Si el sujeto interpreta erróneamente la pregunta, el investigador puede replantear la pregunta o puede hacer una aclaración. Al mismo tiempo puede apreciar la sinceridad y el conocimiento del entrevistado. Es también posible buscar la misma información por distintos caminos en diversos estadios de la entrevista, obteniendo así una comprobación de la veracidad de la entrevista.

Mediante la técnica de la entrevista, el investigador puede estimular al entrevistado a un mayor entendimiento de sus propias experiencias y explorar así áreas importantes no previstas en el plan original de investigación. La entrevista resulta particularmente adecuada con los niños, los analfabetas, las personas con dificultades de lenguaje y las de inteligencia limitada.

Clasificación de la entrevista

La entrevista puede ser formal (previamente preparada) o informal (observaciones recogidas en una conversación incidental). Esta no es propiamente una entrevista, sino un medio de observación de la conducta. Hoy se considera la entrevista como una conversación.

Tecnica de la entrevista

La relación entre el entrevistador y el entrevistado es personal y directa. Si el esquema previo de la entrevista preparado es demasiado rígido existe un riesgo de pérdida

de matices que pueden ser interesantes. Si se intenta careciendo de un plan previo, el riesgo es todavía mayor: puede quedarse en algo trivial. Es preciso pues, un esquema flexible que incluso pueda ser abandonado en su mayor parte ante un giro inesperado. La orientación es realmente un proceso que se desarrolla en el tiempo, cuando se trata de ayudar a las personas a hacer uso de sus propias potencialidades.

Etapas de la entrevista

INICIAL: Prepara el ambiente físico y establece el contacto, para introducir en la mente de la persona la necesidad y conveniencia de la conversación; despertar el interés de ella.

MEDIA: Planteamiento del problema. Hallazgo de los puntos a resolver. Recogida y anotación de los rasgos significativos.

FINAL: Intentar las soluciones idóneas y controlar el resultado positivo o negativo de la entrevista.

El propósito de la entrevista

La entrevista tiene dos propósitos principales: el de obtener la información y el de dar información; pero un tercero no menos importante el de cambiar mentalidades y actitudes.

El propósito de la entrevista deber ser claro para el entrevistador. Si el entrevistado no entiende el propósito de ella, estará temeroso e inseguro. Se portará con cautela hasta saber cuál es el motivo de la conferencia y que resultados se esperan. Si el Entrevistador no quiere perder tiempo debe establecer claramente cuál es el objetivo de esta conversación, ya sea al principio de ella o anticipadamente.

Si el Entrevistado pide la entrevista, el Entrevistador tiene el derecho a conocer el propósito de ella. En ambos casos, la persona invitada a la conferencia tiene el derecho de preguntar qué es lo que se va a lograr de ella.



El ambiente de la entrevista

El ambiente es determinante para que la entrevista tenga éxito y debe de efectuarse en un lugar tranquilo donde no se interrumpa a los participantes. Una entrevista es un esfuerzo para alcanzar la unión de mentes y propósitos. No importan, sin embargo, las interrupciones cuando no se ha establecido la comprensión espiritual; para hallarla depende de que se haga sentir desahogada a la otra persona. Si el Entrevistador tiene la reputación como persona de quien gusta ayudar, es honrado y digno de confianza, se establece más fácilmente la comprensión espiritual.

Pero, aún con las personas que confían en el evaluador, ciertas acciones suyas pueden destruir su eficiencia. Es funesto, por ejemplo, recalcar la superioridad. La mejor manera de evitar tal modo comportarse es recordar constantemente que el evaluador es una persona que se puede fiar.

El entrevistador pueden construirse barreras entre la persona entrevistada y el. Una de ellas es tener siempre el escritorio entre ambas. Otra es conservar siempre el trato de "señor", "señorita", o "señora" en vez de llamarle por su nombre. Es de gran importancia mantener un ambiente de naturalidad. Muchos entrevistadores no lo hacen, porque creen que deben impresionar a las personas con quienes trabaja. No se dan cuenta que la única manera como se impresiona a las personas es con el verdadero valor.

Para que tenga éxito una entrevista no debe haber apuros. Cuando debe llegarse a un entendimiento sobre el cual basará la acción futura, ambas personas deben tener amplia ocasión de aclarar los puntos oscuros.

Tampoco debe prolongarse la entrevista. Los participantes deben sentir que se va progresando, ya sea estableciendo mejores relaciones o en el proceso lógico hacia una conclusión. Las señales de impaciencia, descontento o confusión, indican la necesidad de reajustar el proceso de la entrevista.

Como se desarrolla la entrevista

Algunas recomendaciones para celebrar la entrevista son:

- Saludar amable y sinceramente al entrevistado, evitando una posición o actitud imperativa, sino más bien estableciendo una situación de confianza que permita el libre intercambio de ideas.
- Empezar la entrevista con una conversación alrededor de asunto aparentemente de poca importancia y no relacionados con el problema de que se trata.
- Hablar al entrevistado en un plano de igualdad.
- Evitar el hacer un tipo de preguntas que el entrevistado pueda contestar con monosílabos solamente.
- Permitir que el entrevistado hable más que el entrevistador.

- No interrumpir al entrevistado, sino dejarlo que termine de decir lo que tenga que exponer.
- Si el entrevistado le hace una pregunta contestarla en la mejor forma posible, sin evadir la respuesta.
- Usar un vocabulario que el entrevistado pueda entender fácilmente.
- Procurar llevar el control de la entrevista, es decir, cuando se desvía del tópico hacer preguntas que tengan por objeto encarrilar la conversación.
- Poner atención a lo que el entrevistado dice; pero también a lo que no dice, porque a veces los entrevistados no manifiestan ciertos aspectos de importancia por razones sociales.
- Hacer un resumen de la entrevista para ver si se cumplieron los propósitos, así como para hacer una crítica de ella, analizando sus aspectos fuertes y débiles.
- Elaborar un record para archivarlo con propósitos de futuras referencias.

Características dinámicas de la entrevista

Es menos formal que una exposición verbal o un discurso público, pero más formal que un diálogo.

Por lo general hay apoyo mutuo y división de la responsabilidad ente el entrevistador y el entrevistado.

Permite un control flexible por el entrevistador, dado que él establece el nivel de la discusión, la rapidez con que se desarrollan los distintos aspectos y la dirección del desarrollo.

La intervención verbal por lo general estimula el interés de los participantes de la entrevista.

Un buen entrevistador deberá

Considerar el nivel de la interrogación, los aspectos importantes del asunto, el esquema de la discusión, los campos importantes que deben discutirse, el procedimiento que deberá seguirse y el empleo del tiempo.

Hacerse asesorar cuando sea necesario y decidir respecto al esquema general de la interrogación, los campos principales de la misma, el procedimiento que deberá seguirse y la administración del tiempo.

Finalmente, nunca puede un Entrevistador perder el control de sí mismo. Cualquier muestra de cólera indica debilidad y engendra sospechas, lo que resulta del rompimiento de la armonía espiritual y fracaso de la entrevista.

A continuación presentamos los instrumentos del diagnóstico:

TALLER DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO (TDP)

¿Qué es un taller de Diagnóstico Participativo?

Es una jornada donde se convocan a representantes de la sociedad civil (municipalidades, entidades de gobierno, líderes o asociaciones comunales) y a funcionarios del sector educativo para reflexionar sobre una agenda previamente definida y en función a los objetivos del diagnóstico.

¿Qué tiempo utiliza?

Un taller de diagnóstico puede tener duración de aproximadamente cuatro horas (en un solo día) y puede alargarse de acuerdo al tiempo que se necesita puede ser hasta en tres días.

¿Cuál es la metodología a seguir?

La metodología del taller es sencilla, básicamente pueden distinguirse las siguientes etapas:

- Planificar el taller.
- Convocatoria: sensibilizar y obtener una buena representación.
- Presentación de la metodología del taller.
- Mensaje de bienvenida sobre objetivo del evento.
- Trabajo de grupos en matriz diagnóstica.
- Plenaria de presentación de resultados de grupos de trabajo.
- Plenaria de conclusiones.
- Divulgación de los resultados.

¿Cuál es el alcance del taller?

El alcance depende del propósito del diagnóstico, los especialistas recomiendan celebrar dos talleres participativos separados. El primero con miembros representativos de la comunidad, autoridades municipales, técnicos del sector público y privado y el segundo taller solo con miembros de la comunidad o beneficiarios.

¿Qué matriz de recolección de información hay que utilizar? La matriz debe ser sencilla para organizar y sistematizar la información obtenida en el taller por moderador o conductor:

Matriz para determinar problemas en un diagnóstico participativo. Ejemplo agrícola

PROBLEMA	CAUSAS	SOLUCIONES	BENEFICIA O PERJUDICA
Baja producción agrícola de granos básicos	Las familias no tienen dinero para alquilar tierras. Falta de insumos para el cultivo. Un porcentaje del 70% de las familias que reciben remesas compran los granos básicos y no cultivan sus tierras.	Organizar en la comunidad asociaciones para concientizar de la importancia de la producción agrícola. Ofrecer créditos blandos a las familias que no pueden comprar insumos. Rescatar la semilla criolla Diversificar la producción agrícola.	Familias pobres de la comunidad. Los ganaderos porque las tierras donde pastan servirán para el cultivo de granos básicos.

Fuente: Elaboración propia

Con este ejemplo se evidencia la existencia de una situación problemática que está afectando directamente a la comunidad especialmente a las familias de escasos recursos, no así a las que tienen parientes en los Estados Unidos que mensualmente le envían remesas familiares para que puedan vivir con dignidad.

Otros tipos de diagnóstico

Los diagnósticos pueden ser de dos tipos: rápidos o detallados, estos se aplican considerando las circunstancias y el contexto en que se encuentran. En los países donde las comunidades son extremadamente grandes, si existe tiempo prudente para hacer el diagnóstico y se cuentan con recursos suficientes, entonces se puede realizar un diagnóstico detallado, en caso contrario haga un diagnóstico de tipo rápido.

EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO: Es un método simplificado que se aplica a municipios de pequeño y mediano tamaño (determinado por la población y presupuesto, entre otros criterios), que no poseen una estructura organizacional compleja y servicios diversificados, y sobre todo aquellos que tienen limitaciones en recursos humanos, financieros y técnicos.

Los diagnósticos rápidos se hacen por medio de: talleres de diagnósticos participativos, revisión de documentos, anuarios estadísticos, memorias e inventarios de los servicios existentes en la institución.

EL DIAGNÓSTICO DETALLADO: Es un estudio formal que se lleva a cabo para conocer acerca de las áreas principales de la comunidad generalmente realizada por expertos externos y desarrollada con rigurosas técnicas de investigación descriptiva en forma exhaustiva y objetiva acerca de la comunidad. La ventaja de esta alternativa es la evidencia empírica que ofrece información fiable para la formulación de las medidas de solución de los problemas que afecta a la comunidad.

Este tipo de diagnóstico se desarrolla cuando las comunidades, municipios son grades y cuentan con el tiempo y los recursos suficiente para realizar estos diagnósticos, elaborados generalmente por pedidos de los cooperantes que esperan que los recursos financieros sean empleados en las necesidades sentidas por la población beneficiaria.

¿Qué he aprendido?

En este numeral es necesario hacer un alto para determinar qué es lo que ha aprendido de toda la información leída y escuchado de parte del facilitador. Una forma de saber lo que ha aprendido es por medio de preguntas que ayuden a reflexionar acerca de contenido desarrollado.

PREGUNTAS A FORMULAR UNA VEZ ESTUDIADO EL DOCUMENTO:

¿Qué es un diagnóstico participativo?

- ¿Por qué hay que hacer un diagnóstico participativo en la comunidad?
- ¿Para qué sirven los diagnósticos participativos?
- ¿Qué cosas hay que investigar en el diagnóstico participativo?
- ¿Qué hacer con los resultados de un diagnóstico participativo?
- ¿Quiénes deben saber los resultados de los diagnósticos participativos?

Referencias sobre el tema

PINARDO MUÑIZ, A. 1991. Planificación y Programación Social. Editorial de la Universidad de Costa Rica; Segunda reimpresión.

Ecuador. S.f. Folleto sobre Diagnostico Participativo elaborado por la institución SOLARIS.

RODRIGUEZ, ROSIO Y Otros. 1999. Compartiendo Secretos, sistematizando desde la equidad. MASTER LITHO S.A. San José Costa Rica.

BEST. J. W. s.f. COMO INVESTIGAR EN EDUCACION; Capítulo VII págs. 120-122.

BEAL, BOHLEN y otros. S.f. CONDUCCIÓN Y ACCIÓN DINÁMICA DEL Grupo; Raudabaugh

AGUILAR, L. 1999. Quien busca encuentra; Editorial MASTER LITHO S.A. San José, Costa Rica;.

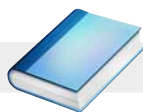
Contenido No. 7.4.

EMPRENDEDURISMO PARA LA SOLIDARIDAD



Qué queremos aprender?

Al abordar este contenido y sus temas, debe Estimular en las mujeres y los jóvenes la intención de emprender su idea para lograr el desarrollo económico basado en una economía solidaria



Comprendamos las palabras

EMPRENDEDURISMO: es la acción de llevar a cabo una idea de carácter económico.

SOLIDARIDAD: actitud de empatía hacia los semejantes. Es ponerse “hombro a hombro” con otra persona.

¿Cómo explicarlo?

Usando LA PRESENTACIÓN “El poder de una visión” del A-4 fomente la interacción, mediante preguntas y fomente la generación de ideas emprendedoras enlistándolas en un papelón.

Haga uso de la lluvia de ideas. Cada participante recibe una tarjeta y pide que escriban o dibujen en ella, su visión para el éxito, cuando la tienen la pegan en el papelógrafo después se analiza cada una desde la perspectiva de la factibilidad, es decir, al preguntar si es rentable, debe escribirse las opiniones aunque sean encontradas, del pleno participante. Así se hace cada una de las preguntas evaluativas y se responde en el papelón.



Voy a necesitar materiales y equipos



- Papelógrafo
- Papelones
- Plumones
- Tirro
- Laptop
- Cañón
- Pantalla
- Presentación

¿Qué hemos aprendido?

Lo sabremos por medio de responder y analizar las preguntas:

- ¿Es factible mi idea?
- ¿Es rentable?
- ¿Es realizable mi idea?
- ¿Qué necesito para echarla a andar?



Para su conocimiento

Sea panadería, floristería, procesamiento de café, las mujeres emprendedoras sabrán cómo salir adelante con solo un poco de apoyo y acompañamiento inicial.

¿Que es ser Emprendedor?

La acción emprendedora tiene que ver con la capacidad de crear algo nuevo y la creación de un nuevo valor. Un emprendedor no puede existir sin creatividad, los emprendedores crean constantemente formulas para resolver sus problemas, estimula su propio ambiente creativo, pensando siempre en términos de soluciones y oportunidades, más que viendo los acontecimientos como un problema. Quizás, en la práctica, la única diferencia entre ambos conceptos es que el espíritu emprendedor vendría a ser un tipo de creatividad más específico, aplicado al mundo de los negocios.

Un emprendedor es la persona que ha convertido una idea de negocio en un proyecto concreto, con finalidad de generación de ingresos y empleo. Los emprendedores son personas que están innovando constantemente, lo que significa que son capaces de transformar, crear, descubrir nuevas formas de hacer las cosas.

- Los emprendedores son personas que pueden gestionar su propio empleo e inventar su vida laboral, teniendo el beneficio de administrar su tiempo según sus necesidades.

Orientación a la acción obtención de resultados: Capacidad de encaminar todos los actos al logro de los esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes necesarias para cumplir o superar a los competidores, las necesidades del cliente o para mejorar la organización. Es capaz de administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados. Tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización.

- **Autoconfianza:** La autoconfianza es la capacidad del individuo en creer en sí mismo, y en la posibilidad de conseguir sus metas personales. La persona emprendedora tiene que tener confianza absoluta en su proyecto y en que está preparada para sacarlo adelante. Va tomar decisiones y lo tiene que hacer de manera decidida, sin miedo y confiando en sí misma, aunque puedan ser erróneas o el resultado no sea el esperado.

La confianza debe extenderse también a las personas que van a formar parte de la empresa. Y es que esta capacidad (estrechamente relacionada con la autoestima personal) se relaciona directamente con algunas habilidades de liderazgo como la motivación.

- **Capacidad de organización y planificación:** Capacidad de determinar las metas y prioridades del negocio, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de información.
- **Capacidad de Asumir Riesgos:** Supone una predisposición a no evitar situaciones que impliquen incertidumbre o riesgo potencial. La persona emprendedora va a asumir riesgos, pero éstos deben ser calculados. El proceso de creación de una empresa no se acomete (o, al menos, nunca debería hacerlo) de manera aleatoria. La o el emprendedor ha analizado el entorno, ha diseñado su producto o servicio, ha analizado la viabilidad de su negocio y ha establecido unos resultados previsibles para su actividad.
- **Iniciativa Propia:** Hace referencia a la actitud permanente de adelantarse a los demás en su accionar. Es la predisposición a actuar en forma proactiva y no sólo pensar en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo por medio de acciones concretas, no sólo de palabras. Los niveles de actuación van desde concretar decisiones tomadas en el pasado, hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones de problemas.
- **Creatividad/Innovación:** La creatividad consiste en ser capaz de crear nuevas ideas y formas de resolver problemas que proveen grandes oportunidades. En las empresas, la originalidad no es suficiente, para ser creativa, una idea debe ser apropiada, útil y viable.
- **Flexibilidad:** Se define como la capacidad de ceder en una negociación o conflicto.
- **Orientación al negocio:** Las habilidades o competencias más directamente relacionadas con este rasgo son las que tienen que ver con las habilidades de comunicación interpersonal, negociación y venta. La o el emprendedor no actúa aislado: el desarrollo de su proyecto, su puesta en marcha y su crecimiento y éxito van a depender de las relaciones que establezca en diferentes ámbitos, por lo que conviene que tenga facilidad para las relaciones personales, para la comunicación y para la negociación. Por supuesto, debe tener habilidades para la venta y una fuerte orientación al servicio a su cliente.



Idea de negocio

Todo negocio comienza con una buena idea, pero muchos no tienen claro como concebirla. La creatividad es una forma de ver las cosas de manera diferente, hacer algo nuevo y encontrar mejores soluciones a problemas cotidianos. Por ello, escuchar, analizar, preguntar, salirse de los modelos, ser menos protocolario, más suelto y espontáneo, aceptar nuevas ideas, ser proactivo e innovador son algunas de las actitudes que se deben adoptar.

Para la generación de ideas de negocios que sean exitosas, se deben considerar los siguientes factores:

- Observar la vida cotidiana de la comunidad, municipio, departamento y país.
- La economía del país.
- La moda.
- Las deficiencias de los demás.
- La ecología de la comunidad.
- Las oportunidades de negocios en la comunidad.
- Nuestras habilidades, aptitudes y gustos.
- Empresas tradicionales o familiares, en la comunidad, municipio y departamento.

Para finalizar, anime a las participantes a emprender su idea de negocio. Indíqueles donde pueden buscar ayuda para lograrlo.

Referencias

FUNDESYRAM. 2009. Cómo identificar mi negocio. San Salvador. 20p.
2009. Cómo iniciar mi negocio. San Salvador. 20 p.

Contenido 7.5

SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA APRENDER

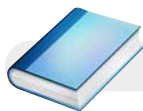
Este documento forma parte del esfuerzo que FUNDESYRAM realiza para, mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades donde se ejecutan los proyectos que desarrolla. Desarrolla la capacidad integral de las personas en desarrollo humano sostenible con equidad de género, organización y participación ciudadana, desarrollo económico local sustentable con enfoque orgánico; estos son los ejes principales en el que basa su accionar la fundación.

El documento sobre sistematización proceso para aprender; está diseñado para que los técnicos que desarrollen proyectos los compartan con Extensionistas Comunitarios, Juntas Directivas a nivel Comunal, Comités de Trabajo, Consejos Municipales, Asociaciones de productores, personas que trabajan a nivel de voluntariado y a técnicos públicos o privados que de alguna manera tengan relación con los proyectos que la Fundación ejecuta en las comunidades donde opera.



¿Qué aprender ahora?

Las personas aprenderán a elaborar estudios de sistematización en forma participativa; en las comunidades, municipios y departamentos que ayude a describir y comprender lo que pasó durante la ejecución del proyecto.



¿Qué palabras claves hay que comprender?

SISTEMATIZACIÓN: es un proceso de reflexión que intenta organizar, lo que ha sido la marcha de los procesos, resultados de las experiencias y esfuerzos realizados por medio de un proyecto o plan de desarrollo en la comunidad.

PARTICIPAR: es una palabra que viene del latín “participare” que significa que una o varias personas toman parte en algo, esto puede ser una actividad, un proyecto, un programa, etc. También se relaciona a compartir, tener las mismas opiniones, ideas, juicios.

COMUNIDAD: es un grupo de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como el territorio, un idioma, costumbre, valores, tareas y una visión del mundo.

EQUIDAD: cualidad que consiste en atribuir a cada uno aquello a que tiene derecho.

¿Qué entendemos por SISTEMATIZAR?

SISTEMATIZACIÓN: Es un proceso de reflexión que intenta organizar, la marcha de los procesos, resultados de las experiencias y esfuerzos realizados por medio de un proyecto o plan de desarrollo en la comunidad.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre los detalles importantes de lo vivido en el proceso, hay preguntas importantes de cómo esos detalles importante se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo.

La sistematización permite que los actores directos e indirectos que han tenido experiencias en acciones realizadas en la comunidad hagan una especie de alto en el camino para reflexionar y se den tiempo para pensar sobre lo que hicieron de una manera acertada o no.

La sistematización tiene el propósito de provocar procesos de aprendizaje; por medio de lecciones extraídas o aprendidas que están destinadas a que las mismas personas o grupos que han hecho la sistematización puedan mejorar sus prácticas en el futuro o también puedan estar destinadas a que otras personas y equipos en otros lugares y momentos, puedan apoyarse en las experiencias vividas al momento de planificar y ejecutar sus propios proyecto.

Una reflexión crítica se hace cuando se sistematiza; porque la sistematización pone un acento fuerte en mirar críticamente el proceso vivido en una experiencia concreta en el desarrollo en las comunidades.

La sistematización apunta a describir y entender que es lo que sucedió durante la experiencia de desarrollo y porque pasó lo que pasó. Los resultados de la experiencia también interesan porque sintetizan y pueden explicar el por qué se obtuvieron esos resultados y extraer lecciones que permitan mejorarlos en una experiencia futura.

La sistematización está basada en dos principios importantes: 1) la reflexión se basa en la idea de organizar o de ordenar y 2) es un proceso participativo realizado fundamentalmente por los actores directos de la experiencia.

¿Qué es y para qué sirve la sistematización?

La sistematización participativa es un proceso de reflexión que organiza y analiza lo que ha sucedido en la marcha de los procesos, resultados de las experiencias y esfuerzos realizados por medio de un proyecto o plan de desarrollo en la comunidad beneficiaria y es hecha por los actores que participaron.

La sistematización sirve para reflexionar sobre el propósito y utilidad de los proyectos desarrollados que dan resultados de acuerdo a los objetivos propuestos, pero que pudieron tener otro tipo de resultados menos concretos o tangibles o resultado de mayor importancia que los anteriores.

La sistematización ayuda a facilitar que los actores de los procesos de desarrollo se involucren en procesos de aprendizaje; generen nuevos conocimientos a partir de las nuevas experiencias, datos, información que antes estaban dispersas.

La sistematización tiene que cumplir dos requisitos mínimos para servir de base al aprendizaje y que pueda evitar aquellas lecciones aprendidas que fueron negativas y replicar las que fueron exitosas. Estos requisitos son:

PREVENCIÓN: se refiere a la inclusión de los aspectos necesarios y suficientes sobre sucesos negativos, para que no vuelvan a suceder y si las experiencias fueron exitosas replicar en otros lugares y momentos diferentes por otros participantes.

OPORTUNIDAD: Se refiere a que las informaciones proporcionadas por la sistematización deben presentarse en el momento de la planificación de la acción futura y en el momento oportuno, de lo contrario, los datos pierden actualidad.

¿Cómo desarrollar la sistematización?



Un principio importante a la hora de hacer sistematización es partir del respeto a la sabiduría y la cultura de las personas participantes en el estudio. El respeto al conocimiento cultural en el manejo de los recursos naturales y humanos, es el medio básico para lograr la sistematización de los proyectos desarrollados. La identidad cultural (valores, normas, visiones, conocimientos y costumbres) produce vías endógenas^[3] de desarrollo.

Consecuencias prácticas: los miembros del equipo de investigación no deben actuar como instructores/as sino como observadores interesados en aprender de los campesinos y obtener conocimientos técnicos y sociales. La función del equipo es escuchar y no enseñar.

Existen diferentes formas de realizar una sistematización participativa y para ello se utiliza una serie de técnicas, instrumentos y herramientas^[4].

[3] El término endógeno o endógena es utilizado por distintas disciplinas para hacer referencia a algo que es originado dentro de una cosa, en contraposición a exógeno. Según la Real Academia Española, endógeno hace referencia a algo que se origina o nace en el interior (fuerza que viene del interior de la Tierra), o que se origina en virtud de causas internas. El término es utilizado en las ciencias para describir ciertos fenómenos.

[4] Estas herramientas fueron tomadas de una publicación informal de la institución SOLARIS de Perú.

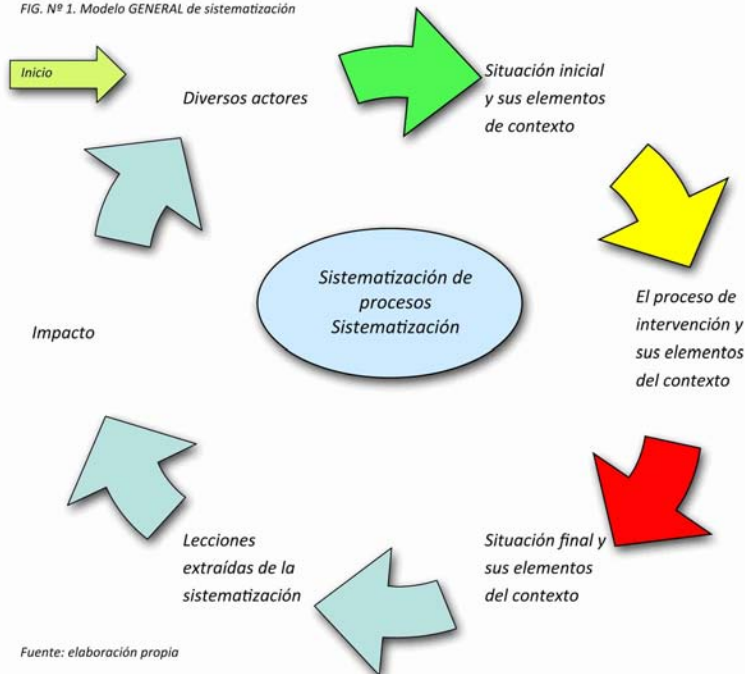
La sistematización se desarrollará siguiendo el modelo propuesto en figura No. 1 que contiene los elementos que se describen a continuación: 1) la diversidad de actores que estuvieron involucrados directa o indirectamente, 2) la situación inicial y sus elementos de contexto, 3) el proceso de intervención y sus elementos de contexto, 4) la situación final o situación actual y sus elementos de contexto y 5) las lecciones extraídas de la sistematización desarrollada. La metodología a seguir de acuerdo al modelo que se describe es primeramente definir los ejes de la sistematización que se hará en el transcurso del estudio, identificar los agentes o actores principales que tomaron decisiones importantes para realizar la experiencia, continua con la recopilación y ordenamiento de la información obtenida de la documentación, en seguida se organiza un programa de entrevistas a los actores principales involucrados en forma individual o grupal si es factible.

El proceso continua con el ordenamiento y análisis de la información obtenida en las entrevistas y la documentación tangible, y por último la redacción del informe de la sistematización para buscar una estrategia de comunicación.

En el estudio a realizar la sistematización se define como: **"Un proceso de reflexión que intenta organizar lo que ha sido la marcha de los procesos, resultados de las experiencia y esfuerzos realizados por medio de un proyecto o plan de desarrollo por una institución educativa del estado; responsable de la ejecución de las políticas educativas a nivel nacional."**

El modelo presente es una simplificación de la forma como se efectuará la sistematización en el cual se definen los elementos importantes y sin entrar en los detalles a seguir. El modelo gira todo alrededor de la sistematización e inicia con los diversos actores, sigue con la situación inicial y sus elementos de contexto, continua el proceso hasta termina con las lecciones aprendidas (extraídas) de la realidad educativa.

FIG. N° 1. Modelo GENERAL de sistematización



A continuación se describe cada uno de los elementos que intervienen en el modelo de sistematización en forma detallada para tener un mejor alcance y una mejor visión de lo que hay que desarrollar.

La diversidad de actores

La diversidad de los actores está fundada en la necesidad de tener diferentes puntos de vista en relación a las experiencias y esfuerzos realizados, de las visiones que tenían o tienen los distintos actores. Rescatan una parte de la realidad, la sistematización a realizar debe recoger esa distinta perspectiva que tienen los diversos actores.

En la diversidad de actores que intervienen o intervinieron en las experiencias, se encuentra que tienen diferentes puntos de vista; sin embargo en la sistematización de experiencias; son legítimos, porque depende de la participación que tuvo en su momento. Ante esta situación es necesario identificar a todos los actores relevantes, describir los puntos de vista de cada actor, es decir recoger las diferentes miradas sobre los mismo hechos que al inicio puede causar heterogeneidad. Esto puede facilitar la construcción de una sistematización fuerte porque tiene la información de diferentes actores.

La situación inicial y sus elementos de contexto

La lógica dice que cualquier proceso o experiencia educativa tiene un punto de inicio, en este caso los actores o instituciones enfrentan situaciones. Estas situaciones pueden ser un problema que se quiere resolver como el poco acceso a la educación, las altas tasas de analfabetismo. Una situación nueva que podría ayuda a mejorar las condiciones ambientales en las comunidades.

La sistematización debe describir con precisión, cuál era el problema o la oportunidad a la que estaba referida la experiencia y esfuerzos educativos desarrollados y que se van a estudiar para poder hacer la sistematización.

La descripción de una experiencia debe de incluir a menos los siguientes elementos:

- La causa directa del problema o la oportunidad que se dio.
- Los factores de contexto^[5] que limitan la posibilidad de acción para resolver problemas o aprovechar oportunidades.

[5] Los factores de contexto generalmente no están bajo control de los actores que desarrollan el proceso, pero estos tienen una influencia directa sobre las decisiones y acciones a realizar. Ejemplo. La política económica, la estabilidad social y política, la calidad de la infraestructura escolar. Sin embargo se puede afirmar que si la sistematización no incluye los factores de contexto la sistematización es un ejercicio incompleto.

El proceso de intervención y sus elementos de contexto

La descripción del proceso de intervención es la base sobre la que descansa la sistematización, los sistematizadores deben desarrollar la capacidad de identificar y resaltar los aspectos centrales o esenciales de la experiencia, al evitar simultáneamente la saturación de detalles innecesarios.

El proceso de intervención tiene siete elementos que deben estar contenidos en la descripción del proceso de intervención. Estos se presentan a continuación:

- Las actividades que constituyen el proceso.
- La secuencia en el tiempo de las actividades.
- El papel jugado por cada uno de los principales actores.
- Los métodos o estrategias empleados en las actividades.
- Los medios y recursos humanos, materiales y financieros empleados para desarrollar las actividades.
- Los factores de contexto que facilitaron el proceso.
- Los factores de contexto que dificultaron el proceso.

Observe que los primeros cinco forman parte del proceso en si mismo, porque son elementos que están bajo el control de los actores que tienen una participación directa; los dos últimos elementos son factores del contexto que no están bajo el control de los actores del proceso, pero que influyen directamente sobre sus decisiones y acciones.

Los dos primeros elementos del proceso de intervención están relacionados a las actividades y su secuencia temporal y constituyen la columna vertebral en torno a la cual se organiza la descripción del proceso de intervención.

La sistematización debe ser capaz de clarificar cuales fueron los pasos sucesivos que fueron dando a lo largo del tiempo; Sin embargo se sabe que un proceso de desarrollo normalmente involucra muchas acciones y que normalmente es imposible reconstruir lo que sucedió paso a paso. Por eso hay que concentrarse en identificar los hechos principales que en la jerga de sistematización se llama hitos del proceso.

El cuarto elemento permite detallar los métodos y estrategias en cada actividad principal o hito del proceso. Sin la descripción de los métodos, la sistematización quedará a nivel de título y sería muy difícil de extraer información.

El quinto elemento y última pregunta ¿Con qué lo hizo? Generalmente se omite en los informes de sistematización, existe una tendencia en concentrarnos en los beneficios y en los productos de los procesos. Se deja a un lado la descripción y análisis de los recursos que fueron necesarios para poder obtenerse.

El sexto y el séptimo son factores de contexto que no dependen de los actores del proceso. Sin embargo influyen directamente sobre las decisiones y acciones. Una

buena descripción de estos factores de contexto es absolutamente indispensable tomarlos en cuenta porque con frecuencia estos factores determinan el éxito o fracaso de la sistematización de la experiencia.

Situación final o actual y sus elementos de contexto

La situación actual es el elemento de la sistematización que se refiere a la situación en el momento en que se realiza la sistematización. Se puede hablar de situación final si la experiencia de desarrollo ha concluido o de situación actual si la sistematización se realiza cuando el proceso aun no ha finalizado. En conclusión se hará una descripción de los resultados de la experiencia al momento de realizar la sistematización.

La descripción de los resultados de la experiencia se hará comparando la situación inicial con la situación final al mantener los objetivos de la sistematización como referencia para hacer valoraciones.

Lecciones extraídas o aprendidas

La sistematización tiene por objetivo facilitar un proceso de aprendizaje que trata de generar nuevo conocimiento a partir de las experiencias vividas en el trabajo cotidiano para obtener pautas que mejoren la capacidad de toma de decisiones de los actores que participaron en las acciones desarrolladas.

Una lección aprendida es la identificación de las experiencias valiosas que surgen de la implementación de una acción en un tiempo determinado a fin de aplicarla en el mejoramiento de la gestión de una nueva acción.

La oficina del Fondo Monetario Internacional en la página web www.ifad.org la define así: "Es una generalización basada en una experiencia que ha sido evaluada. Debe notarse que las lecciones aprendidas son más que experiencias". Una lección aprendida es el resultado de un proceso de aprendizaje que involucra reflexionar sobre la experiencia.

Las lecciones aprendidas deben ser producidas (destilada o extraída) a partir de las experiencias que pueden distinguir entre:

lecciones normativas, que corresponden a señalamientos sobre lo que se debe hacer o evitar y aquellas **lecciones causales** que correspondan a afirmaciones que tienen la forma de: "si acaso, entonces....", es decir que muestra los resultados probables de distintos procesos.

Hasta hace mucho poco tiempo era una práctica común referirse a descubrimientos, conclusiones y recomendaciones, pero no a lecciones aprendidas.

¿Qué he aprendido?

En este numeral es necesario hacer un alto para determinar qué es lo que ha aprendido de toda la información leída y escuchado de parte del facilitador. Una forma de saber lo que ha aprendido es por medio de preguntas que ayuden a reflexionar acerca de contenido desarrollado.

Preguntas a formular una vez estudiado el documento:

- ¿Qué es una sistematización participativa?
- ¿Por qué hay que hacer una sistematización participativa en la comunidad?
- ¿Para qué sirve la sistematización participativa?
- ¿Qué cosas hay que estudiar en una sistematización participativa?
- ¿Qué hacer con los resultados de una sistematización participativa?
- ¿Quiénes deben de saber de los resultados de la sistematización participativa?



Teoría que debe aprender

El caracol de la sistematización

A continuación se presenta una propuesta que contiene los pasos para sistematizar una experiencia paso a paso con elementos fundamentales, recomendaciones, dudas y comentarios de las personas participantes.

a) Vivir la experiencia

Haber participado en la experiencia y llevar un registro de lo que ocurre durante el proceso de la sistematización. Esto es casi siempre, si existen registros; pero difícilmente recogen todo lo necesario. Acompañar a ello en la memoria de los y las participantes pueden hacer un efecto de triangulación (construye una verdad consensuada). A veces las podemos prever y otras veces tenemos que construir con lo que tenemos.

Las fuentes orales tienen que ser tratadas con sus potencialidades y limitaciones. Los dos literales siguientes son intercambiables o a veces una vez seleccionado uno de ellos obliga a cambiar el otro, ambos tienen que ser coherentes.

b) Definir el objetivo de la sistematización

Para qué queremos hacer esta práctica, tener clara la utilidad de la sistematización y entender porqué las cosas sucedieron de esa manera, ayuda a tomar en cuenta la misión y estrategia institucional y los intereses y posibilidades personales.

La memoria histórica obtenida en los talleres es cómo hacer una sistematización participativa, porque hay espacio y tiempo para reflexionar e intercambiar la información o construir la historia de la experiencia vivida durante la ejecución del proyecto.

La sistematización requiere que se asignen recursos y posibilidades personales e institucionales. Esto es fundamental en la sistematización, que se esté en disposición de hacer una aproximación crítica sobre todo la institución o el proyecto a sistematizar.

c) Delimitar el objeto a sistematizar.

Escoger qué experiencia vamos a sistematizar. Delimitar el tiempo, los sujetos y el espacio de la experiencia y no es necesario abarcar toda la experiencia a su mínimo detalle.

Precisar el eje de la sistematización, es saber qué aspectos, dimensiones, factores, componentes nos interesan más. Esto ayuda a seleccionar el tipo de información, las fuentes que necesitamos. El precisar el enfoque central y evitar la dispersión de información y debe pensar como un hilo conductor que atraviesa toda la experiencia.

La sistematización tiene que ser coherente con el objetivo en todo momento.

d) Recuperar el proceso vivido

Es reconstruir de forma ordenada lo que sucedió, tal como sucedió e identificar las etapas del proceso, para clasificar la información disponible hay que definir los componentes de los que hablamos en el siguiente momento.

El basarse en todos los registros posibles, organizar la información de forma clara y visible, para la reconstrucción histórica es esencial, para la sistematización. Pueden darse etapas simultáneas a partir de este momento depende del criterio que se utilice. A medida que avanza se descubren huecos o saturaciones y te preguntas ¿por qué cambiamos?. Te permite colocar interrogantes, o surgen elementos inconscientes, a veces es el espacio para depurar es reducido por el tiempo disponible para la sistematización, es necesario un proceso de creación de confianza.

e) Interpretación crítica, preguntar por las causas de lo que sucedió

¿por qué se dio de esta manera? Analiza cada componente por separado y realiza síntesis e interrelaciones. Observa particularidades y el conjunto, lo personal y lo colectivo. Para buscar comprender los factores claves.

La sistematización puede hacerse participativa, para ello se realiza un taller. Es bueno buscar entender la lógica de la experiencia, para confrontar con otras experiencias y teorías. Esto puede ayudar a que las cosas, los silencios, queden

registradas y descritas. Es importante tener relación con la dirección institucional ejecutora del proyecto.

La sistematización busca las etapas de lo que ocurrió, lo que en realidad sirvió y no a diferencia de lo que se planteó en el proyecto (lógica de reconstrucción frente a la lógica de la planificación). Esto afina la comprensión teórica y podemos retroalimentar las partes de lo que habíamos definido previamente.

Es el momento del diálogo con la interpretación teórica (¿qué le decimos a la teoría y qué nos dice ésta?).

f) Formular lecciones extraídas o aprendidas.

Esta parte son afirmaciones principales que surgen del proceso que pueden ser afirmaciones teóricas o prácticas y son puntos de partida para nuevos aprendizajes y pueden ser dudas o nuevas inquietudes.

g) Elaborar los resultados para la comunicación

Es volver comunicables las enseñanzas de la propia experiencia. Elaborar diversos productos de comunicación al compartir los resultados con todas las personas involucradas en la experiencia y recurrir a formas diversas y creativas. No siempre todo el mundo puede ser consultado para que de validez a toda la propuesta presentada de sistematización. Hay que encontrar equilibrios (difundir un borrador, que la gente lo comente...).

La sistematización debe ser útil y comunicable a las personas que participaron en el proceso para que comprendan que lo que se realizó tiene sentido y una utilidad práctica.

Referencias

EL SALVADOR. 1991. Taller de Sistematización "Mecanismos innovadores para escapar a la trampa de la pobreza. Desarrollado por FIDAMERICA.

ECUADOR. Folleto sobre Diagnostico Participativo elaborado por la institución SOLARIS.

RODRIGUEZ, ROSIO Y Otros. 1999. Compartiendo Secretos, sistematizando desde la equidad, Master Litho S.A. San José Costa Rica,

BEST. J. W. Como investigar en educación; Capítulo VII p. 120-122.

BEAL, BOHLEN y otros Conducción y Acción Dinámica Del Grupo; Raudabaugh.

AGUILAR, L. 1999. Quien busca encuentra. Master Litho S.A. San José, Costa Rica;

Cómo hacer una sistematización participativa de experiencias de desarrollo humano.
<http://www.alboan.org/archivos/MemoriaTaller3.pdf>, octubre de 2002.



Sección 3

RECURSOS DE APOYO

3.1. Casos y dinámicas

Caso No. 1

La cangrejita voladora

Había una vez una cangrejita nueva que estaba haciendo un hueco profundo en la tierra, cuando sin más ni más, vino una paloma torcaza a darle conversación.

- ¡Bonito que te está quedando el pozo ese! –dijo la paloma; y la cangreja, levantando los tarritos de sus ojos, miró tranquila a la paloma.
- ¡No se trata de un pozo. Estoy haciendo mi casa.
- ¡Cómo! – exclamó asombrada la paloma–, ¡Ese oscuro agujero, tu casa!
- ¡Pues... Sí, mi casa.
- ¿Pero cómo se entiende ese disparate, muchacha?
- No veo ningún disparate, señora paloma.
- ¡Ah! ¿no? ¿Pero te parece poco llamarte casa a un agujero en la tierra? Escucha, sí puedes vivir en la rama de un árbol, ¿cómo vas a habitar en el fondo de un pozo oscuro?
- Señora –dijo dignamente la cangrejita–, ¿se olvida usted de que está hablando con una cangreja? No soy paloma, señora.
- ¡Pero eso qué importa si eres una cangreja con voluntad!
- Una cangreja con voluntad... – se dijo la cangrejita levantando directamente al cielo los tarritos de sus ojos. ¿Sería posible eso?

Pero enseguida contuvo su entusiasmo. ¿A quién se le ocurre que una cangreja pueda vivir en lo alto de un árbol como un pájaro más del monte?

- Señora, ¿no se estará usted burlando de mí?
- Yo no me burlo de nadie. Digo que si puedes vivir en lo alto de un árbol, ¿cómo vas a pasarte la vida bajo la tierra?



- Pero es que toda mi familia lo ha hecho siempre así.
- Ya me imagino a toda tu familia. es decir, por uno que empezó una vez, todos los demás han seguido haciendo lo mismo. ¿Y es que en tu familia no hay aspiraciones?
- Bueno, hay cangrejos. Aspiraciones... que yo sepa, francamente, no.
- Bien, –dijo la paloma– entonces tú vas a ser la primera de los tuyos quien viva en un árbol.
- ¡Cómo! ¿Yo?
- Tú, la primera de todos.
- ¡Pero mire, señora paloma, que mi abuela me mandó esta mañana a que me hiciera mi cueva, diciéndome que ya era hora de que la fabricara como todos los demás!
- ¡Pero muchacha! Contesta una cosa: ¿Qué casa estás fabricando?
- ¡La mía, señora, la mía!
- ¡Y cuándo tú has visto una casa sin puertas ni ventanas?
- ¡Bueno... no, verdad que no!
- ¿Entonces dónde vas a hacer allá abajo una ventana y qué fresco y qué luz van a entrar por ella?
- Tiene razón.
- Y hasta suponiendo que una ventana sin fresco ni luz, ¿qué pajarito se pondrá a cantar en ella cuando llegue el verano?
- Ninguno.
- Entonces está claro, ¿no? Hazte una casa en el aire, muchacha.
- Pero, ¿cómo en el aire?
- ¡Quiero decir en la rama de un árbol, de un paterno, de un copinol, de un conacaste, en el palo del monte que más te guste!

- ¡Un nido!
- Eso, un nido fresco que lo meza el viento. De día cerca del sol, de noche de las estrellas.
- ¡Ah! ¡Qué bueno sería! Mas enseguida se entristeció:
- ¡Pero, es que soy solamente una cangreja!
- ¡Déjese de historias! ¡Usted es lo que quiera ser! ¡Sea pues, por lo menos, una cangreja con voluntad!

Y como se estuviera cansada de hablar, la paloma Torcaza batió sus alas y salió volando por encima de la joven cangreja, quien con los tarritos de sus ojos la siguió mirando hasta que se perdió en el viento.

Más ya la cangrejita no podía seguir haciendo su cueva en la tierra. Así que aquella misma noche, después que se lavó las tenazas en el río, fue directo a ver a su abuela.

- Abuela, quiero fabricar mi casa fuera de la tierra.
- ¡Cómo! –exclamó la abuela, cayéndosele la comida de la boca.
 - Si, voy a hacerla si es posible en el copito de una ceiba.
 - Hija mía –dijo entonces mirándola muy preocupada– ¡debes tener cuidado con las hierbas que comes por ahí! A ver, ¿qué has comido, hija mía?
 - Palmiche, abuela, pero hablé con la paloma torcaza.
 - ¡Con esa loca!
 - Me ha dicho que es un disparate vivir bajo tierra como una lombriz.
 - Sea, pero ten en cuenta que tú no eres más que una cangreja, muchacha.
 - Un cangreja que acaso algún día pueda vivir cerca de las estrellas.
 - ¡Pero..! ¿Que diablos de casa es esa?
 - ¡Un nido, abuela, un nido!

- ¡Nido! ¿Pero, dónde están tus alas, a ver?
- Pues quién sabe con el tiempo, sí...

Mas esta vez la abuela no la dejó terminar:

- ¡Muchacha tonta! Mientras tú seas cangreja no hay alas que te salgan ni pluma que te cuelgue. ¡Cangreja naciste y cangreja terminarás!

Pero la nieta estaba dispuesta a trabajar de todas maneras. Así que fue sola al monte y escogió la ceiba que le pareció más alta y frondosa de todas.

Era un trabajo difícil el que se había propuesto. Tenía que subir y bajar el árbol cuantas veces fuera necesario para construir allá arriba su nido. Mas empezó sin miedo, echándose a las espaldas los palitos secos y las bolas de resina y todo lo que necesitaba para su trabajo.

Subía y bajaba clavando sus seis patas espinudas en el tronco, y lo hizo tantas veces que formó un trillito de puntos en la corteza de la ceiba. Y no sólo era el trabajo que pasaba y el peligro que corría, sino las cosas que le decían los otros animales del suelo, los que no vuelan.

- ¡Loca, loca de viaje está! –decía la jicotea encaramada en su piedra del río.
- ¡Y se revienta un día de éstos! ¡Vivir para ver!

Pero ella ni siquiera contestaba. Subía y bajaba lenta, incansable, llevando su carga. Y a veces sucedía también que a mitad del camino ya no podía más y rodaba la carga. Entonces, firme, sin ceder, bajaba hasta el suelo, cargaba de nuevo y tornaba a subir con los ojos fijos allá arriba donde estaba creciendo su nido en la punta de la rama más alta.

Por su parte, la vieja abuela estaba muy triste y acabó diciendo que tenía una nieta loca, la primera en la familia.

Pero al fin, una mañana se corrió la voz por toda la isla. De las seis provincias vinieron pájaros a visitarla. De oriente llegó un lindo senserenico con su cuello amarillo como una corbata nueva.

De Heredia una pájara carpintera de pecho rojo .

De Panamá un sinsonte cantador que le decían el jilguero del esclambray.

De Matagalpa la más dulce paloma de todas,

De Santa Rosa un zun zun que no necesitaba posarse porque se paraba en el aire volando.

Y por fin, un ruiseñor, de Quezaltenango que le decían la flauta de Aragón.

Vinieron todos y alabaron el nido de la cangrejita, que era como un hermoso balcón al viento y la luz. Ella dio las gracias y les ofreció guayabas maduras nances, nísperos hasta que se fueron y la cangrejita se quedó diciéndoles adiós.



Y fue ese mismo día al atardecer que sintió sueño y se extrañó.

¡Acaso estaría enferma? Jamas había sentido sueño al atardecer.

Todo lo contrario, porque esa es la hora que su especie sale a pasear, la misma en que los pájaros se posan a dormir.

Pero en fin, se quedó dormida y cayó la tarde y pasó la noche con sus estrellas, mientras ella dormía sosegadamente en su nido sin darse cuenta de nada.

Mas, al otro día, cuando el sol tibio de la mañana la hizo despertar sintió como si no cupiera en el nido. Levantó primero el tarrito de un ojo y después el tarrito del otro. Miró a la derecha y quedó muda de asombro. Miró a la izquierda y quedó igualmente muda del mismo asombro. Dos alas, dos alas rojas como la pluma de fuego de la guara, le salían de los costados. Le habían crecido durante la noche y eran más largas que sus tenazas.

Entonces la cangrejita, no sabiendo si llorar o reír de alegría, levantó sus hermosas alas, las batió ruidosamente haciendo caer algunas hojas maduras de la ceiba, y se lanzó frente al viento a volar para siempre.

Desde aquella mañana todo el mundo vivía asombrado con las caras vueltas hacía arriba para ver a la cangrejita voladora atravesar el aire, y hasta la vieja abuela solía decir orgullosa ahora:

– ¡Tengo, tengo una nieta plumosa, linda como una guara y vuela como el viento!

Trabajo del autor Onelio Jorge Cardoso

Caso No. 2

La historia de Gumersindo

Don Gumersindo llegó a Estados Unidos para buscar oportunidades de sacar adelante a su familia. El primer trabajo que encontró que de lavar platos pensó “yo esto, nunca lo he hecho, en mi casa nunca ni el plato levantaba de la mesa. Una buena razón para trabajar lavando platos, es que pagan \$12 la hora, yo eso, lo gano trabajando cuatro días en mi país”. Aceptó el trabajo y ese mismo día se instaló en un apartamento pequeño, la renta era alta, era lo más barato que encontró. Después de salir del trabajo se dio cuenta que tenía que hacer su propia comida y todo lo que necesitaba, a él nadie le enseñó a preparar ni un huevo. Le tocó lavar su ropa, limpiar la vivienda y planchó la ropa para ir a trabajar.

A los seis meses encontró una mejor oportunidad \$18 la hora. Era limpiar toda una oficina desde el piso, toallas, ventanas hasta las cortinas debía garantizar que todo estuviera en su lugar y limpio. Reflexionó “yo pensaba que esos eran trabajos de mujeres, aquí los hombres lo hacen y por eso, no dejan de ser hombres”.

Así transcurrió la vida de Gumersindo, con lo que gana ha ido mejorando su casa de El Salvador y les da estudio a sus hijas e hijos. El está muy contento y ahorra para volver a su país a trabajar en su propia tierra, es muy duro estar lejos. Se ha hecho un propósito “cuando vuelva a mi hogar le enseñare a mis hijos e hijas a todas las ocupaciones son dignas y las podemos hacer hombres y mujeres”.

Caso No. 3

La historia de Eloisa

Eloísa se convence que la situación de la familia es cada vez peor, esto, le hace decidir emigrar a Estados Unidos. Su hermana le tiene un lugar seguro donde trabajar. Al llegar se da cuenta que tiene que embodegar gran cantidad de mercadería, para moverlas y colocarlas tiene que utilizar un montacargas. Le capacitarán durante una semana. Las personas encargadas necesitan una persona de confianza por eso les interesaba que fuera ella. Eloísa pensó "manejar una maquina, en mi caserío solo los hombres manejan vehículos. Yo necesito el trabajo y lo aprenderé". En poco tiempo la jefa inmediata le avisó de una buena oportunidad el pago sería mayor. Le dijo "Has demostrado disposición, entusiasmo y deseos de superarte, yo te recomendaré". El trabajo era en una empresa constructora. Eloísa pensó "En construcción, en mi país son los hombres quienes trabajan en construcciones, pero así como aprendí antes, ahora esto, no me costará". Ahora Eloísa está contenta pues con sus ingresos, sueña en poco tiempo podrá volver a su lugar y establecer una empresa en la que pueda ofrecer oportunidades a mujeres con interés y entusiasmo por aprender. Ella ha aprendido como lección de vida que los trabajos no son sólo de mujeres o sólo de hombres.

Preguntas para la discusión y reflexión:

- ¿Cómo hubiera enfrentado Eloísa de mejor forma la situación?
- ¿Qué aprendemos de la historieta?
- ¿Qué acciones debemos realizar para enseñar tareas no tradicionales a niños, niñas, hombres y mujeres?

Caso No. 4

Dichos populares androcéntricos

- “La mujer como la escopeta, cargada y en un rincón”.
- “La mujer tiene los cabellos largos y las ideas cortas”.
- “La casada es mi mujer, yo no”.
- “La mujer que no sufre en el parto no sabe lo que es ser madre”.
- “El hogar del hombre es el mundo... el mundo de la mujer es el hogar”.
- “Amarren sus yeguas que mi macho anda suelto”.
- “La mujer no debe estudiar porque rápido se casa”.



Analicemos los dichos:

- ¿Qué significa el dicho popular?

- ¿Qué piensan los hombres de estos dichos?

- ¿Qué piensan las mujeres de estos dichos?

- ¿Consideran que el mensaje es positivo o negativo para las mujeres?

- ¿Cómo afecta al desarrollo de la comunidad y de la familia este tipo de dichos?

Caso No. 5

Recursos y beneficios

La situación obliga a repensar el contexto social de las necesidades humanas de una manera radicalmente distinta de como ha sido habitualmente pensado por planificadores sociales y por diseñadores de políticas de desarrollo. Ya no se trata de relacionar necesidades solamente con bienes y servicios que presuntamente las satisfacen; sino de relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan esas necesidades.

Debido a que existe una diferencia entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de mujeres y hombres, su satisfacción debe realizarse también, de manera diferencial. Los satisfactores de cualquier necesidad humana se denominarán recursos. Estos recursos pueden analizarse con respecto a los ámbitos de interacción en los que actúan las mujeres y los hombres, y con respecto a su desarrollo personal.

Algunos ejemplos de recursos serían los que se presentan en el cuadro:

Ejemplos de recursos

Ámbito productivo	Ámbito reproductivo	Ámbito comunitario	Ámbito político	Ámbito cultural	Ámbito del desarrollo personal
Acceso a la tierra Equipos de trabajo Crédito Capacitación Empleo Oportunidades económicas Tiempo laboral flexible.	Facilidades para el cuidado de los niños(as) y para realizar oficios domésticos como la preparación de alimentos y el lavador de ropa, condiciones adecuadas de vivienda, servicio de salud familiar, tiempo, espacios de recreación y alimentación.	Información, espacios de expresión, habilidad para la organización, tiempo y organizaciones democráticas.	Información, habilidad para el liderazgo, espacios de negociación y medios de expresión y de opinión.	Educación, libertad de expresión, condiciones para expresiones culturales diversas y medios de comunicación alternativos.	Capacidad para expresar intereses propios, espacios de comunicación, recreación, tiempo libre, estímulos para desarrollar la creatividad y espacios lúdicos.

Caso No. 6

Cuestionario para analizar posible violencia intrafamiliar

SITUACIÓN DE LA VÍCTIMA:

- ¿Tiene miedo a su pareja?
- ¿Siente con frecuencia que tiene que tener un tacto exquisito para evitar que su pareja se enfade?
- ¿Alguna vez le ha pegado, abofeteado o empujado su pareja?
- ¿A veces siente que merece un castigo?
- ¿A veces se siente como si hubiera hecho algo malo pero no sabe qué?
- ¿Ha perdido todo el respeto o amor por su pareja?
- ¿Su pareja se comporta muy bien con usted la mayor parte del tiempo – a veces maravillosamente –, pero de vez en cuando actúa con usted con crueldad o perversión?
- ¿Su pareja le pone en situaciones emocionales límite que la hacen pensar en la locura?
- ¿Alguna vez se ha encontrado pensando en la liberación que supondría la muerte de su pareja?
- ¿Alguna vez ha pensado que su pareja la va a matar a usted?
- ¿Alguna vez le ha dicho su pareja que la va a matar?
- ¿Alguna vez su pareja la ha amenazado con el suicidio?
- ¿Abusaron de usted en la infancia?
- ¿Ha sido forzada por su pareja a hacer alguna cosa que no quería hacer?
- ¿Ha perdido casi todos sus amigos desde que está con su pareja?
- ¿Se siente aislada, como si no hubiera ningún sitio a donde ir para pedir ayuda ni nadie que la pudiera creer?
- ¿Ha perdido algún trabajo por culpa de su pareja?
- ¿Se siente emocionalmente insensible?
- ¿Se siente como si de cara a la galería tuviera que fingir que todo va bien, aunque realmente no sea así?
- ¿Tiene miedo de contarle a la gente lo que está ocurriendo en su vida porque no quiere causarle problemas a su pareja o que vaya a la cárcel?
- ¿Alguna vez ha estado en una relación en la que podía haber contestado sí a estas preguntas?

SITUACIÓN DEL AGRESOR:

- ¿Tu pareja a veces tiene miedo de ti?
- ¿Tienes celos de tu pareja?
- ¿Sientes necesidad de saber donde está tu pareja, qué esta haciendo y con quién?
- ¿Eres muy protector con tu pareja?
- ¿Te consideras a ti mismo como el verdadero jefe y organizador de la familia?
- ¿Sientes que a veces tienes que dar un golpe de timón para poner las cosas en orden en la relación?
- ¿Alguna vez has pegado, abofeteado o empujado a tu pareja?
- ¿Alguna vez has dicho en tono amenazante "¡No me enfades!"?
- ¿Alguna vez has amenazado a tu pareja con algo?
- ¿Has dicho algo alguna vez que tu pareja ha tomado como una amenaza, aunque tú fueras incapaz de hacerlo o lo dijeras en broma?
- ¿Has dicho alguna vez o lo has pensado: "Eres inaguantable. Nadie te aguanta más que yo"?
- ¿Alguna vez, durante una discusión con tu pareja, has lanzado o roto objetos o golpeado paredes?
- ¿Encuentras que tus argumentos al tratar de convencer a tu pareja de que haga algo que no quiere hacer son convincentes e irrefutables?
- ¿Consideras que es importante que las cosas se hagan a tu manera?
- ¿Piensas que tu pareja a veces merecería ser pegada?
- ¿A veces has pensado que tu pareja busca ser pegada?
- ¿Te has descubierto a ti mismo alguna vez, sonriendo cuando tu pareja se quejaba de un daño?
- ¿Has roto o dañado intencionadamente algo que era importante para tu pareja?
- ¿Has temido alguna vez decir a otra persona lo que ocurre en tu hogar, no fuera que no lo entendiera o que te creara problemas, incluso legales?
- ¿Estas seguro de que tú no eres violento con tu pareja porque ves por ahí a otros tratando mucho peor que tú a sus mujeres?
- ¿Has seguido alguna vez a tu pareja cuando ella no lo deseaba?
- ¿Has impedido físicamente a tu pareja salir en alguna ocasión?
- ¿Es importante para ti que los otros, especialmente tu pareja, estén de acuerdo contigo?
- ¿Te has encontrado contestando con un "sí pero..." y defendiéndote mentalmente?

Caso No. 7

Diagnóstico de Quesera Arriba

Un ejemplo simulado:

En la comunidad La Quesera Arriba ha recibido un bono \$20,000 de parte del proyecto 'Mejoremos las condiciones de vida de la comunidad', para capital semilla que le permita iniciar microempresa para aquellos pobladores estén dispuesto a recibir la capacitación sobre emprendedurismo con el compromiso de crear una microempresa que permita mejorar los ingresos.

La asociación ha decidido hacer compras de los insumos del capital semilla con la transferencia que el proyecto exige cuando da los fondos para el bono, pero la actividad de compra no lo han comunicado los asociados de la cooperativa y al director del proyecto. Don José un miembro de la asociación, se ha enterado y lo ha discutido con algunos socios.

Ellos piensan que es mejor dar el bono en forma directa a cada una de las familias que recibirán la capacitación para emprender y formar una microempresa. Esta forma de cómo dar el bono enfrenta a las familias y causa desacuerdo.

La gran pregunta es ¿Qué hacer ante este caso?

3.2. Técnicas de apoyo a la enseñanza: SARAR

Técnica

1 Los Flexi Flan

Tema:

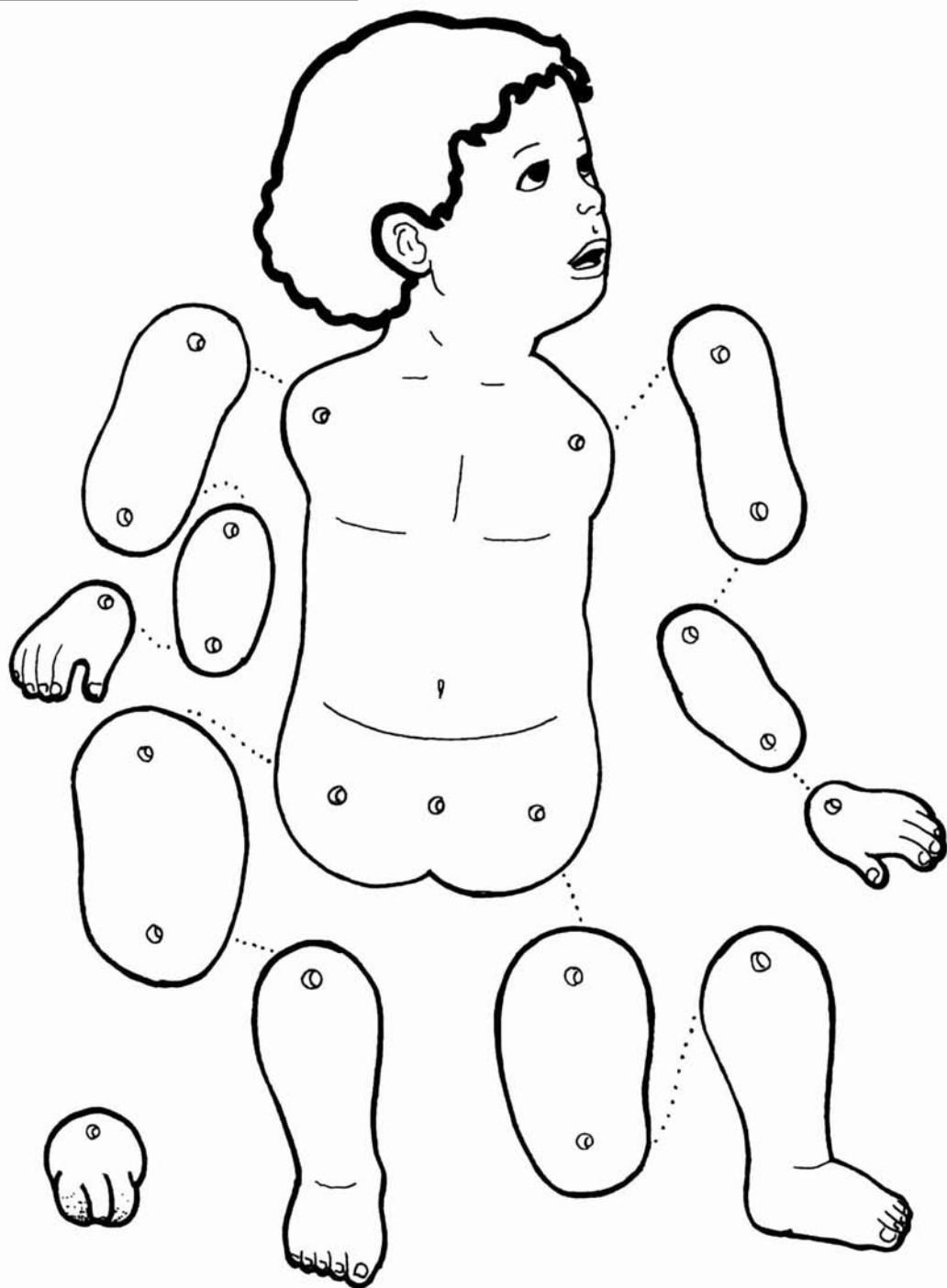
**SEXO COMO CATEGORÍA
BIOLÓGICA**

Eje Temático:

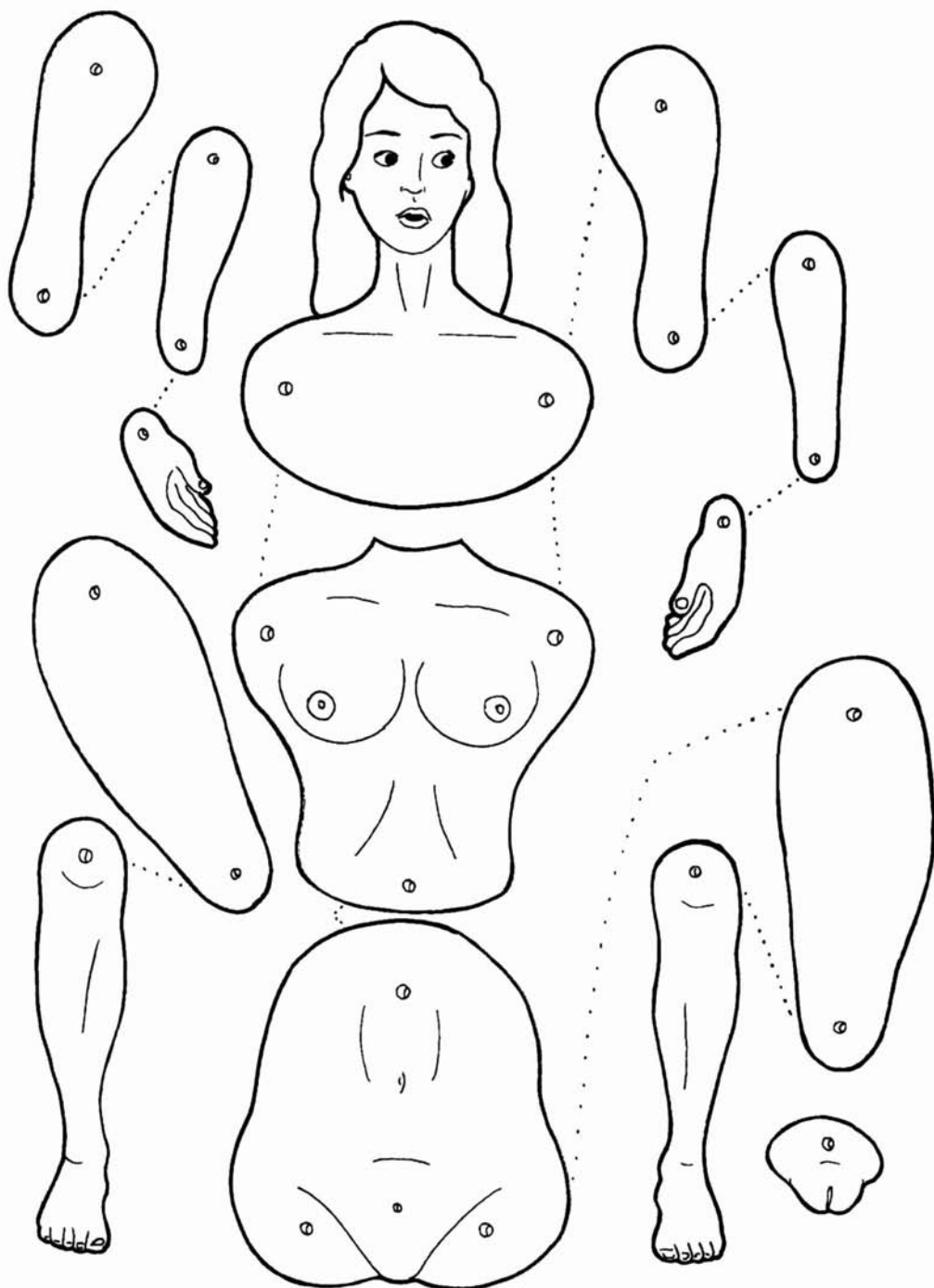
**CONCEPTUALIZACIÓN
BÁSICA DE LA TEORÍA
DE GÉNERO**



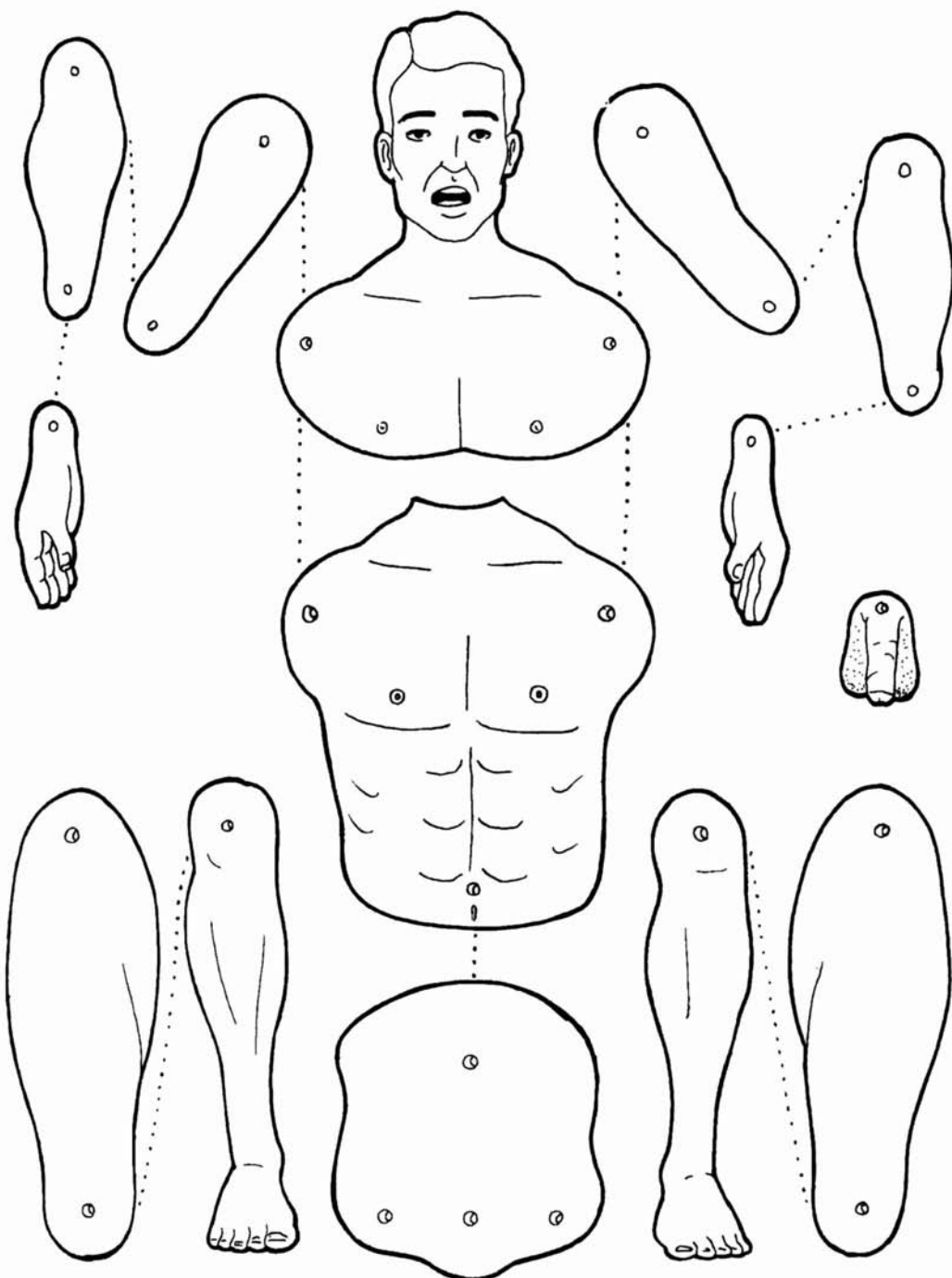




Los flexiflan: MUJER



Los flexiflan: HOMBRE



2 Lo que sabe y hace la gente

Tema:
**GÉNERO COMO
CATEGORÍA SOCIAL**

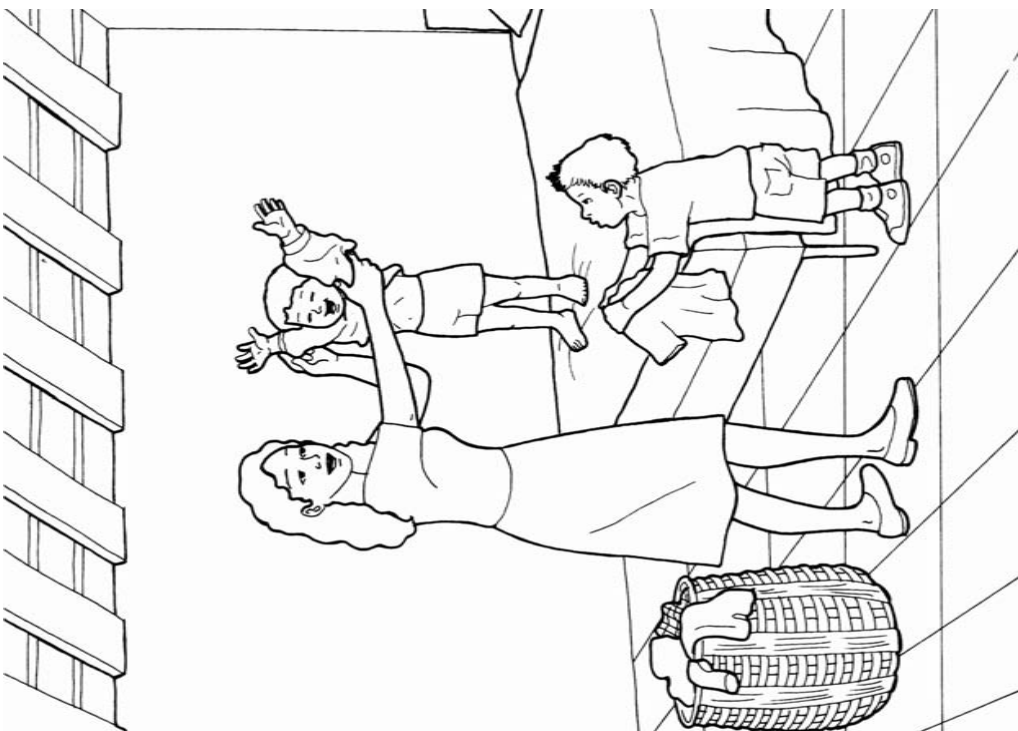
Eje Temático:
**CONCEPTUALIZACIÓN
BÁSICA DE LA TEORÍA
DE GÉNERO**

















4 Historia sin Medio

Tema:

**PATRIARCADO, ANDOCENTRISMO
Y ADULTOCENTRISMO**

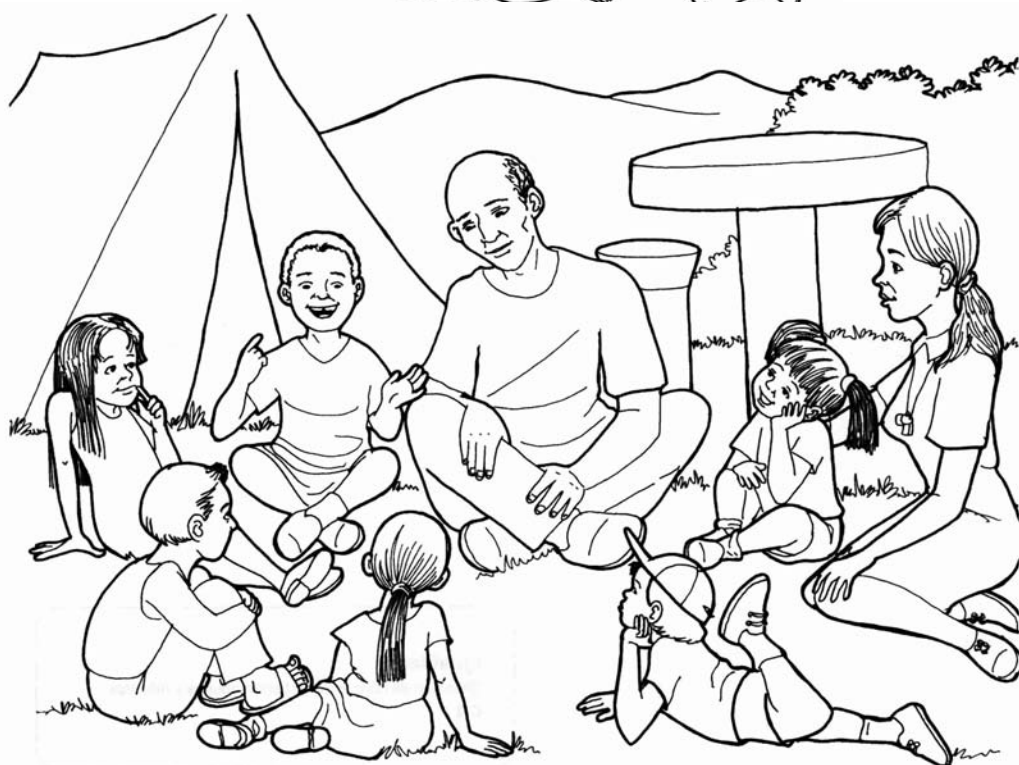
Eje Temático:

**CONCEPTUALIZACIÓN
BÁSICA DE LA TEORÍA
DE GÉNERO**









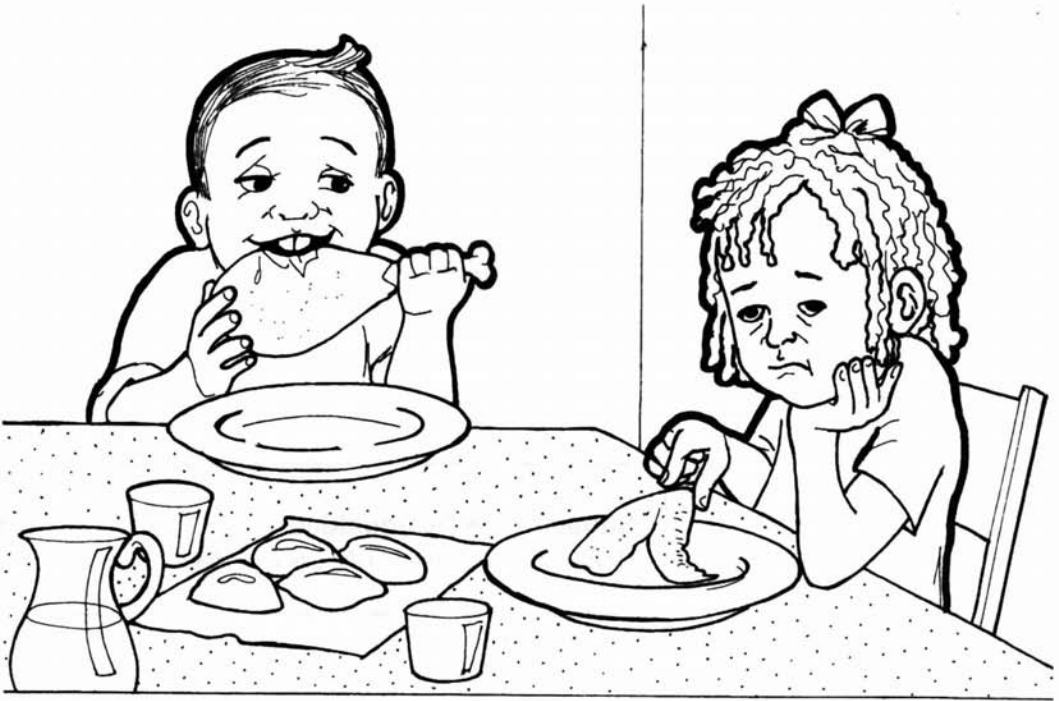


8 Roles de Género

Tema:
CONCIENCIA DE GÉNERO

Eje Temático:
**CONCEPTUALIZACIÓN
BÁSICA DE LA TEORÍA
DE GÉNERO**



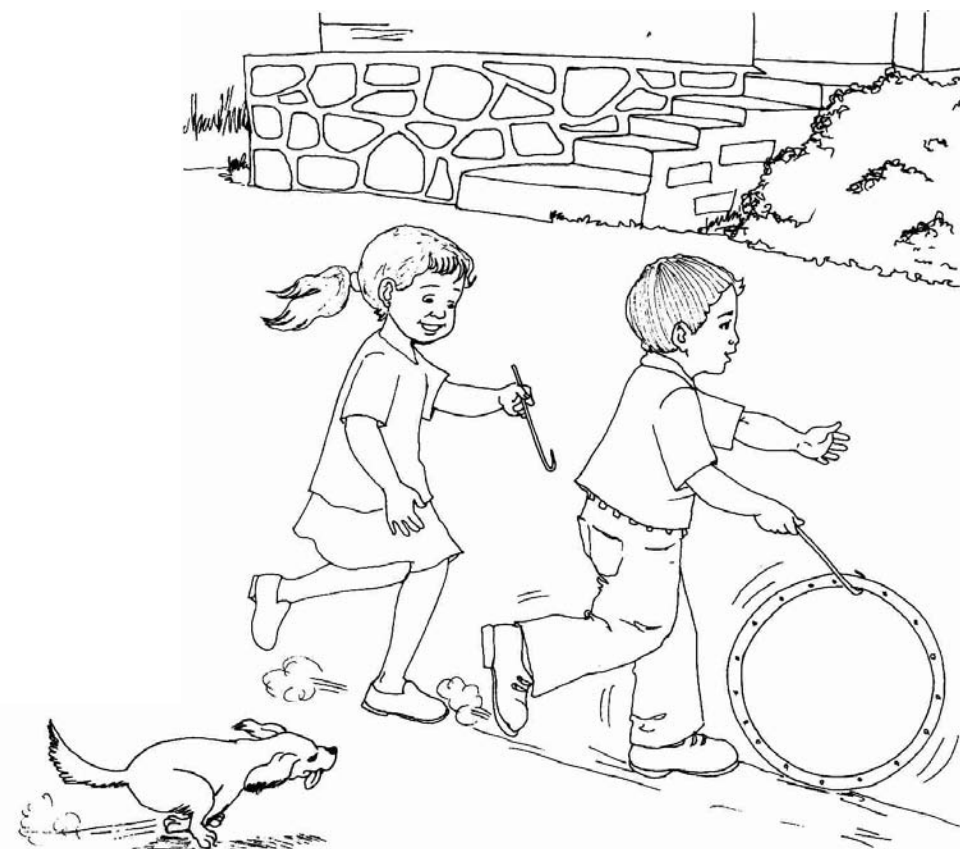










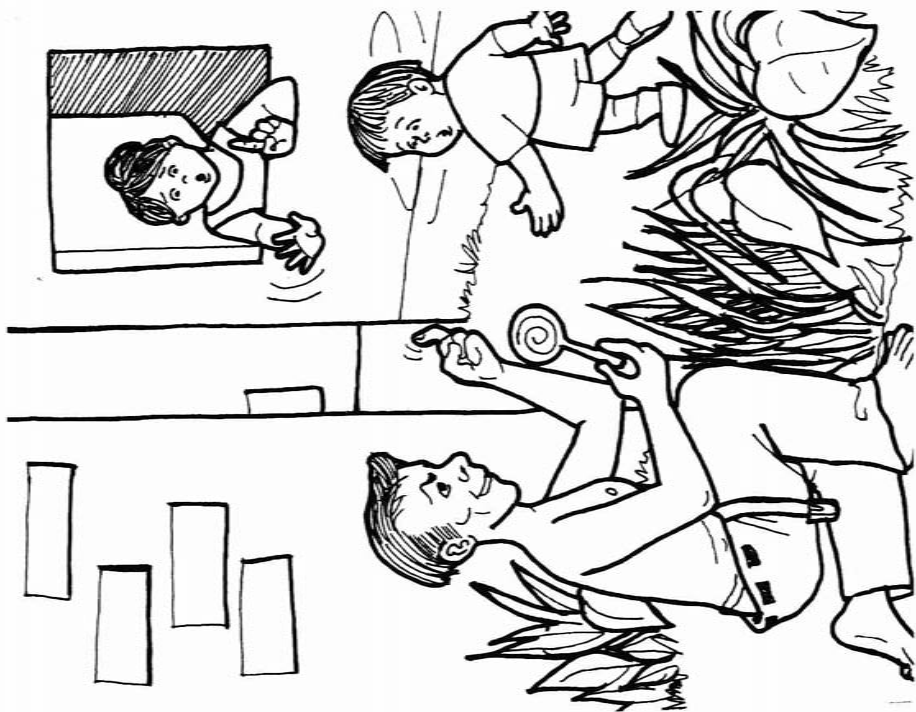


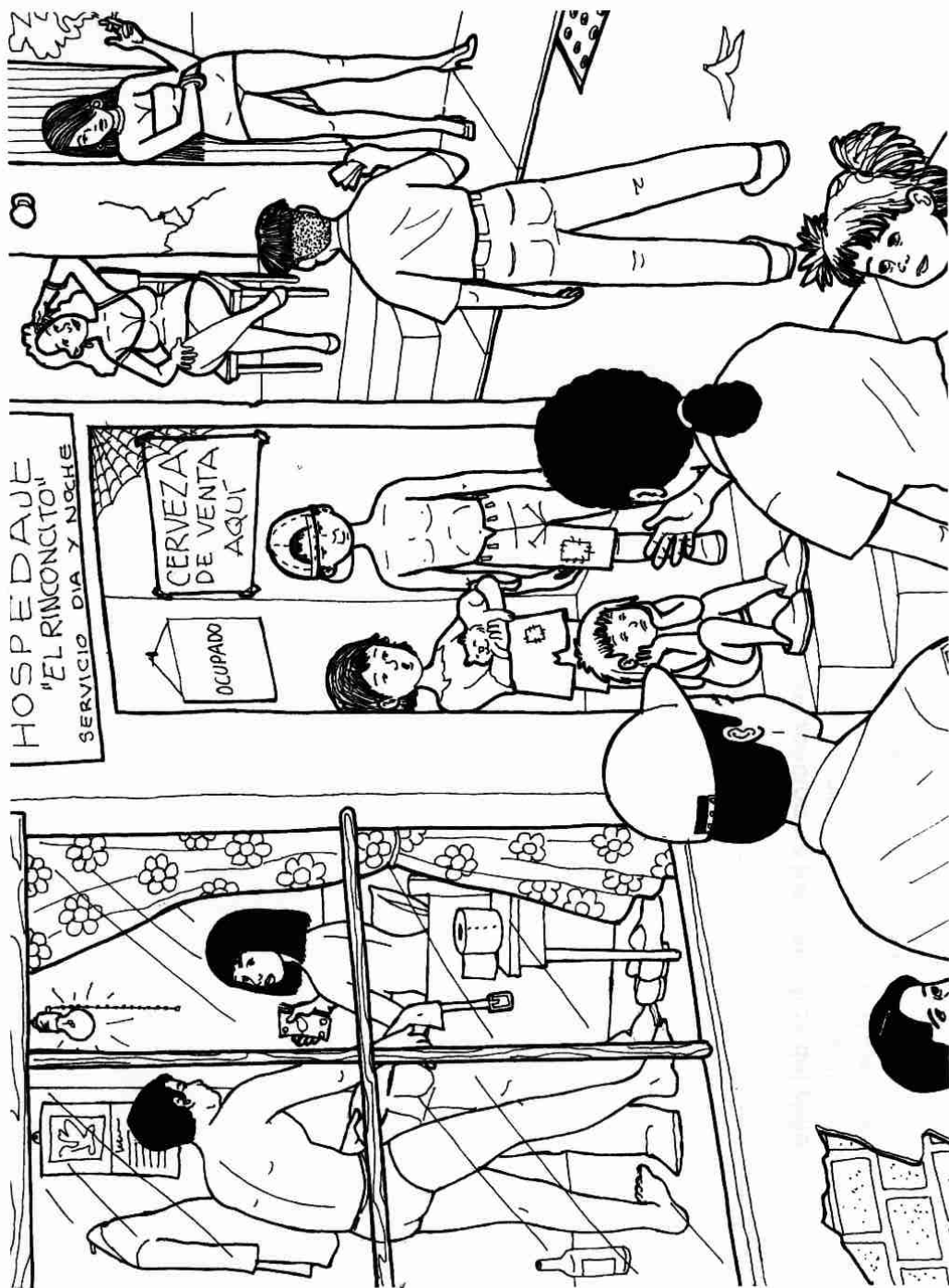
13 Dos Montones

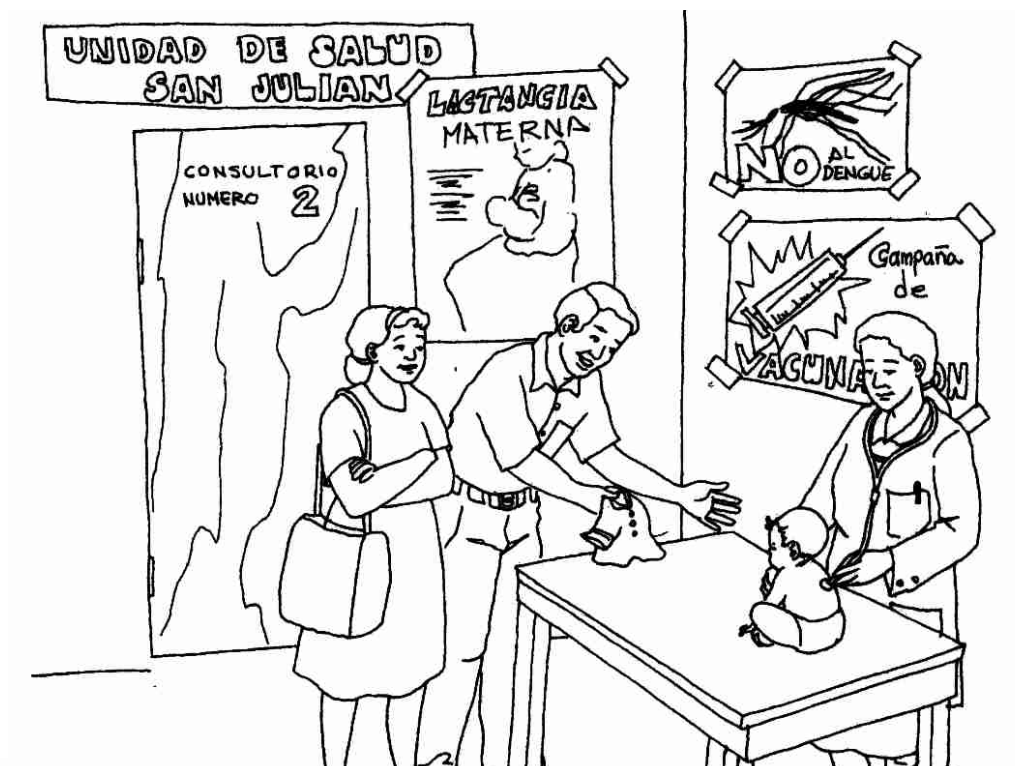
Tema:
**DERECHOS DE LOS NIÑOS
Y NIÑAS**

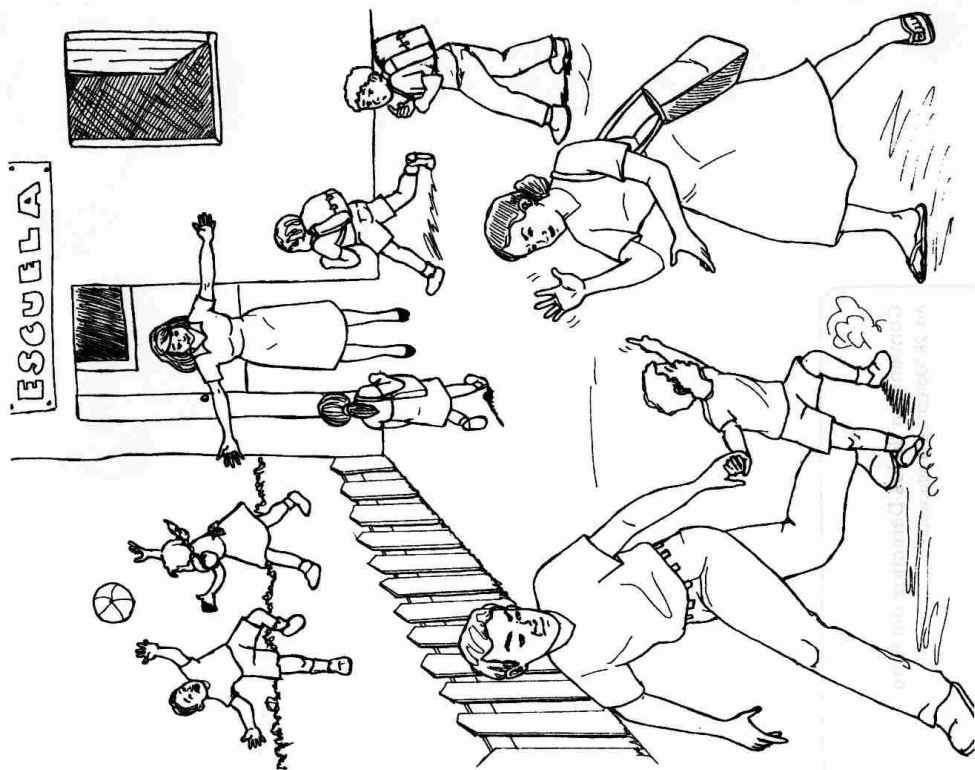
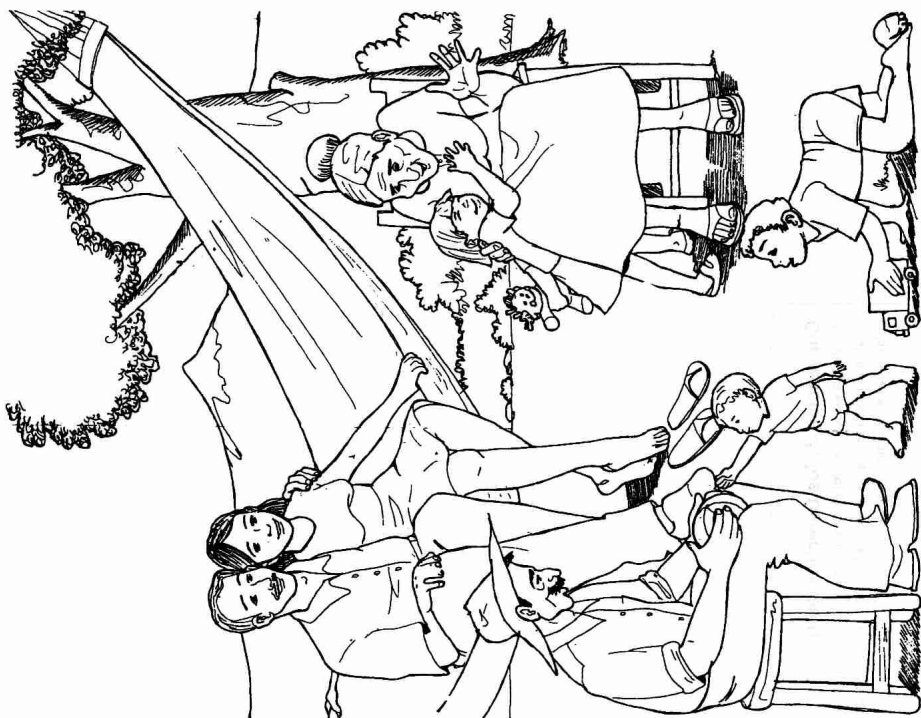
Eje Temático:
**DERECHOS
HUMANOS**

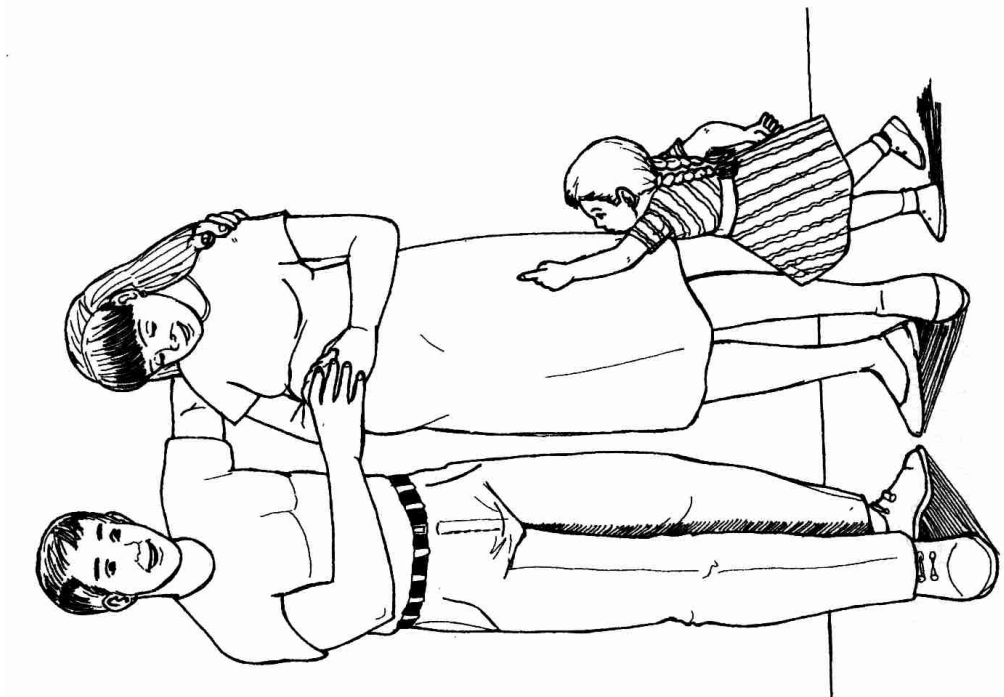


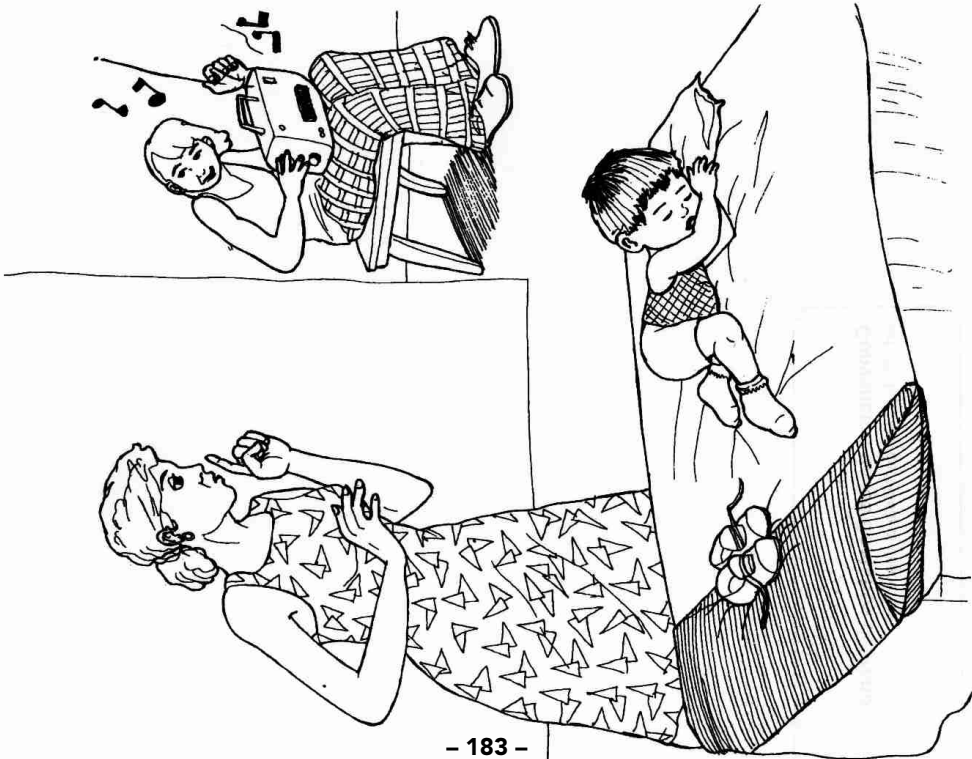






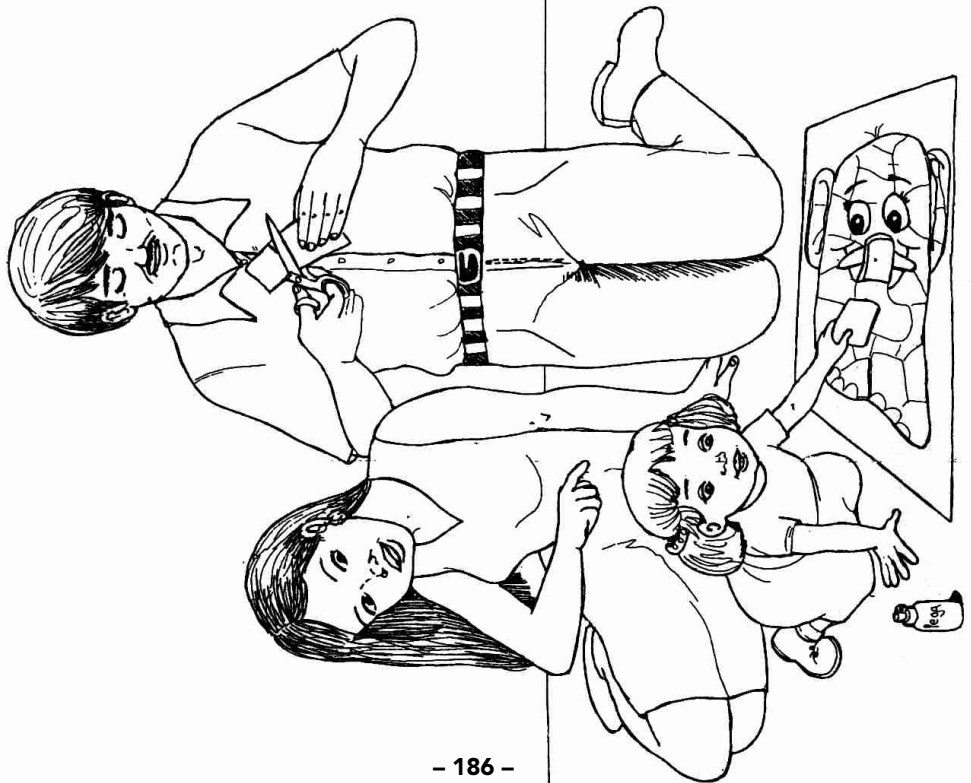
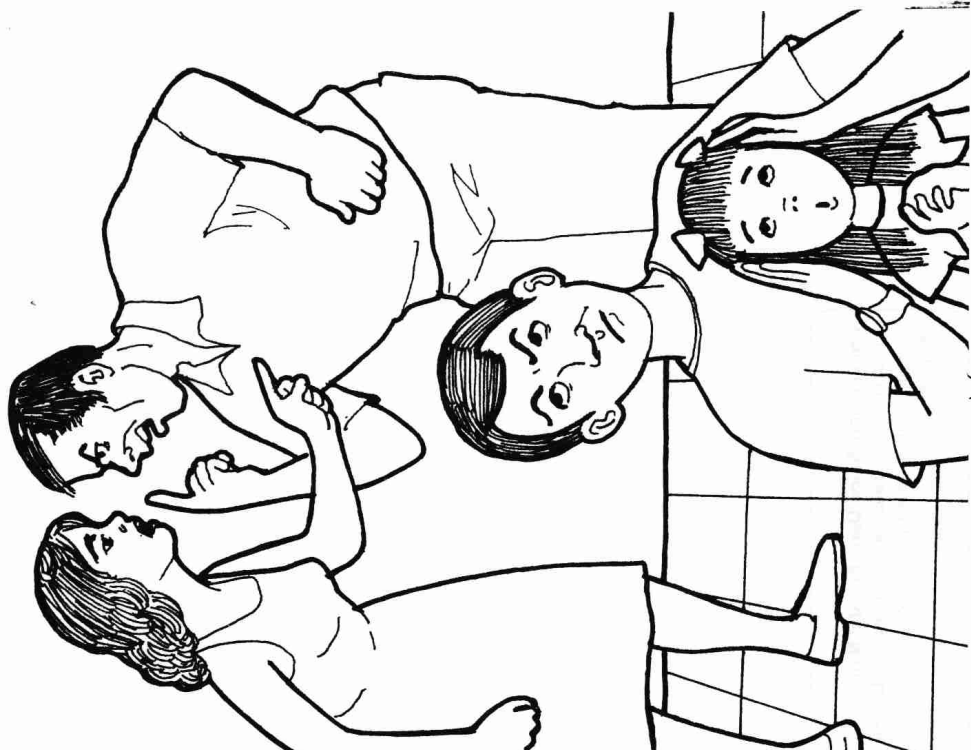












3.3. Técnicas recomendadas por FUNDESYRAM

Técnicas recomendadas por FUNDESYRAM

Desarrollo de técnicas participativas

Las técnicas participativas se fundamentan en la plena intervención de las y los integrantes del grupo. Esta participación debe darse en un ambiente de alegría y esparcimiento, implica además una intencionalidad, es decir que la participación es válida, cuando se produce de manera activa y consciente.

Características de las técnicas participativas

Las técnicas participativas, utilizan el juego como proceso didáctico, promueven el diálogo y la discusión, hay creatividad y flexibilidad, fomentan la conciencia del grupo, hacen énfasis en la formación, fomentan el compromiso de las y los participantes.

TÉCNICAS PARTICIPATIVAS:

“Serie de procedimientos o medios sistematizados para organizar y desarrollar actividades de grupo: permiten eliminar temores, superar inquietudes, hablar libremente a las personas, dan seguridad y además permiten descubrir líderes y lideresas, son conocidas como dinámicas”.

El uso de las técnicas participativas implicará un proceso de aprendizaje que conduzca a la recreación del conocimiento. Entre las técnicas más usadas tenemos: Técnicas de animación, de análisis, de reflexión, audiovisuales, de actuación, entre otras; las que elegimos de acuerdo a las características y necesidades propias del grupo con que se va a trabajar.

A continuación se describen algunas:



"Los corazones"

Técnica de presentación

Descripción:

Esta es una técnica que puede ser utilizada al inicio de una intervención educativa, a fin de que los y las participantes se conozcan, y les permita su integración activa en el grupo.

Tiempo: 20 minutos

Objetivo:

- Desarrollar un clima de convivencia en la que las y los participantes se conozcan entre sí y se integren en grupo.

Proceso metodológico:

- 1) El/la facilitador/a, previamente:
 - a) Dibujará corazones en papel o cartulina.
 - b) Elaborará y pegará diferentes figuras sobre cada corazón.
 - c) Cortará por la mitad cada corazón.
 - 2) Depositar las piezas en una caja, para que cada participante tome una.
 - 3) Cada persona toma una pieza, la observa, y busca al compañero/a que tiene la pieza complementaria.
 - 4) Al encontrarse, conversan sobre aspectos personales durante 5 minutos, las personas participantes expresan, por ejemplo: lugar donde viven, grado que estudian, o qué hacen, aspiraciones, entre otras.
 - 5) Todos forman un círculo y cada uno de los y las participantes presentan a su compañero/a.
 - 6) Luego el/la facilitador/a, promueve el intercambio de experiencias apoyándose con estas preguntas: ¿Cómo se llama la persona que conociste?
-
-
-

¿Lo que más te impactó positivamente de ella o él, es?

Promover una síntesis con todo el grupo acerca de la importancia de conocer más, a las personas con las que vamos a compartir las jornadas de reflexión.

“Lluvia de ideas”

Técnica de reflexión

Descripción:

Esta técnica nos permite crear conceptos, a partir de las diferentes ideas de las y los participantes (estas ideas no se discuten, todas son válidas). Puedes valerte de ella cuando desees conocer lo que las y los participantes conocen del tema, cuando quieras generar una discusión acerca del tema, entre otras.

Tiempo: 15 minutos

Objetivos:

- Lograr que todas y todos los participantes expresen sus ideas acerca del grupo.
- Analizar el concepto de grupo, sus características, el enfoque dinámico y los principios básicos de las técnicas grupales.

Proceso metodológico:

- 1) La persona facilitadora desarrollará por medio de la “Lluvia de ideas” los conocimientos que cada participante tiene acerca del concepto de grupo, sus características, el enfoque dinámico y los principios básicos de las técnicas grupales y lo que debemos de tomar en cuenta al trabajar con ellos.
- 2) El facilitador/a, hará las preguntas claras relacionadas con los contenidos y permitirá que las y los participantes opinen libremente. Ejemplo:

¿Qué grupos conoces? ¿Qué características comunes encontramos en estos grupos?

- 3) Mientras cada participante expresa sus ideas, el facilitador/a, las anota en la pizarra o en el papelón.
- 4) Organizará equipos con la técnica del 1 al 5.
 - a) Asignar un número del 1 al 5 a cada participante.
 - b) Se buscan los números 1, 2, 3, 4, 5.
 - c) Las y los participantes forman grupos, de acuerdo al número correspondiente, todos los números uno, los números 2 y así sucesivamente hasta organizar cinco equipos.
- 5) Cada equipo de trabajo nombra un coordinador/a, relator/a y secretario/a.
- 6) Solicitar que escriban una idea de grupo y de sus características.
- 7) Las y los integrantes elaboran un cartel (papelón) con las ideas y características acordadas por el equipo.
- 8) En plenaria se exponen los trabajos de equipo y se discuten a cargo de la persona facilitadora.
- 9) La persona facilitadora, con la ayuda de todos y todas plantea las conclusiones.

“Iniciales de calidad”

Técnica de presentación

Descripción:

Esta técnica nos permitirá conocer mejor las cualidades de las y los miembros del grupo, así como para elevar la autoestima de los mismos. Podrás utilizarla cuando quieras favorecer un clima positivo y de armonía.

Tiempo: 20 minutos

Objetivo:

- Estimular la habilidad de reconocer sus cualidades para valorarse a sí mismos/as.

Proceso metodológico:

- 1) Organizar a las y los participantes en ronda (círculo).
- 2) Indicar que cada uno exprese su nombre y apellido, piensa en sus iniciales y las escriba en una hoja de papel.

- 3) El/la facilitador/a invitará a las y los participantes a que asocien esas iniciales a la inicial de cualidad que ellos posean, Ejemplo:
- 4) Mi nombre es Rubén Castillo y mis cualidades son REALISTA Y CREATIVO.
- 5) Mi nombre es Irene Santillana y mis cualidades son INTELIGENTE Y SINCERA.
- 6) Cada uno/a de los/as participantes expresa nombre, apellido y sus cualidades.

"Los nombres escritos"

Técnica de presentación

Descripción:

Es una técnica que facilita el conocimiento e integración del grupo; puedes utilizarla al inicio de las jornadas de sensibilización como una forma dinámica de conocer a las y los participantes.

Tiempo: 20 minutos

Objetivo:

- Reconocer a las y los compañeros por su nombre y crear un clima de confianza.

Proceso metodológico:

- 1) Las y los participantes se colocan en el pecho una tarjeta con el nombre y después forman una ronda (círculo).
- 2) Indicar que trataremos de aprender el nombre de la mayoría de los compañeros y compañeras.
- 3) Posteriormente, todas y todos se quitan la tarjeta y se hace circular hacia la derecha hasta suspender la música.
- 4) Se detiene el movimiento de las tarjetas, cada quién tiene una que no es la suya, debe identificar a su dueño o dueña y entregársela rápidamente.
- 5) Continuar el ejercicio hasta aprender los nombres de todos y todas.

"El cazador y el conejo"

Técnica de animación

Descripción:

Esta es una técnica que contribuye a desarrollar la capacidad de intercambio y cooperación entre las y los miembros del grupo y podrás utilizarla cuando haya cansancio y el grupo muestre desinterés.

Tiempo: 20 minutos

Objetivo:

- Procurar que los y las participantes se mantengan animados para favorecer el aprendizaje.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Una botella.

Proceso metodológico:

- 1) Formar una ronda (círculo) con las y los participantes.
- 2) Escoger al cazador/a y al conejo/a usando la botella:
 - a) Colocar la botella al centro del círculo.
 - b) El facilitador/a hace girar la botella. A quién apunte la botella, actúa como conejo/a y a quien apunte la base, actúa como cazador.
- 3) Las y los participantes tomados de la mano simularán una madriguera para proteger al conejo/a y giran hacia la derecha.
- 4) Cuando el conejo/a sale de la madriguera, el/la cazador/ a intentará atraparlo/a. El conejo podrá entrar a la madriguera solamente a descansar.
- 5) Si el conejo/a es atrapado/a cambia de rol con el cazador.
- 6) Si el conejo/a atrapa las manos de alguna pareja de compañeros, la persona de la derecha asume el papel de conejo/a y la persona de la izquierda el papel de cazador/a.
- 7) Después de la participación de dos o tres parejas, el facilitador/a explica cuándo y cómo utilizar esta técnica.

"Pasado, presente y futuro"

Técnica de integración

Descripción:

Esta es una técnica, mediante la cual se reconocen y comparten logros alcanzados y aspiraciones favoreciendo el sentido de grupo. Puedes utilizarla para estimular la autoestima, formular un proyecto de vida y favorecer la integración del grupo.

Tiempo: 30 minutos

Objetivo:

- Propiciar que las y los participantes expresen sus logros pasados y presentes y sus aspiraciones futuras para compartir sus experiencias y propósitos.

Proceso metodológico:

- 1) El facilitador/a procurará que en la sede haya material sencillo y apropiado.
- 2) Distribuye los materiales en el espacio que ocupan.
- 3) Cada participante selecciona 3 objetos.
- 4) Asocia los objetos a su pasado, presente y futuro.
- 5) Se organizan en ronda (círculo) y cada uno/a expresa sus logros y propósitos de esos momentos.
- 6) El facilitador/a reforzará cómo definir metas presentes y futuras.

"Rompecabezas"

Técnica de formación de grupos

Descripción:

Es una técnica de formación de equipos. Puedes aplicarla cuando, en tus capacitaciones, necesites organizar a las y los participantes en pequeños grupos de trabajo o de discusión.

Tiempo: 25 minutos

Objetivo:

- Promover la integración de los miembros en diferentes equipos de trabajo.

Proceso metodológico:

- 1) Elaborar rompecabezas con tantas piezas como miembros tendrá cada grupo.
- 2) Revolver las piezas y colocarlas en una caja.
- 3) Cada participante toma una pieza.
- 4) Las y los participantes observan su pieza y buscan a las y los compañeros que tienen los complementos para formar la figura esperada.
- 5) El primer equipo que arme su rompecabezas recibe un estímulo afectivo, que puede ser un aplauso, un abrazo, una felicitación.
- 6) De acuerdo al orden en que se cumple la meta, quedan enumerados los equipos.
- 7) Los equipos elaborarán un listado de los temas que le inquietan acerca de los problemas que enfrentan hoy en día las y los jóvenes, en un tiempo de diez minutos.
- 8) El facilitador/a, recoge las listas de cada grupo y las lee para compartirlas con todos y todas.

"Quítame la cola"

Técnica de animación

Descripción:

Esta es una técnica que permitirá que el grupo tenga una mejor disposición de trabajo.

Tiempo: 20 minutos

Proceso metodológico:

- 1) Los y las participantes se colocan un pañuelo en la parte posterior del cinturón, pero no lo anudan. Luego colocan el brazo izquierdo por detrás de la cintura.
- 2) Se les indica que, desde ese momento, su brazo ha quedado inmovilizado.

- 3) Todos y todas deben tratar de quitar los pañuelos de los/las demás participantes utilizando sólo la mano derecha.
- 4) Si alguien pierde su pañuelo, queda fuera del juego.
- 5) El/la participante que logre quitar la mayor cantidad de pañuelos sin perder el suyo es el/la ganador/a.

"Sociodrama"

Técnica de reflexión

Descripción:

Es una técnica que permite representar, en un drama, aspectos de la vida real, además promover el debate y discusión. Puedes utilizarla cuando el tema amerite reflexión y análisis sobre situaciones cotidianas.

Tiempo: 20 minutos

Objetivo:

- Conocer y aplicar la técnica del SOCIODRAMA para analizar valores y comportamientos acerca de las causas y consecuencias de la socialización que recibimos y como esto incide en nuestro comportamiento como hombre o como mujeres.

Proceso metodológico:

- 1) Organizar grupos de trabajo y asignar tareas.
- 2) Explica la técnica del SOCIODRAMA:
 - a) Seleccionar temas o situaciones sencillas, comunes y de interés para todo el grupo.
 - b) Asignar esos temas o situaciones a cada grupo.
 - c) Cada participante elige libremente su papel a representar, poniendo en juego su creatividad.
 - d) Se familiarizan con el tema y acuerdan cómo representarlo.
 - e) Realizan la presentación.
 - f) Conclusiones

- 3) Indicar que cada equipo presentará sociodramas del tema asignado. Los temas son:
 - a) Hogar con madre adolescente.
 - b) Hogar con padre adolescente.
 - c) Padre adolescente que abandona la escuela por el embarazo.
 - d) Madre adolescente que abandona la escuela por el embarazo.
 - e) Hogar con adolescentes que tienen un proyecto de vida y deciden esperar para tener relaciones sexuales hasta estar preparados para asumir las responsabilidades de un hijo o hija.
- 4) Preparación de los sociodramas.
- 5) Presentación en plenaria y análisis reflexiva acerca de las actitudes de los miembros del grupo familiar, observadas en cada presentación.
- 6) Reflexiones generales sobre las consecuencias del embarazo en las adolescentes, en los adolescentes y en los hijos e hijas.

Tomado de: De adolescentes para adolescentes MSPAS-UNFPA. 2006

3.4. LECTURAS COMPLEMENTARIAS

1. Desarrollo de la teoría de género según las Naciones Unidas

En las décadas de los cincuenta y sesenta, las políticas de desarrollo buscaban el crecimiento económico, a través del ahorro y la acumulación de capital. A las mujeres se las percibía como beneficiarias pasivas del desarrollo. El objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias convirtiéndolas en mejores madres.

En el decenio de los setenta se comenzó a cuestionar el modelo de crecimiento por sus limitados resultados y se abogó por dar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable. (PNUD 2004/no. 3)

"La lucha en favor de la igualdad entre los géneros estaba aún en sus primeras etapas, con el surgimiento de las Naciones Unidas en 1945, de los 51 Estados Miembros originales, solo 30 permitían que las mujeres tuvieran los mismos derechos de voto que los hombres o les permitían ocupar cargos públicos. Sin embargo, las Naciones Unidas tuvieron la previsión de referirse a "la igualdad de derechos de hombres y mujeres" cuando declararon "la fe [de la Organización] en los derechos fundamentales del hombre" y " la dignidad y el valor de la persona humana".

Desde ese momento quedó en claro que los derechos de la mujer constituirían una parte central de la labor que se tenía por delante." Sin embargo, fue en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, que se puede hablar verdaderamente del inicio de un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre los géneros.

La transformación que se produjo en Beijing fue el reconocimiento de la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas.

Este cambio representó una reafirmación firme de que los derechos de la mujer eran derechos humanos y de que la igualdad entre los géneros era una cuestión de interés universal y de beneficio para todos.

En la Plataforma de Acción se identificaban doce esferas de especial preocupación que se consideraba que representaban los principales obstáculos al adelanto de la mujer y que exigían la adopción de medidas concretas por parte de los gobiernos y la sociedad civil:

- La mujer y la pobreza;
- La educación y la capacitación de la mujer;
- La mujer y la salud;
- La violencia contra la mujer;
- La mujer y los conflictos armados;
- La mujer y la economía;
- La participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones;
- Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer;
- Los derechos humanos de la mujer;
- La mujer y los medios de comunicación;
- La mujer y el medio ambiente;
- La niña.

Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing, los gobiernos se comprometían a incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones.

Esto significaba que antes de que se adoptaran las decisiones o se ejecutaran los planes, se debería hacer un análisis de sus efectos sobre los hombres y las mujeres, y de las necesidades de éstos.

Por ejemplo, en lugar de procurar que el sistema educacional existente fuera cada vez más accesible a la mujer, la incorporación de una perspectiva de género requeriría una reconstrucción del sistema de manera que se aviniera por igual a las necesidades de los hombres y las mujeres.

Por consiguiente, la atención no se centraba únicamente en la mujer y su condición jurídica y social, sino que se dirigía a reestructurar las instituciones y la adopción de decisiones políticas y económicas en la sociedad en su conjunto.

Al respaldar la Plataforma de Acción, la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortó a todos los Estados, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a que adoptaran medidas para aplicar sus recomendaciones.

La presencia y la influencia de las organizaciones no gubernamentales, una de las fuerzas más activas en la campaña a favor de la igualdad entre los géneros, habían aumentado considerablemente desde la Conferencia de México D.F en 1975.

En Beijing, las organizaciones no gubernamentales habían influido directamente en el contenido de la Plataforma de Acción y desempeñarían un papel importante al pedir cuentas a los líderes nacionales por el cumplimiento de los compromisos contraídos para aplicar la Plataforma. (LAS CUATRO CONFERENCIAS MUNDIALES SOBRE LA MUJER, 1975 A 1995: Una perspectiva histórica)

2. Código de Familia

LIBRO PRIMERO CONSTITUCION DE LA FAMILIA

TITULO I EL MATRIMONIO

CAPITULO I CONSTITUCION DEL MATRIMONIO

CONCEPTO DE FAMILIA

Art. 2.- La familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.

FOMENTO DEL MATRIMONIO

Art. 7.- El Estado fomentará el matrimonio. Las acciones que con tal finalidad realice, serán coordinadas por medio de la Procuraduría General de la República; se orientarán a la creación de bases fines para la estabilidad del matrimonio y el más efectivo cumplimiento de los deberes familiares.

ICONCEPTO DE MATRIMONIO

Art. 11.- El matrimonio es la unión legal de un hombre y una mujer, con el fin de establecer una plena y permanente comunidad de vida.

CONSTITUCION DEL MATRIMONIO

Art. 12.- El matrimonio se constituye y perfecciona por el libre y mutuo consentimiento de los contrayentes, expresado ante el funcionario autorizado, celebrado en la forma y con los demás requisitos establecidos en este Código; se entiende contraído para toda la vida de los contrayentes y surte efectos desde su celebración.

IMPEDIMENTOS ABSOLUTOS

Art. 14.- No podrán contraer matrimonio:

- 1º) Los menores de dieciocho años de edad;
- 2º) Los ligados por vínculo matrimonial; y,
- 3º) Los que no se hallaren en el pleno uso de su razón y los que no puedan expresar su consentimiento de manera inequívoca.

No obstante lo dispuesto en el ordinal primero de este artículo, los menores de dieciocho años podrán casarse si siendo púberes, tuvieren ya un hijo en común, o si la mujer estuviere embarazada.

IMPEDIMENTOS RELATIVOS

Art. 15.- No podrán contraer matrimonio entre sí:

- 1º) Los parientes por consanguinidad en cualquier grado de la línea recta ni los hermanos;
- 2º) El adoptante y su cónyuge con el adoptado o con algún descendiente de éste; el adoptado con los ascendientes o descendientes del adoptante, o con los hijos adoptivos del mismo adoptante; y
- 3º) El condenado como autor o cómplice del homicidio doloso del cónyuge del otro. Si estuviere pendiente juicio por el delito mencionado, no se procederá a la celebración del matrimonio hasta que se pronuncie sentencia absolutoria o sobreseimiento definitivo.

TITULO II RELACIONES PERSONALES Y PATRIMONIALES ENTRE LOS CONYUGES

CAPITULO I RELACIONES PERSONALES

IGUALDAD DE DERECHOS Y DEBERES

Art. 36.- Los cónyuges tienen iguales derechos y deberes; y por la comunidad de vida que entre ellos se establece, deben vivir juntos, guardarse fidelidad, asistirse en toda circunstancia, y tratarse con respeto, tolerancia y consideración.

No se infringe el deber que tienen los cónyuges de vivir juntos, cuando tuvieren que separarse para evitar graves perjuicios para cualquiera de ellos o para los hijos, o cuando por cualesquiera circunstancias especiales que redunden en beneficio de los intereses de la familia, calificados de común acuerdo, uno de los cónyuges tuviere que residir temporalmente fuera de la residencia común.

TITULO III NULIDAD Y DISOLUCION DEL MATRIMONIO

CAPITULO I NULIDAD DEL MATRIMONIO

NULIDAD ABSOLUTA

Art. 90.- Son causas de nulidad absoluta del matrimonio:

- 1º) El haberse contraído ante funcionario no autorizado;

- 2º) La falta de consentimiento de cualquiera de los contrayentes;
- 3º) Cuando los contrayentes sean del mismo sexo; y,
- 4º) El haberse celebrado existiendo alguno de los impedimentos señalados por este Código, excepto el impedimento por la minoría de edad.

LIBRO TERCERO DE LAS RELACIONES PATERNO FILIALES

TITULO I DERECHOS Y DEBERES DE LOS HIJOS

CAPITULO UNICO IGUALDAD

Art. 202.- Todos los hijos, cualquiera que sea la naturaleza de su filiación, tienen los mismos derechos y deberes familiares.

DERECHOS

Art. 203.- Son derechos de los hijos:

- 1º) Saber quiénes son sus padres, ser reconocidos por éstos y llevar sus apellidos;
- 2º) Vivir en el seno de su familia, sin que pueda separárseles de sus padres sino por causas legales;
- 3º) Recibir de sus padres: crianza, educación, protección, asistencia y seguridad; y,
- 4º) Heredar de sus padres, en igualdad de condiciones cualquiera que sea su filiación.

DEBERES

Art. 204.- Son deberes de los hijos:

- 1º) Guardar a sus padres respeto y consideración;
- 2º) Obedecerles mientras estén bajo su cuidado personal;
- 3º) Asistirlos en todas las circunstancias que lo requieran, especialmente en la ancianidad. Esta obligación se deberá cumplir en relación a los demás ascendientes, cuando falten los padres; y,
- 4º) Contribuir a los gastos familiares, según sus posibilidades, mientras convivan con sus padres.

OTROS DERECHOS Y DEBERES

Art. 205.- La enumeración de los derechos y deberes señalados en este título, no excluyen los demás reconocidos o establecidos en las convenciones internacionales, en este código y demás leyes de protección del menor y de las personas adultas mayores. (5)

TITULO II DE LA AUTORIDAD PARENTAL

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

CONCEPTO

Art. 206.- La autoridad parental es el conjunto de facultades y deberes, que la ley otorga e impone al padre y a la madre sobre sus hijos menores de edad o declarados incapaces, para que los protejan, eduquen, asistan y preparen para la vida, y además, para que los representen y administren sus bienes.

Hijo de familia es quien está sujeto a autoridad parental.

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD PARENTAL

Art. 207.- El ejercicio de la autoridad parental corresponde al padre y a la madre conjuntamente, o a uno solo de ellos cuando falte el otro.

Se entenderá que falta el padre o la madre, no sólo cuando hubiere fallecido o se le hubiere declarado muerto presunto, sino cuando se ausentare del territorio nacional, se ignore su paradero o estuviere imposibilitado.

Cuando los padres ejerzan conjuntamente la autoridad parental, podrán designar de común acuerdo quién de ellos representará a sus hijos menores o declarados incapaces, así como quien administrará sus bienes. El acuerdo respectivo se otorgará en escritura pública o en acta ante el Procurador General de la República o ante los Procuradores Auxiliares Departamentales.

Cuando la filiación del hijo existiere solo respecto de alguno de los padres, éste ejercerá la autoridad parental. Si se hubiere establecido con oposición del otro progenitor, éste no ejercerá la autoridad parental; no obstante, el juez, atendiendo al interés del hijo, podrá autorizar que la ejerza, cuando a su vez faltare el otro progenitor.

ACTOS DE UNO DE LOS PADRES

Art. 208.- Los actos realizados en ejercicio de la autoridad parental por uno de los padres, en situaciones de suma urgencia en consideración a los usos o en circunstancias especiales, se presumirá que cuentan con el consentimiento del otro.

Esta presunción no operará cuando el menor necesite salir del país.

CAPITULO II CUIDADO PERSONAL

CRianza

Art. 211.- El padre y la madre deberán criar a sus hijos con esmero; proporcionarles un hogar estable, alimentos adecuados y proveerlos de todo lo necesario para el desarrollo normal de su personalidad, hasta que cumplan su mayoría de edad. En la función de cuidado debe tenerse en cuenta las capacidades, aptitudes e inclinaciones del hijo.

Cuando se tratare de hijas e hijos con discapacidad y éstos alcancen la mayoría de edad, continuarán gozando del derecho de alimentos necesarios acorde a su condición, siempre que dicha capacidad especial, sea acreditada ante la autoridad legal competente. (10)

Si el hijo llega a su mayoría de edad y continúa estudiando con provecho tanto en tiempo como en rendimiento, deberán proporcionársele los alimentos hasta que concluya sus estudios o haya adquirido profesión u oficio.

El padre y la madre, estarán obligados a cuidar de sus hijos desde su concepción.

DEBER DE CONVIVENCIA

Art. 212.- El hijo bajo autoridad parental deberá vivir en compañía de su padre y madre o con aquél de ellos que lo tenga bajo su cuidado personal. No puede, sin su permiso dejar el hogar y si lo hiciere podrán los padres hacerlo volver usando el procedimiento establecido en la ley, si fuere necesario.

Lo anterior es aplicable al caso en que el cuidado personal del hijo haya sido confiado por los padres o el juez, a otra persona.

FORMACION MORAL Y RELIGIOSA

Art. 213.- El padre y la madre dirigirán la formación de sus hijos dentro de los cánones de moralidad, solidaridad humana y respeto a sus semejantes; fomentarán en ellos la unidad de la familia y su responsabilidad como hijos, futuros padres y ciudadanos.

La formación religiosa de los hijos será decidida por ambos padres.

EDUCACION

Art. 214.- Es deber del padre y de la madre educar y formar integralmente a sus hijos, facilitarles el acceso al sistema educativo y orientarles en la elección de una profesión u oficio.

Si el hijo adoleciere de deficiencia física o mental, deberán los padres procurarle educación especial y si fuere discapacitado o minusválido, procurarle además, su rehabilitación. En todo caso, velarán por su bienestar, aun cuando hubiere alcanzado la mayoría de edad. Si la deficiencia física o mental le impidiere valerse por sí mismo.

Cuando en el hijo menor de edad exista causa de incapacidad y se prevea razonablemente que continuará después de alcanzar su mayoría de edad, antes de que la cumpla, los padres deberán solicitar la declaratoria correspondiente, para los efectos previstos en este Código.

CORRECCION Y ORIENTACION

Art. 215.- Es deber del padre y de la madre corregir adecuada y moderadamente a su hijos y auxiliarse, en caso necesario, de profesionales especializados o de los servicios de orientación sicolopedagógica a cargo de centros educativos o entidades de protección de menores o de la familia.

En caso que la conducta del hijo no pudiese ser corregida por los medios indicados, el padre o la madre podrán solicitar al juez que provea medidas tutelares, quien para decidir, ordenará los estudios técnicos del grupo familiar que estime convenientes.

ACUERDOS SOBRE EL CUIDADO PERSONAL

Art. 216.- El padre y la madre deberán cuidar de sus hijos. No obstante, en situaciones de suma urgencia podrán, de común acuerdo, confiar tal cuidado mientras dure la misma a persona de su confianza, sin que por tal razón desatiendan sus deberes paternos; esta facultad la tiene también el padre o la madre que ejerza exclusivamente el cuidado personal del hijo.

Cuando los padres no hicieren vida en común, se separaren o divorciaren, el cuidado personal de los hijos lo tendrá cualquiera de ellos, según lo acordaren.

De no mediar acuerdo entre los padres o ser éste atentatorio al interés del hijo, el juez confiará su cuidado personal al padre o madre que mejor garantice su bienestar, tomando en cuenta su edad y las circunstancias de índole moral, afectiva, familiar, ambiental y económica que concurran en cada caso. Se oirá al hijo si fuere mayor de doce años y, en todo caso, al Procurador General de la República, quien fundamentará su opinión en estudios técnicos.

Si ninguno de los padres fuere apto para cuidar al hijo, podrá el juez confiarlo a otra persona aplicándose en este caso lo dispuesto en el artículo 219.

Siempre que el juez confíe el cuidado personal del hijo, fijará la cuantía de los alimentos con que los padres deberán contribuir, de acuerdo a sus respectivas posibilidades.

RELACIONES Y TRATO

Art. 217.- El padre y la madre, aunque no convivieren con su hijo, deberán mantener con él las relaciones afectivas y el trato personal que favorezca el normal desarrollo de su personalidad. Cuando sea necesario, el juez podrá regular el tiempo, modo y lugar que para ello se requiera.

Quien tuviere el cuidado personal del hijo no podrá impedir tales relaciones y trato, a no ser que a criterio del juez se estimaren contrarios al interés del hijo. Si no lo fueren el juez tomará las medidas que mejor protejan tal interés.

También tienen derecho de comunicación con el hijo los abuelos, los parientes y otras personas que demuestren un interés legítimo, siempre que esto no resultare perjudicial a la salud física y mental del menor.

ASISTENCIA

Art. 218.- Los padres deben asistir moral y económicamente a sus hijos sujetos a autoridad parental, que se hallaren involucrados en procesos de menores o penales y suministrar los gastos que requiera su asistencia legal.

DESAMPARO DEL HIJO

Art. 219.- En caso de muerte, enfermedad grave de sus padres o cuando por cualquier otra causa el hijo quedare desamparado, el juez con la urgencia del caso confiará temporalmente su cuidado a cualesquiera de sus abuelos y si ello no fuere posible, recurrirá a una entidad especializada.

El juez, en la elección de la persona preferirá a los consanguíneos de grado más próximo y en especial a los ascendientes, tomando en cuenta el interés del hijo.

HIJOS AUSENTES DEL HOGAR

Art. 220.- Siempre que el hijo bajo autoridad parental o cuidado personal, se ausentare del hogar y se hallare en urgente necesidad y no pudiese ser asistido por sus padres ni por quien lo tuviere bajo su cuidado personal, se presumirá la autorización de éstos para que cualquier persona le suministre alimentos.

El que hiciere los suministros, avisará lo más pronto que fuere posible a los padres o al que tuviere el cuidado personal o al Procurador General de la República o Procuradores Auxiliares Departamentales y tendrá derecho en ese caso, a que se le restituya el valor de lo suministrado.

GASTOS OCASIONADOS POR LOS HIJOS

Art. 221.- Los gastos que ocasiona el cumplimiento de los deberes contemplados en este capítulo, corresponden a ambos padres en proporción a sus recursos económicos, o a uno sólo de ellos por insuficiencia del otro.

Si el hijo tuviere bienes propios o rentas, deberá proveer especialmente a sus gastos de crianza y educación y contribuir a los gastos de su familia.

Los abuelos están obligados de acuerdo a sus posibilidades económicas a asumir los gastos de crianza y demás contemplados en este capítulo, cuando los padres carezcan de recursos.

RESPONSABILIDAD PENAL

Art. 222.- Los padres que abandonaren moral y materialmente a sus hijos, o dejaren de cumplir los deberes inherentes a la autoridad parental o abusaren en el ejercicio del derecho de corrección, serán responsables conforme a la legislación penal, sin perjuicio de exigírseles el cumplimiento de los deberes que este Código y demás leyes establecen.

CAPITULO V EXTINCION, PERDIDA, SUSPENSION Y PRORROGA DE LA AUTORIDAD PARENTAL

CAUSAS DE EXTINCION

Art. 239.- La autoridad parental se extingue por las siguientes causas:

- 1) Por la muerte real o presunta de los padres o por la del hijo;
- 2) Por la adopción del hijo, salvo en el caso del inciso segundo del artículo 170;
- 3) Por el matrimonio del hijo; y,
- 4) Por haber cumplido el hijo la mayoría de edad.

CAUSAS DE PÉRDIDA

Art. 240.- El padre, la madre o ambos perderán la autoridad parental sobre todos sus hijos, por cualquiera de las causas siguientes:

- 1º) Cuando corrompieren a alguno de ellos o promovieren o facilitaren su corrupción;
- 2º) Cuando abandonaren a alguno de ellos sin causa justificada;
- 3º) Cuando incurrieren en alguna de las conductas indicadas en el artículo 164; y,
- 4º) Cuando fueren condenados como autores o cómplices de cualquier delito doloso, cometido en alguno de sus hijo.

CAUSAS DE SUSPENSION

Art. 241.- El ejercicio de la autoridad parental se suspenderá al padre, o a la madre o a ambos, por las siguientes causas:

- 1º) Por maltratar habitualmente al hijo o permitir que cualquier otra persona lo haga;
- 2º) Por alcoholismo, drogadicción o inmoralidad notoria que ponga en peligro la salud, la seguridad o la moralidad del hijo;
- 3º) Por adolecer de enfermedad mental; y,
- 4º) Por ausencia no justificada o enfermedad prolongada.

LIBRO CUARTO ASISTENCIA FAMILIAR Y TUTELA

TITULO I LOS ALIMENTOS

CAPITULO UNICO CONCEPTO

Art. 247.- Son alimentos las prestaciones que permiten satisfacer las necesidades de sustento, habitación, vestido, conservación de la salud y educación del alimentario.

SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA

Art. 248.- Se deben recíprocamente alimentos:

- 1º) Los cónyuges;
- 2º) Los ascendientes y descendientes; hasta el segundo grado de consanguinidad; y,
- 3º) Los hermanos.

ALIMENTOS A LA MUJER EMBARAZADA

Art. 249.- Definida la paternidad conforme lo establece este Código, toda mujer embarazada tiene derecho a exigir alimentos al padre de la criatura, durante todo el tiempo del embarazo y los tres meses siguientes al parto, incluidos los gastos del parto.

SECCION SEGUNDA TUTELA LEGÍTIMA

PARTE PRIMERA TUTELA LEGÍTIMA DE MENORES DE EDAD

PERSONAS LLAMADAS

Art. 287.- A falta de tutela testamentaria tiene lugar la legítima.

Son llamados a la tutela legítima de los menores de edad, en el orden en que se enuncian:

- 1º) Los abuelos;
- 2º) Los hermanos;
- 3º) Los tíos; y,
- 4º) Los primos hermanos.

El juez podrá variar el orden anterior, o prescindir de él, cuando existan motivos justificados.

PARIENTES DE IGUAL GRADO

Art. 288.- Cuando hubiere dos o más parientes de igual grado, el juez nombrará tutor entre ellos al que fuere más idóneo conforme al artículo 277.

TITULO II LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (5)

CAPITULO I PRINCIPIOS RECTORES, DERECHOS FUNDAMENTALES Y DEBERES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (5)

CONCEPTO

Art. 389.- Se entiende por personas adultas mayores, las que hubieren cumplido sesenta años de edad o más. En caso de duda, se presumirá que una persona es adulto mayor. (5)

REGIMEN ESPECIAL

Art. 390.- El régimen especial de las personas adultas mayores, establece los principios en que se fundamenta su protección; reconoce y regula sus derechos y deberes; así como los deberes de la familia, la sociedad y el Estado, para garantizarles la protección integral. (5)

Este régimen se aplicará a organismos, autoridades y personas en general, cuyas actividades se relacionen con el trato o atención de las personas adultas mayores. (5)

PROTECCION INTEGRAL

Art. 391.- La protección de las personas adultas mayores comprenderá especialmente los aspectos físico, gerontológico, geriátrico, psicológico, moral, social y jurídico. (5)

Se consideran aspectos esenciales de la protección integral de las personas adultas mayores el afecto, respeto, consideración, tolerancia, atención y cuidados personales, el ambiente apropiado, tranquilo y los esparcimientos adecuados. (5)

RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Art. 392.- Las personas adultas mayores, tienen derecho a vivir al lado de su familia, siendo ésta la principal responsable de su protección; la sociedad y el Estado la asumirán, cuando ellas carecieren de familia o cuando la que tengan, no sea capaz de proporcionarles una protección adecuada. El internamiento en asilos o casas de retiro se tendrá como última medida a aplicar. (5)

En todo caso, dichos centros deberán tener las características propias de un hogar familiar.

El Estado deberá propiciar por todos los medios a su alcance, la estabilidad de la familia de las personas adultas mayores y su bienestar en materia de salud, empleo, vivienda, educación y seguridad social, a fin de que sus miembros puedan asumir plenamente, las responsabilidades que por este régimen se les imponen. (5)

El Estado promoverá la participación de la sociedad, en la protección de las personas adultas mayores. (5)

PREVENCION

Art. 393.- La protección de las personas adultas mayores se realizará mediante acciones preventivas, curativas y de rehabilitación. (5)

La familia, la sociedad y el Estado están obligados a ejecutar prioritariamente acciones preventivas tendientes a lograr que las personas adultas mayores vivan

con dignidad, con la debida salud física, mental y emocional, gozando efectivamente de las atenciones y consideraciones especiales que requieren por su condición. (5)

Las acciones preventivas del Estado se orientarán con las políticas sociales de asistencia, protección, programas de esparcimiento y voluntariados, promoción familiar y educativa que incluya a los miembros de la familia, para inculcarles valores morales como el respeto y protección a los mayores.

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (5)

Art. 394.- Las personas adultas mayores gozarán de los siguientes derechos: (5)

- 1º) A no ser discriminado en razón de su edad;
- 2º) A ser atendidos con prioridad para el goce y ejercicio de sus derechos;
- 3º) A recibir alimentación transporte y tener vivienda adecuadas;
- 4º) A vivir al lado de su familia, con dignidad, en un ambiente que satisfaga plenamente sus diversas necesidades y les proporcione tranquilidad;
- 5º) A recibir asistencia médica, geriátrica y gerontológica;
- 6º) A buen trato, consideración y tolerancia, por parte de la familia, la sociedad y el Estado;
- 7º) A disfrutar en forma gratuita de programas recreativos, culturales, deportivos, de servicio o de simple esparcimiento;
- 8º) A ocupar su tiempo libre en educación continuada, empleo parcial remunerado o labores de voluntariado;
- 9º) A recibir protección contra abusos o malos tratos de cualquier índole; asistencia especializada de cualquier tipo para su bienestar y asistencia jurídica gratuita, para la defensa de sus derechos;
- 10º) A ser oídos, atendidos y consultados en todos aquellos asuntos que fueren de su interés y asegurarles la participación y comunicación en actividades de la comunidad que preserven su autoimagen de personas útiles a la sociedad;
- 11º) A no ser obligados a realizar labores o trabajos que no sean acordes a sus posibilidades o condiciones físicas; o que menoscaben su dignidad;
- 12º) A recibir oportunamente pensión por retiro o cuotas subsidiarias para gastos personales y verificar periódicamente sus pensiones;
- 13º) A ser informados de sus derechos y de las leyes que se los garantizan; y,
- 14º) A gozar de los demás derechos que les reconocen la Constitución, los tratados internacionales ratificados por El Salvador y demás leyes que les garanticen su protección.

DEBERES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (5)

Art. 395.- Son deberes de las personas adultas mayores:

- 1º) Respetar y considerar a los miembros de su familia, sus costumbres, el orden y las normas de conducta que rigen el hogar;
- 2º) Orientar con sus consejos a los miembros de su familia; compartir con ellos sus conocimientos y experiencias transmitiéndoles enseñanzas que los capaciten para enfrentar el porvenir con acierto;
- 3º) Guardar especial consideración y tolerancia con los niños y adolescentes, por su inmadurez e inexperiencia, debiendo tratar de orientarlos y dirigirlos con ejemplos y consejos oportunos; y,
- 4º) Colaborar en la medida de sus posibilidades, en las tareas y ocupaciones cotidianas del hogar.

TITULO III DEBERES DEL ESTADO, SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION A LA FAMILIA, AL MENOR Y PERSONAS ADULTAS MAYORES (5)

CAPITULO UNICO DEBERES DEL ESTADO

DEBERES

Art. 397.- El Estado deberá propiciar por todos los medios la estabilidad de la familia y su bienestar en materia de salud, trabajo, vivienda, educación y seguridad social, a fin de que pueda asumir plenamente las responsabilidades que le competen en la formación y protección del menor y de todo el grupo familiar.

En consecuencia:

- a) Garantizará el ejercicio eficaz de los derechos reconocidos en este Código;
- b) Desarrollará políticas de protección al menor, a la familia y personas adultas mayores; (5)
- c) Impulsará programas de atención, protección y rehabilitación, en beneficio de la familia, del menor y de las personas adultas mayores; (5)
- d) Coordinará las actividades desarrolladas por las instituciones que realicen actividades en beneficio del menor, la familia y personas adultas mayores; (5)
- e) Propiciará la participación de la comunidad y de los organismos no gubernamentales en los programas de protección a la familia, al menor y las personas adultas mayores; (5)

- f) Ejecutará programas especiales de protección para los discapacitados o minusválidos;
- g) Realizará programas de alimentación, vacunación, nutrición, educación sanitaria y de rehabilitación especial;
- h) Prestará asistencia médica y jurídica gratuita;
- i) Velará porque los medios de comunicación social cumplan con las obligaciones contenidas en este Código;
- j) Dará preferencia a la formulación y ejecución de programas que beneficien al menor, la familia y las personas adultas mayores, los que deberán contar con la asignación presupuestaria suficiente y privilegiada; (5)
- k) Vigilará que los patronos que empleen menores de edad, cumplan lo dispuesto en este Código y demás leyes aplicables;
- l) Ejecutará programas culturales, recreativos y deportivos con la participación de la comunidad;
- m) Ejecutará campañas para erradicar la mendicidad y ofrecerá escolaridad y capacitación a los menores para reintegrarlos adecuadamente a la sociedad;
- n) Dará impulso y ayuda económica a las artesanías domésticas y otras actividades que permitan la elaboración de trabajos y generación de ingresos a través de la industria familiar; y,
- o) Vigilará que en toda planificación urbana se destinen espacios suficientes y adecuados para la construcción de campos de juegos, parques y casas comunales dedicadas a la recreación de todos los miembros de la familia.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION A LA FAMILIA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES (5)

Art. 398.- La protección integral de la familia y personas adultas mayores, a cargo del Estado, se hará a través de un conjunto de acciones gubernamentales y no gubernamentales, coordinadas por la Secretaría Nacional de la Familia, con la participación de la comunidad y el apoyo de los organismos internacionales, los que conforman el Sistema Nacional de Protección a la Familia y Personas Adultas Mayores. Dicho sistema garantizará la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación y estabilidad de la unidad familiar. (5)

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION AL MENOR

Art. 399.- protección integral de los menores a cargo del Estado, se hará mediante un conjunto de acciones gubernamentales y no gubernamentales, coordinadas por el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, con la participación de la familia,

la comunidad y el apoyo de los organismos internacionales, los que conforman el Sistema Nacional de Protección al Menor.

El sistema nacional garantizará la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación y desarrollo integral del menor.

INTEGRACION DE LOS SISTEMAS

Art. 400.- Integran los Sistemas Nacionales de Protección a la Familia, Personas Adultas Mayores y al Menor: (5)

- a) La Procuraduría General de la República;
- b) La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos;
- c) El Ministerio de Justicia;
- d) El Ministerio de Educación;
- e) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;
- f) El Ministerio de Trabajo y Previsión Social;
- g) El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano;
- h) La Secretaría Nacional de la Familia;
- i) El Instituto Salvadoreño de Protección al Menor; y,
- j) Las asociaciones comunitarias y de servicio y los organismos no gubernamentales que tuvieren actividades afines a las de las anteriores.

3. Testimonio

Mujer criada por homosexual pide a gobiernos proteger el unico verdadero matrimonio que existe; entre hombre y mujer

(Fuente: ACI) **Una mujer canadiense que fue criada en un hogar homosexual se dedica ahora a asistir a otras personas que atraviesan por la misma situación y a pedir a los gobiernos del mundo que protejan el matrimonio entre hombre y mujer.**



Según informa ForumLibertas.org, Dawn Stefanowicz vive en Ontario, Canadá, con su esposo de toda la vida y sus dos hijos, a los que ha educado en casa. Actualmente prepara su autobiografía y desarrolla un ministerio especial desde el sitio web (en inglés) <http://www.dawnstefanowicz.com/>: Brinda ayuda a otras personas que como ella crecieron a cargo de un padre homosexual y fueron expuestas a este estilo de vida.

Stefanowicz explica en el sitio web "cómo en su infancia estuvo expuesta a intercambios de parejas gays, playas nudistas y la falta de afirmación en su feminidad, cómo le hirió el estilo de vida en el que creció, y ofrece ayuda, consejo e información para otras personas que han crecido heridas en un entorno de 'familia' gay, un estilo de 'familia' que ella no desea para nadie y que cree que las leyes no deberían apoyar".

En su relato, Stefanowicz explica que debido a una enfermedad grave de su madre debió quedar al cuidado de su padre homosexual cuando aún era una niña. "Estuve expuesta a un alto riesgo de

enfermedades de transmisión sexual debido al abuso sexual, a los comportamientos de alto riesgo de mi padre y a numerosas parejas", relata.

Testimonio:

"Incluso cuando mi padre estaba en lo que parecían relaciones monógamas, continuaba haciendo 'cruising' buscando sexo anónimo. Llegué a preocuparme profundamente, a amar y entender con compasión a mi padre. Compartía conmigo lo que lamentaba de la vida. Desgraciadamente, siendo niño unos adultos abusaron sexual y físicamente de él. Debido a esto, vivió con depresión, problemas de control, estallidos de rabia, tendencias suicidas y compulsión sexual. Intentaba satisfacer su necesidad por el afecto de su padre, por su afirmación y atención, con relaciones promiscuas y transitorias. Las (ex) parejas de mi padre, con los que traté y llegué a apreciar con sentimientos profundos, vieron sus vidas drásticamente acortadas por el SIDA y el suicidio. Tristemente, mi padre murió de SIDA en 1991", recuerda.

Según Stefanowicz las "experiencias personales, profesionales y sociales con mi padre no me enseñaron el respeto por la moralidad, la autoridad, el matrimonio o el amor paterno. Me sentía temerosamente acallada porque mi padre no me permitía hablar de él, sus compañeros de casa, su estilo de vida y sus encuentros en esa subcultura. Mientras viví en casa, tuve que vivir según sus reglas".

"Sí, amaba a mi padre. Pero me sentía abandonada y despreciada porque mi padre me dejaba a menudo para estar varios días con sus compañeros. Sus parejas realmente no se interesaban por mí. Fui dañada por el maltrato doméstico homosexual, las tentativas sexuales con menores y la pérdida de parejas sexuales como si las personas fueran sólo cosas para usar. Busqué consuelo, busqué el amor de mi padre en diversos novios a partir de los 12 años", sostiene.

Stefanowicz recuerda que "desde corta edad, se me expuso a charlas sexualmente explícitas, estilos de vida hedonistas, subculturas GLBT y lugares de vacaciones gay. El sexo me parecía gratuito cuando era niña. Se me expuso a manifestaciones de sexualidad de todo tipo incluyendo sexo en casas de baño, travestismo, sodomía, pornografía, nudismo gay, lesbianismo, bisexualidad, voyeurismo y exhibicionismo. Se aludía al sadomasoquismo y se mostraban algunos aspectos. Las drogas y el alcohol a menudo contribuían a bajar las inhibiciones en las relaciones de mi padre".

"Mi padre apreciaba el vestir unisex, los aspectos de género-neutro, y el intercambio de ropas cuando yo tenía 8 años. Yo no veía el valor de las diferencias biológicamente complementarias entre hombre y mujer. Ni pensaba acerca del matrimonio. Hice votos de no tener nunca hijos, porque no crecí en un ambiente de hogar seguro, sacrificial, centrado en los niños", señala.

Las consecuencias:

"Más de dos décadas de exposición directa a estas experiencias estresantes me causaron inseguridad, depresión, pensamientos suicidas, miedo, ansiedad, baja autoestima, insomnio y confusión sexual. Mi conciencia y mi inocencia fueron seriamente dañados. Fui testigo de que todos los otros miembros de la familia también sufrían", sostiene Stefanowicz.

Ella asegura que sólo después de haber tomado las decisiones más importantes de su vida, empezó a darse cuenta de cómo la había afectado crecer en ese ambiente.

"Mi sanación implicó mirar de frente la realidad, aceptar las consecuencias a largo plazo y ofrecer perdón. ¿Podéis imaginar ser forzados a aceptar relaciones inestables y prácticas sexuales diversas desde corta edad y cómo afectó a mi desarrollo?. Desgraciadamente, hasta que mi padre, sus parejas sexuales y mi madre murieron, no pude hablar públicamente de mis experiencias", explica.

"Al final, los niños serán las víctimas reales y los perdedores del matrimonio legal del mismo sexo. ¿Qué esperanza puedo ofrecer a niños inocentes sin voz? Gobiernos y jueces deben defender el matrimonio entre hombre y mujer y excluir todos los otros, por el bien de nuestros niños", concluye.

**SI DESEA DEFENDER LOS MISMOS DERECHOS QUE
SENTIMOS DE NUESTRO VERDADERO MATRIMONIO,
LO ESTABLECIDO Y ORDENADO POR DIOS.**

3.5. ¿Para que sirve la igualdad?

Experiencias de Suecia

http://www.swedenabroad.com/Page____71093.aspx

Ante la inauguración de la exposición "Ser vista, ser alguien" la Embajadora Anna Lindstedt dio una ponencia sobre la Igualdad de oportunidades, tema central de la exposición fotográfica. Aquí la ponencia:

Amigas y amigos:

Muy buenas tardes:

Me da mucho gusto estar aquí con ustedes para hablar sobre un tema que me interesa mucho: la equidad de género o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

¿Y quién soy yo? Me llamo Anna Lindstedt, soy madre de cuatro niños y Embajadora de Suecia. En ese orden. No es fácil tener hijos y una carrera profesional al mismo tiempo. Pero es posible. Tiene que ser posible. En mi país, Suecia, la mujer no necesita elegir entre su familia y la carrera, gracias a un amplio sistema de seguro social y de asistencia infantil.

¿Qué significa la igualdad de oportunidades entre los sexos? La igualdad de oportunidades existe cuando hombres y mujeres tienen el mismo poder para ir construyendo la sociedad y sus propias vidas. Tanto las mujeres como los hombres deben tener posibilidades, derechos y responsabilidades iguales en todas las áreas de la vida. La desigualdad no solamente cementa un sistema no democrático, sino contribuye también a un mal aprovechamiento de los recursos.

¿Y cómo lograr la igualdad de oportunidades?

No es algo que se logre de un día al otro, sino lo logramos con un trabajo sistemático y a varios niveles. Hay que cambiar no solo las leyes e implementar una política consciente y determinado, también hay que cambiar la actitud y la mentalidad de la gente. Estas dos medidas van juntas.

La igualdad de oportunidades en Suecia, no sólo entre los sexos, pero también entre diferentes clases sociales, es el resultado de diversos factores políticos y sociales y de un cambio sucesivo a lo largo de muchos años. No sólo el gobierno, sino también todos los partidos políticos de nuestro parlamento y muchos grupos no gubernamentales han trabajado para lograr que tengamos las mismas posibilidades en la vida.

En Suecia, hay que integrar la perspectiva de género en cada área de la política aplicada. Todas las estadísticas oficiales deben ser desglosadas por género. Además, se organizan cursos sobre igualdad de género para miembros del gobierno, para funcionarios públicos etc. Y las investigaciones públicas deben incluir una dimensión del impacto de género en sus investigaciones.

Quisiera presentar algunos ejemplos más de la política de Suecia en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, empezando cien años atrás.

La demanda por el voto de las mujeres empezaba a hacerse más fuerte al inicio del siglo veinte. La mujer gana el derecho a votar en 1919 y lo practica por vez primera en 1921.

En los años 30 la famosa pareja Alva y Gunnar Myrdal publican un libro en el cual exigen varias reformas, como por ejemplo una política donde el estado toma una responsabilidad más grande para cuidar a los niños, con más apoyo hacia las familias con niños.

En 1938 se permiten los anticonceptivos.

En el 39, una nueva ley prescribe que las mujeres con trabajos remunerados no pueden perder su trabajo debido a embarazo, parto o casamiento.

En los años 40 y 50 teníamos una política familiar activa, las mujeres se necesitaban tanto en casa como en el trabajo remunerado. En 1947 la primera mujer (Karin Kock), entra al gobierno. En el 58, las mujeres tienen derecho a ser pastores de la Iglesia luterana.

La política moderna de igualdad de oportunidades empieza a formarse durante los años 60. El ideal de ser ama de casa se pone en cuestión y se explican los papeles de los hombres y las mujeres desde un punto de vista de normas y expectativas prevalecientes en la sociedad.

En 1969 se exige que la educación pública contribuya a cambiar los roles tradicionales condicionados por el sexo.

Unos años anteriores, en el 64, se habían aceptado las Píldoras anticonceptivas.

En los años 70 el parlamento sueco aprueba reformas de igualdad entre los hombres y las mujeres, que sirven como base de la política de igualdad de género de hoy. Se introduce la tributación por separado, basada en el principio que tanto la mujer como el hombre son económicamente independientes, cada uno paga sus impuestos por separados y no existen descuentos a familias.

En 1974, la licencia por maternidad que gozaba la madre al tener hijos, se extiende para que los padres también pueda gozar de este derecho. Esta licencia por maternidad y paternidad se ha ido mejorando durante los últimos 30 años y hoy en día, el padre y la madre tienen derecho a un total de 390 días para cuidar a su niño, recibiendo 80 % del sueldo y otros 90 días más con una tasa diaria fija y mucho más baja. 60 de estos días son reservados para el padre y 60 para la madre. El resto se puede compartir de la manera que uno prefiera.

En el 74, se define también que la sociedad y la familia comparten la responsabilidad para cuidar a los niños. La asistencia médica pediátrica y en relación con la maternidad se hacen gratuitas.

El sector público crece mucho durante los años 70, sobre todo en los ámbitos de la salud y de la educación y esto facilita que muchas mujeres encuentren trabajo en estos sectores.

En 1975, el aborto se hace legal y sin costo para todas las mujeres. Así que es interesante notar que el debate sobre el asunto del aborto lo teníamos en Suecia en los años 60 y al principio de los años 70.

En los años 80 entra en vigor la primera ley contra la discriminación por razones de género en el mundo de trabajo. La meta principal de esa ley es fomentar la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre respecto al empleo, las condiciones laborales y el desarrollo personal en el trabajo.

En esta ley, a la mujer le otorga acceso a todas las profesiones en la sociedad, incluidas las de la Defensa.

La ley exige también que todos los empleadores tengan un Plan de Acción para lograr equidad de género en el lugar de trabajo.

Junto con esta ley se crea la Defensoría o el Ombudsman para la Igualdad de Oportunidades. Es una autoridad estatal autónoma y su principal misión es asegurar que se cumpla la ley contra la discriminación.

En 1994, la mujer consigue casi la mitad del poder político. El parlamento de Suecia se vuelve ese año el parlamento más igual del mundo, con 43% de los diputados mujeres. Hoy, la cifra es 47 %. En cuanto al gobierno, 9 de los 22 ministros son mujeres.

La nueva ley sueca contra la violencia hacia las mujeres entra en vigor en 1998. En Suecia se discute sobre la violencia masculina contra la mujer como un problema de desigualdad, lo que no es el caso en la mayoría de los demás países. El primer de enero de 1999 entra en vigor otra ley, " la ley sobre la compra de sexo", que criminaliza a los compradores de esos servicios, pero no a las prostitutas. La opinión del gobierno sueco es que la prostitución forma parte de una explotación estructural de la mujer.

A pesar de todos estos logros, la mayoría de los suecos creemos que aún queda mucho por hacer en el campo de la equidad de género. Por ejemplo, todavía hay pocas mujeres de alto nivel en el sector privado. Las estadísticas muestran que las mujeres todavía ganan menos que los hombres haciendo el mismo trabajo. Los salarios en los sectores dominados por mujeres son más bajos que en los sectores dominados por hombres. Así que trabajos relacionados con el cuidado de las personas – la enfermería y la educación por ejemplo – en dinero se valora menos que los oficios relacionados con el cuidado de máquinas o la tecnología que realiza un ingeniero.

Los problemas de desigualdad siguen presentes y somos todos responsables de que la lucha para combatirlo continúe. La igualdad es un asunto que toca tanto al hombre como a la mujer.

La idea que la igualdad sea un tema tanto para las mujeres como para los hombres, es algo que yo veo como muy importante.

En Suecia hablamos mucho de papeles; el papel tradicional de la mujer ha sido cuidar a los niños, hacer las compras, cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, cocer por ejemplo. El hombre trabaja fuera de la casa, se encarga de las cosas técnicas, del automóvil etc. Si cuida a los niños, si cocina, si limpia la casa se ha dicho que "ayuda" a la mujer.

Lo que ha pasado en muchos países, incluso Suecia, es que la mujer ha tenido que empezar a trabajar, también por razones económicas, porque tenemos en Suecia un sistema en que cada persona debe ser capaz de lograr la independencia económica mediante un empleo remunerado. Este principio forma la base de nuestra política de género.

Pero siempre existe el riesgo que, la mujer, empezando a trabajar fuera de casa, al mismo tiempo se queda con todas las tareas de la casa. Así que hace dos trabajos en vez de uno. ¡Esto para mí no representa un gran logro!

Lo que hemos tratado de hacer en Suecia, es fomentar una división del trabajo de la casa; que la mujer y el hombre compartan las diferentes tareas. La ley de Igualdad de Oportunidades dice que "mujeres y hombre deben asumir la misma responsabilidad para las tareas de la casa y para la atención hacia los demás".

Por supuesto, es la responsabilidad de cada pareja y de cada familia definir en detalle como dividir entre sí las diferentes tareas. Y es la decisión de cada quien decidir si uno quiere casarse o ser soltero o si uno quiere tener hijos o no. Uno debe tener la libertad de formar su propia vida, de elegir como hacer las cosas, sin tener que seguir normas sociales impuestas, sin que nadie desde fuera decida lo que sea propio o no. No debe importar si soy mujer u hombre.

En Suecia hemos tratado de liberar a la mujer de las normas rígidas que existían antes en la sociedad. Se ha hablado mucho de la liberación de la mujer. Pero también hay que enfocar en la liberación del hombre. Porque es igual de importante que el hombre se logre liberar y entender que al perder viejos privilegios que durante muchas generaciones ha gozado por el simple hecho de ser hombre, ganará la oportunidad de vivir una vida más plena en una sociedad igualitaria. Por supuesto hay que seguir ciertas reglas de la sociedad, pero estas reglas tiene que ser formuladas de una manera que de libertad y flexibilidad a las familias y a los individuos.

Independientemente de cómo uno decide hacer su vida, no hay tareas que sean más adecuadas para la mujer o al revés. Por supuesto, no somos completamente iguales. Hay que reconocer que hay diferencias físicas, el hombre en general es más

fuerte, por ejemplo. Y somos las mujeres quienes tenemos que dar a luz a los niños. Las realidades físicas no se pueden cambiar. Pero aparte de esto, se puede muy bien cambiar los papeles de los dos sexos.

Yo misma soy un ejemplo de un cambio de papeles; soy yo quien dedico más tiempo a mi trabajo fuera de casa en comparación con mi esposo, es mi esposo quien se ocupa de muchas de las cosas tradicionalmente reservadas para las mujeres y es el quien me sigue por el mundo cuando yo tengo un nuevo puesto diplomático. México es el cuarto país, aparte de Suecia, en donde hemos vivido. Mi esposo, quien es maestro, siempre ha trabajado mucho menos que yo y se ha encargado de las cosas prácticas de la casa y del bienestar de los niños. Por supuesto, yo trato de dedicar el más tiempo posible a mis niños y muy a menudo estoy triste cuando no estoy con ellos. También hay que reconocer que me siento triste cuando mis hijos se dirigen a su papá para que les ayude con las tareas de la escuela o con una cosa práctica, y no a mí. Sin embargo, estoy muy contenta cuando veo que, por lo menos no por ahora, mis hijos no están descontentos del hecho que yo trabaje mucho. Y creo tener una buena relación con mis niños, a pesar de pasar mucho tiempo lejos de ellos, fuera de casa.

Para cambiar los papeles tradicionales, creo que es muy importante tener ejemplos, personas que uno puede seguir. Mencioné antes a Alva Myrdal. Ella es una persona interesante. Nació en 1902 y se casó en 1924. Tuvo tres hijos, pero al mismo tiempo siguió una carrera profesional impresionante, como escritora, política y diplomática. Estaba muy involucrada en asuntos de las Naciones Unidas, sobre todo en el desarme y por ese trabajo recibió el Premio Nobel de la Paz en 1982, junto con el mexicano Alfonso García Robles. A parte de su carrera profesional, luchaba por los derechos de la mujer. Y su esposo, Gunnar Myrdal, era igual de conocido. Pero la vida no es fácil. El reverso de la moneda fue bastante triste. Uno de sus hijos escribió un libro donde criticaba a sus padres de haber dado prioridad a sus carreras en vez del bienestar de los hijos.

Una persona que a mi me ha inspirado mucho, es la ex ministra de relaciones exteriores de Suecia, Anna Lindh, quien fue asesinada en 2004. Era una mujer muy exitosa, pero también era madre y muy consciente de cuidar que la mayoría de las noches fueran libres, para poder pasarlas con sus dos hijos.

En Suecia hemos ganado muchas batallas en el campo de igualdad de oportunidades. Sin embargo, en la actualidad nos enfrentamos a otros problemas que salen surgiendo. La desigualdad y la discriminación existen en formas diferentes y no es siempre evidente. A veces uno puede sentirse discriminado u ofendido por razones de género y siempre es muy importante que sea la persona afectada quien pueda definir que se trata de una ofensa o violación de sus derechos. Las formas de interpretación sobre un mismo caso pueden ser muy diferentes.

Les voy a dar un ejemplo. Hace casi diez años, yo estaba encargada de asuntos de operaciones para el mantenimiento o la promoción de la paz, en el Ministerio de

Relaciones Exteriores en Estocolmo. Cada dos semanas, yo tenía la tarea de presidir reuniones con todos los actores relevantes para estas operaciones. Venían funcionarios y militares del Ministerio de la Defensa, militares del ejército y de la marina, policías, funcionarios de varias agencias estatales en Suecia, diplomáticos etc. Prácticamente todos eran hombres y la mayoría mucho mayores que yo. Tengo que confesar que en un principio todos estos hombres me intimidaban. Pero poco a poco me fui acostumbrando a la situación. En una reunión, un colega, un hombre, quiere decir algo. Yo le doy la palabra y me dice que siempre le da alegría verme. Yo me quedo sorprendida, porque evidentemente su comentario no tiene nada que ver con el tema de la reunión, pero tomo lo dicho como un comentario agradable, como un cumplido. Después de la reunión, una de las pocas mujeres presentes empieza a criticar fuertemente al colega que había hecho el comentario, acusándolo de haber cometido una grave violación a mis derechos como mujer. Y me dice a mí que no entiende que yo no me haya enfadado con ese colega. Aparentemente, habíamos interpretado la situación de dos maneras muy distintas.

Aunque en Suecia los hombres y las mujeres disfrutamos de mayor equidad que en otros países, es importante seguir desarrollando la sociedad para lograr que todos tengan la oportunidad de elegir qué tipo de vida quieren llevar sin que el papel histórico y cultural de su sexo decida por él o ella.

Hay una discusión constante en la sociedad sueca que se ve reflejada tanto en la política como en el lugar de trabajo y, obviamente en la cultura y el arte.

La exposición "Ser vista, ser alguien", que vamos a inaugurar aquí esta noche, es un ejemplo muy claro de esta preocupación por no dejar que los logros se vayan perdiendo, que no haya un retroceso sino todo lo contrario; que la discusión acerca de nuestros papeles en la vida y el derecho a definir cómo queremos ser y vivir, siga viva.

La fotógrafa sueca, Anna-Lena Lundqvist, percibe que hay un cambio drástico en las adolescentes hoy en cuanto a su propia adolescencia hace 25 años. Y que este cambio, que claramente se manifiesta en cómo las niñas adolescentes se visten y actúan, no va en dirección hacia una sociedad más igualitaria.

Anna-Lena Lundqvist, que como fotógrafa trabaja con imágenes, quiso investigar si la imagen pública de la mujer, es decir la imagen femenina que todos, y todas, vemos en la publicidad, en la televisión y por todas partes, influye de una manera decisiva en la creación de una identidad propia entre las niñas. Escogió trabajar con niñas de 13 a 15 años, una edad cuando te encuentras en el límite entre la infancia y de ser adulta y la búsqueda de identidad es muy intensa.

Las imágenes se han construido a partir de las ideas y los pensamientos que las retratadas tienen sobre su propia persona, como un juego de asociaciones. Las niñas han elegido el lugar y el contexto para su retrato. Y la elección de ropa y postura es algo que han determinado solas. Sin embargo, las fotografías no son del todo suyas, ya que el lenguaje visual es de la fotógrafa.

Muy pronto la fotógrafa entendió que la apariencia y la forma en cómo los demás las ven, es algo muy importante para las niñas. El proyecto se inició en Suecia y la fotógrafa siguió su trabajo en México con mucha curiosidad para ver si los retratos de adolescentes formadas en una sociedad, que en varios aspectos difiere a Suecia, serían otros. Aquí vemos el resultado.

Pienso que es muy claro cómo los valores culturales se manifiestan, pero no parecen ser tan diferentes en México y en Suecia. Temo que la fotógrafa tenga mucha razón en su preocupación. La imagen de la mujer que vemos y que se ofrece a las jóvenes, aquí y en Suecia, es la imagen de la publicidad. Tanto la imagen en sí como los temas y los valores que se transmiten, parecen tener una influencia importante en la formación de la propia identidad. El cuerpo y la apariencia son muy importantes y una fuente de un permanente descontento.

Ahora estamos frente a un reto muy grande. No solamente se trata de legislar para una sociedad que ofrece las mismas oportunidades a todos sus ciudadanos, sino también se trata de buscar y proponer otros ejemplos de mujeres. Que una mujer importante no lo es por ser guapa, delgada y amable. Una mujer que sirve de ejemplo, es alguien que realiza un buen trabajo, que dice algo divertido, que se enoja cuando hace falta, que opina y que se divierte. Es decir, alguien que ha logrado “ser la que es”, lo más difícil en la vida - tanto para hombres como para mujeres.

¿Porqué es importante lograr la equidad de género? ¿Para qué sirve la igualdad?

Para mí, hay dos razones principales que son fundamentales. La respuesta tiene que ser:

La igualdad, o la equidad, es importante para respetar y cumplir el derecho de todos los seres humanos, para que podamos todas y todos realizar nuestros sueños. Y también para aprovechar de todo el potencial y la capacidad de cada ciudadano. ¡Así creamos una sociedad mejor!

3.6. Mujer y salud, experiencia de México

El Programa Mujer y Salud es una iniciativa destinada a incorporar la perspectiva de género en el sector salud. Debido a la situación de desventaja en que se encuentran las mujeres y a la apremiante necesidad de acciones afirmativas en favor de la población femenina a lo largo de todo el ciclo de vida, este Programa pretende dar respuesta a las necesidades de las mujeres como usuarias de los programas y servicios de salud, y como proveedoras de cuidados a la salud en los ámbitos doméstico, comunitario e institucional.

Sin embargo, sus acciones tendrán siempre en la mira la situación específica de los varones y su relación con los asuntos que el Programa aborde. El PROMSA plantea remontar la situación de inequidad en que viven hoy las mujeres en México en el campo de la salud, no sólo por una razón de justicia social, sino porque mientras las diferencias de género no se documenten y se tomen en cuenta, las políticas de salud no podrán diseñarse de manera eficiente. El PROMSA requiere permear, de manera transversal, todas las instituciones del sector: desde los más altos niveles de toma de decisión hasta las unidades médicas más alejadas, donde se atiende directamente a la población.

El PROMSA se ha planteado objetivos, estrategias y líneas de acción para los cinco componentes sustantivos que lo conforman, a saber:

- Institucionalización de la perspectiva de género
- Salud de las mujeres
- Información e investigación
- Mujeres trabajadoras de la salud
- Salud doméstica y comunitaria

Adicionalmente el Programa considera un componente instrumental de participación interinstitucional y de la sociedad civil que es la organización del Consorcio Nacional Mujer y Salud.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este componente se pretende integrar la perspectiva de género y desarrollar políticas de equidad en todas las actividades de las instituciones públicas del sector salud. Ello implica incidir en la modificación de las leyes, normas, políticas y presupuestos relacionados con el quehacer del sector; transformar los métodos de

interpretación y análisis de los problemas de salud, la cultura organizacional, así como las estructuras organizativas y procedimientos operativos en los ámbitos de los gobiernos federal, estatal y municipal, ya que se trata de incorporar, sistemática y regularmente, la dimensión de género en todas las prácticas y actividades de las instituciones de salud del Estado mexicano.

En virtud de que este proceso implica una transformación total del ejercicio institucional, es necesario que el cambio ocurra de manera transversal. Ésta es una manera de modificar la racionalidad de las instituciones y la forma en que ellas abordan los problemas de salud de hombres y mujeres.

Líneas de acción

Institucionalización de la perspectiva de género

Organizar reuniones, seminarios y talleres dirigidos a mandos medios y superiores sobre género y su relación con: la equidad, las políticas públicas, las ciudadanía y la salud -enfaticando en las particularidades que imprimen los roles de género en el proceso salud-enfermedad-atención durante todo el ciclo de vida- así como sobre los diferenciales por género en la calidad de la atención a la salud, con la finalidad de que incorporen medidas para reducir estas inequidades.

Difundir la perspectiva de género y el concepto de empoderamiento -entre las y los tomadores de decisión, mandos medios y superiores, las y los trabajadores de la salud y la población general- a través de diversos medios de comunicación tanto electrónicos (incluida la página web de la Secretaría de Salud) como impresos.

Influir en espacios como el Consejo Nacional de Salud, el Consejo de Salubridad General y otras instancias de trabajo y colaboración de las y los funcionarios de alta jerarquía y mandos medios de salud para que impulsen en el ámbito de su competencia iniciativas que promuevan la equidad de género.

Analizar la legislación relacionada con la salud de las mujeres, su situación laboral en el sector, y cualquier circunstancia que se considere obstaculiza la equidad de género en esta materia y elaborar las propuestas de reforma o adición que correspondan; identificar las iniciativas que lleguen al poder Legislativo sobre asuntos en este terreno, y brindar información y asesoría técnica permanente a las comisiones de salud y de equidad de género de las Cámaras de Diputados y de Senadores para la discusión de las mismas.

Coordinar las investigaciones que documenten la situación institucional que guardan las distintas dependencias del sistema nacional de salud respecto de la equidad de género, y vincular esta información con las implicaciones que tiene para su desempeño y eficiencia, tanto en su funcionamiento interno como en los servicios que presta, así como promover la elaboración de normas, lineamientos y procesos que permitan eliminar las distintas formas institucionales de discriminación por

razones de género, tanto en la elaboración de programas como en la prestación de servicios, distribución de recursos y en las reglas de funcionamiento interno.

Brindar asesoría técnica a las áreas operativas responsables del diseño, ejecución y evaluación de los programas de salud, para que incorporen la perspectiva de género en su trabajo, incluyendo los procesos de planeación, diseño de políticas, trabajo de las y los funcionarios, labor del personal de salud así como funcionamiento de los servicios.

Diseñar y poner en marcha proyectos de capacitación para la elaboración de programas y presupuestos sensibles al género para mandos medios y superiores.

Realizar un inventario de documentos y recursos especializados en género y su relación con: políticas públicas, ciudadanía y salud, así como violencia familiar y sexual y, con ello, establecer mecanismos de difusión impresa y electrónica de los mismos.

Colaborar con la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud al logro de la calidad de la atención a la salud con equidad de género.

Participar, junto con el Consejo Técnico del Consorcio Nacional Mujer y Salud, en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos en materia de salud de las mujeres, derivados de los acuerdos internacionales firmados por el gobierno mexicano.

SALUD DE LAS MUJERES

Este componente estará dedicado a promover una visión de la salud de la mujer a lo largo del ciclo vital, que incluya como un elemento esencial la sexualidad y la reproducción, pero que no se limite a ello.

Asimismo, con este componente del Programa Mujer y Salud se enfatizará el enfoque de género, especialmente en los problemas o aspectos relevantes para la salud femenina que:

Sean exclusivos como los vinculados con la reproducción: problemas en el embarazo, parto y puerperio y los efectos secundarios de la anticoncepción.

Tengan una mayor prevalencia como, entre otros, anemia, depresión u osteoporosis.

Tengan consecuencias más graves -biológicas, psicológicas o sociales- como las infecciones de transmisión sexual (ITS) o las adicciones.

Impliquen factores de riesgo diferentes para las mujeres, como accidentes y violencia.

Ofrezcan una atención adecuada en los servicios -usualmente de menor calidad- como en el caso de padecimientos cardiovasculares y algunos tipos de cáncer comunes a ambos sexos.

Como parte de este componente se coordinarán las acciones para prevenir y atender la violencia familiar y sexual.

Líneas de acción

Participar en proyectos de investigación que permitan identificar los factores habilitadores y las barreras que enfrentan las mujeres fuera y dentro de las instituciones de salud para acceder a los servicios de planificación familiar y a los métodos de regulación de la fecundidad de manera libre e informada, y promover proyectos de investigación relacionados con la eficacia, seguridad y aceptabilidad de nuevos métodos de control de la fecundidad que amplíen la capacidad de elección de las mujeres y sus parejas.

Promover medidas tendientes a reforzar la libre elección informada de los métodos de regulación de la fecundidad, la participación responsable de los hombres en la puesta en práctica de esta elección, así como el respeto a los derechos reproductivos que consagra la ley, incluyendo la capacitación del personal operativo de los servicios de salud sobre la perspectiva de género y su incorporación a la atención a las y los de los servicios de salud.

Participar en proyectos de investigación sobre la magnitud, distribución e impacto de la violencia familiar y sexual en México, la disponibilidad, accesibilidad y utilización de servicios de salud integral para la atención de estos tipos de agresión, así como la calidad de la atención brindada en estos casos.

Diseñar y evaluar modelos de prevención y atención integral de la violencia familiar y sexual y desarrollar, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, estrategias y materiales educativos para capacitar al personal operativo de los servicios de salud en la detección y manejo integral de dichos casos de violencia.

Sensibilizar a los directivos y gerentes de las instituciones de salud sobre la importancia en la detección y atención oportuna de violencia familiar y sexual, así como en el manejo integral de estos casos, con la finalidad de promover el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 de prestación de servicios de salud, "Criterios para la atención médica de la violencia familiar en las unidades de salud", y proporcionar la asesoría necesaria para el cumplimiento de dicha Norma, así como difundirla.

Participar en la documentación de los diferenciales de acceso a la nutrición en mujeres, de distintos grupos de edad y nivel socioeconómico en México, asociada con la valoración por género y sus consecuencias sobre la salud, y promover que se reconozca la necesidad de incorporar medidas para reducir esta inequidad de género en el acceso a la nutrición, incluyendo la elaboración de estrategias y materiales educativos para promover la salud y fomentar una distribución equitativa de los nutrimentos al interior de los grupos familiares, además de la prevención de la obesidad en la mujer adulta.

Promover proyectos de investigación que permitan identificar los factores de riesgo asociados con el género y las diferencias clínico-patológicas relacionados con las enfermedades de mujeres y hombres, los factores facilitadores y las barreras para la búsqueda de servicios de detección y tratamiento oportunos en distintos segmentos de la población del país, así como los factores que influyen en el diagnóstico oportuno y la calidad de la atención proporcionada a las mujeres.

Colaborar con las áreas responsables de los programas de prevención, control y atención de problemas de salud, para el diseño y producción de materiales y estrategias para capacitar al personal de los servicios de salud con el fin de que puedan incorporar la perspectiva de género en las actividades operativas de atención a las y los usuarios.

Sensibilizar, en coordinación con los responsables de los servicios de salud de las entidades federativas, a sus operarios para que se atiendan las necesidades de salud de mujeres en situación de mayor desventaja: jefas de familia, indígenas, discapacitadas y reclusas, así como a los menores que habitan con ellas.

INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

El PROMSA promoverá la generación de información desagregada por sexo y edad en las estadísticas relevantes para la salud de la mujer. Para ello, se propone diseñar y poner en marcha un sistema de indicadores con enfoque de género que permita dar seguimiento al conjunto de acciones contenidas en el Programa Nacional de Salud que tengan un componente de género o estén dirigidas a las mujeres.

En cuanto a la investigación clínica y de salud pública, especialmente aquella dedicada a la evaluación de intervenciones o programas, el PROMSA documentará el lugar que actualmente se está asignando a la mujer en los temas de estudio -el sexo de los sujetos reclutados, la pertinencia de las conclusiones para las mujeres- y promoverá que se incluyan los de interés del Programa y la perspectiva de género en las líneas de investigación. En México, al igual que en muchos otros países, las y los investigadores no suelen incluir al género como una variable de análisis fundamental.

Líneas de acción

- Organizar reuniones y seminarios técnicos para sensibilizar a los responsables de los subsistemas de información en salud respecto de la necesidad de contar con información desagregada por sexo y edad, así como para identificar e incorporar variables e indicadores clave para analizar, desde la perspectiva de género, la situación de salud de la población y de los servicios prestados.
- Promover la incorporación de cuentas satélite en el sistema de información sobre cuentas nacionales de salud.

- Participar, en colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer, en el diseño y puesta en marcha de un subsistema de información sobre violencia familiar y sexual.
- Sensibilizar a los directivos y responsables de unidades de atención a la salud sobre la importancia del registro de los casos de violencia familiar y sexual.
- Realizar investigaciones para la construcción, evaluación y validación de indicadores de proceso, de resultado y de impacto con perspectiva de género adecuados a diversos contextos culturales, sociales y económicos del país- que permitan medir la situación de salud y sus determinantes tanto en el ámbito individual como poblacional.
- Promover la creación de un subsistema de información sobre género y salud, y colaborar con los responsables de los sistemas institucionales correspondientes en el diseño, construcción y divulgación de sus trabajos.
- Asesorar a los investigadores del campo de la salud sobre la incorporación de la perspectiva de género en los protocolos de investigación en los distintos estadios, desde la formulación de las preguntas, la elección de diseños y poblaciones analizadas, hasta la interpretación de los resultados.
- Diseñar un programa de sensibilización, en colaboración con El Colegio de México (PIEM, PSRS) y el PUEG -para los integrantes de la comunidad científica del área de la salud incluyendo a los investigadores, directivos y evaluadores del CONACYT y del Sistema Nacional de Investigadores, integrantes de Comisiones de Investigación y de Ética- sobre la importancia de documentar las características diferenciales de hombres y mujeres tanto en los aspectos biológicos como en los psicológicos y socioculturales vinculados con el proceso de salud-enfermedad, para que elaboren protocolos que incluyan la perspectiva de género tanto en las preguntas de investigación, como en su diseño, composición de las poblaciones estudiadas como en el análisis e interpretación de los resultados.
- Participar en investigaciones que documenten las características del análisis que se realiza en el campo de la salud, principalmente en lo relativo a las preguntas de investigación, los diseños, las poblaciones estudiadas y la interpretación de los resultados.

TRABAJADORAS DE LA SALUD

Las políticas para promover la participación laboral de las mujeres deben tener un reflejo claro en el campo de la salud. Este sector se caracteriza por su intervención masiva; sin embargo, exhibe rezagos históricos que deben solucionarse. Por ejemplo, es necesario diseñar políticas afirmativas que establezcan que, por igualdad de condiciones, se dé prioridad a una mujer cuando se recluta a un profesional.

Los programas de especialización deben tomar en cuenta las necesidades de las mujeres en el ámbito de la vida familiar y eliminar, por ejemplo, los límites de edad que se convierten en barreras infranqueables para que una profesional compatibilice la reproducción con su desempeño laboral. También es necesario establecer políticas que protejan su trabajo en períodos de reproducción, particularmente de aquellas que laboran con contratos por lapsos definidos, e incentivar la participación de los hombres en tareas relacionadas con la salud familiar. En general, se requieren políticas con un enfoque que realce el valor social de las mujeres como fuerza de trabajo con necesidades específicas.

Líneas de acción

- Realizar actividades de difusión de la perspectiva de género para sensibilizar a los directivos y responsables de las instituciones que conforman el sector salud, en particular a los de las áreas administrativas, sobre los derechos laborales de las trabajadoras de la salud, con la finalidad de que tomen medidas para eliminar las prácticas discriminatorias.
- Participar en proyectos de investigación que documenten el impacto sobre la salud de las trabajadoras del sector, por las dobles y triples jornadas que su condición de género les impone.
- Impulsar la adopción de medidas de apoyo a las mujeres en etapa de formación en las profesiones de la salud durante el embarazo, la lactancia y la crianza de sus hijos.
- Realizar un diagnóstico de las condiciones de contratación, trabajo, ingreso, oportunidades de ascenso, capacitación y permanencia en el trabajo de las mujeres que laboran en el campo de la salud.
- Asesorar a los mandos superiores y responsables de las áreas administrativas para que incorporen acciones afirmativas en beneficio de las mujeres y procedimientos no discriminatorios de reclutamiento, selección y promoción de personal.
- Promover la disponibilidad de servicios de apoyo a madres trabajadoras de la salud, incluyendo estancias infantiles con horarios paralelos a los laborales.
- Realizar reuniones y seminarios para difundir la perspectiva de género y sensibilizar a los directivos de las instituciones de educación técnica y superior de las carreras relacionadas con la salud, con la finalidad de que tomen medidas para eliminar las prácticas discriminatorias hacia las mujeres.
- Influir en espacios académicos y educativos -escuelas y facultades de medicina, psicología, trabajo social y enfermería, en colaboración con las y los funcionarios del sector educativo de alta jerarquía y mandos medios- para que impulsen, en el ámbito de su competencia, iniciativas que promuevan la equidad de género.

Brindar asesoría técnica a las áreas operativas responsables del diseño, ejecución y evaluación de los programas de estudio, para que incorporen esta perspectiva en sus contenidos.

- Sensibilizar al personal académico de las instituciones de educación técnica y superior sobre el impacto que tienen las diferencias de género en la salud individual y colectiva, los factores de riesgo, acceso a los servicios de salud, calidad de la atención, entre otros aspectos.
- Diseñar un programa de sensibilización, en colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género, para directivos y evaluadores del CONACYT, del Sistema Nacional de Investigadores, comisiones de investigación y ética en investigación, instituciones de investigación, académicas y de asistencia, con la finalidad de incorporar acciones afirmativas que promuevan el desarrollo académico y profesional de las mujeres que participan en actividades de investigación en salud.

SALUD DOMÉSTICA Y COMUNITARIA

El cuidado de la salud en el núcleo familiar debería ser una prioridad para toda sociedad, pues de ello depende, en gran medida, el desarrollo del capital humano, el buen funcionamiento del mercado laboral y el logro de la equidad de género. Sin embargo, esta labor, que ha sido tradicionalmente femenina, se ejerce sin ninguna remuneración ni reconocimiento, y es muy poco valorada por la familia, la sociedad e, incluso, por las propias mujeres.

Asimismo, la tarea de las mujeres como cuidadoras de la salud en el ámbito doméstico será aún más demandante pues la población mexicana está entrando en una fase de rápido envejecimiento, lo que implica desafíos adicionales en el futuro cercano, parte de los cuales tendrán que ser enfrentados por la familia, a lo que se agregan cambios en la estructura de estos núcleos que implican la reducción de las redes tradicionales de apoyo.

El Programa Mujer y Salud se propone abogar por la equidad de género en los cuidados de la salud en los ámbitos doméstico y comunitario. Para ello, buscará impulsar políticas -vinculadas con el enfoque de participación comunitaria del Modelo Integrado de Atención a la Salud (MIDAS)- que promuevan la intervención de la familia en la protección de la salud de sus miembros y, a la vez, faciliten el desarrollo pleno de mujeres y hombres como individuos y como actores sociales.

Líneas de acción

Organizar reuniones, talleres y seminarios de difusión de la perspectiva de género, con la finalidad de sensibilizar a los directivos del sector salud, para que reconozcan la aportación social y económica del trabajo de las mujeres en el cuidado de la

salud al interior de los grupos familiares y de las instituciones de salud; así como de la necesidad de contar con espacios alternativos de atención diurna para enfermos crónicos, discapacitados y ancianos, que contribuyan a aligerar la carga de trabajo de las mujeres y les permita disponer de tiempo para otras actividades.

Diseñar proyectos de difusión de la perspectiva de género para sensibilizar a los responsables de la planeación y ejecución de los programas de salud comunitaria con el objeto de que promuevan la equidad de género en las actividades de participación comunitaria.

Promover, entre los responsables del diseño, ejecución y evaluación de los programas de salud comunitaria, la adopción de procedimientos que aseguren el reconocimiento, visibilidad y compensación económica equitativa a las mujeres por su participación en programas como Progresá (actualmente denominado Oportunidades), Procede, Seguro Popular, Comunidades Saludables y otros similares.

Asesorar a los responsables del diseño, ejecución y evaluación de los programas de salud comunitaria en la planeación e incorporación de estrategias preventivas de la violencia familiar y sexual en dichos programas.

Participar en proyectos de investigación que permitan estimar el valor social y económico del trabajo de las mujeres como proveedoras de cuidados de salud al interior de los grupos domésticos.

Participar en el diseño y evaluación de modelos de atención diurna extra-domiciliaria de enfermos crónicos, discapacitados y ancianos.

Participar en investigaciones sobre el impacto de las dobles y triples jornadas de trabajo en la salud de las mujeres.

3.7. Equidad de género en la educación: Renovando compromisos*

<http://www.educoas.org/portal/es/tema/tinteres/temaint22.aspx?culture=es&navid=1>

Por más de tres décadas el término género ha circulado internacionalmente en diversos ámbitos. No existe una única definición y aún hoy continúa siendo objeto de debates sobre su significado, capacidad explicativa e implicancias políticas. Sin embargo, cualquiera sea la definición que se adopte, todas aluden a cuatro cuestiones fundamentales:

1. No hay ninguna razón biológica o "natural" que determine las diferencias sociales, económicas, culturales y de poder entre varones y mujeres. Las características subjetivas y los roles que se le atribuyen a cada uno son el resultado de un complejo proceso de ordenamiento social que tiene expresiones particulares según las épocas, culturas y grupos.
2. Género no es sinónimo de mujer, aunque la mayoría de los estudios o políticas se hayan concentrado en ellas. Se refiere a las maneras en que se construye y manifiesta tanto la condición social de las mujeres como la de los varones, así como las relaciones entre ambos en cada contexto.
3. Las relaciones de género interactúan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad, etc.; todas ellas fundantes de la estructura y dinámica de las sociedades. Por ello, los análisis de género deben dar cuenta de esta complejidad.
4. Ninguna sociedad ha asignado igual valor a las características atribuidas a las mujeres o lo femenino que a las asociadas con los varones o con lo masculino, de ahí que las diferencias entre ambos se expresen en un orden jerárquico de predominio masculino.

Por todo ello quienes utilizan el concepto de género como categoría de análisis y /o como principio ético-político asumen que las desigualdades entre varones y mujeres deben ser transformadas para alcanzar una sociedad plenamente democrática y justa. Esta convicción ha impulsado numerosas iniciativas, generado instituciones y transformado normas y valores culturales.

Cuando se debaten cuestiones relacionadas con las desigualdades de género, nadie duda en afirmar que la educación es la estrategia prioritaria para transformar profunda y sostenidamente los modelos, valores y vínculos que continúan reproduciendo relaciones inequitativas.

Históricamente el primer paso ha sido estimular y asegurar el acceso de ambos géneros a todos los niveles educativos y campos de conocimiento, meta que ya se está cumpliendo en algunos países. Sin embargo la evidencia indica que esta igualdad formal no es suficiente si simultáneamente no se producen transformaciones sustantivas en los contenidos curriculares, las prácticas pedagógicas, los mensajes que se transmiten en los libros escolares y, en general, en la vida cotidiana escolar o en lo que se ha denominado el currículum oculto.

Se necesita crear una educación que cuestione estereotipos y prejuicios sexistas, que brinde las oportunidades y condiciones para que niños y niñas descubran y desarrollen plenamente sus intereses y capacidades, que transmita saberes representativos del conjunto de la experiencia humana y que incentive el placer en la solidaridad y el respeto mutuo entre los géneros.

Producir estos cambios no es una tarea sencilla como lo demuestran diversas políticas y programas que se vienen ejecutando tanto en países desarrollados como en desarrollo.

No obstante, se sabe que una clave primordial es la formación de docentes conscientes, informados y motivados a emprender experiencias formativas que algunos llaman no sexistas, otros co educativas, o de igualdad de oportunidades.

Muchos/as docentes perciben la insatisfacción y el empobrecimiento personal y social que implica para las nuevas generaciones ajustarse a patrones de género restrictivos y desean contribuir para ampliar sus horizontes y para generar un mundo más justo y solidario.

Algunos ya están poniendo en práctica modelos educativos con estos fines y desearían compartir sus experiencias. Otros desearían capacitarse y recibir apoyo para emprender estos cambios. Responder a esta necesidad y ampliar la sensibilidad de la comunidad educativa en este tema es un compromiso impostergable si deseamos dar pasos concretos hacia una convivencia más productiva, cooperativa y gozosa entre varones y mujeres?

Gloria Bonder Editora Invitada

Coordinadora del Área Género, Sociedad y Políticas FLACSO

3.8. La juventud como protagonista

Hoy en día se habla de la necesidad de ver a la juventud como protagonista del cambio económico y tecnológico; de su potencial para renovar las estructuras políticas se habla menos. Por una parte esto es efecto de cierta debilidad organizativa formal de la juventud; existiendo pocas organizaciones formales y pocas redes de organizaciones juveniles.

Este hecho no debe aislarse de que en la mayoría de los casos, se desincentiva la organización juvenil, de hecho, los grupos de amistades y compañeros se convierten a menudo en la única opción para ventilar lo que a la juventud le preocupa e interesa.

Las redes informales de los jóvenes suelen ser altamente complejas, pues manejan lenguajes y símbolos que representan puertas por las que salen y entran de la sociedad, para conservar su propio mundo, un mundo que generalmente resulta incomprensible par las personas adultas.

La función equilibradora que estos espacios juegan en la existencia de los(as) jóvenes se refleja en la intensidad y en la creatividad que tienen que poner en juego para proteger su círculo de amistad del control social directo ejercido por adultos(as).

Lo anterior puede verse como estrategias particulares; pero el asunto de fondo es que la acción colectiva se aprende en las actividades grupales. En este sentido, y si pensamos en la juventud como protagonista en la renovación del liderazgo nacional y regional los contextos más propicios para desarrollar prácticas de solidaridad, bien común y enriquecimiento personal de los y las jóvenes; debemos pensar entonces en la proposición de estas acciones de manera que en forma fraternal, sin caer en el manipuleo e instrumentalización de la juventud, ni en el planteamiento descarado de nuestros propósitos de adultos(as) para con ellos(as).

Hasta ahora, con todas sus fallas, los círculos informales de amistades parecen no haber abandonado nunca a los(as) jóvenes y al parecer ellos(as) prefieren aprender la vida social por este medio. Esta es una realidad más fuerte que cualquier proyecto o iniciativa que pretenda "empoderar" a la juventud por medio de la participación y debemos reconocer esta verdad para entender la situación en que nos encontramos y adecuar nuestra estrategia de manera que nuestra acción se asemeje y proponga la formación de un nuevo círculo de amistad pero alrededor de los propósitos de desarrollo, evitando así ser vistos como personas adultas queriendo moldear su mente de jóvenes.

Generalmente los mismos proyectos no reconocen que poner a la juventud como protagonista requerirá de un cambio sustancial en los adultos. Y no reconocer que este tipo de proyectos tienen implicaciones intergeneracionales que no se pueden evadir y que, en última instancia, empoderar a los jóvenes implica desapoderar a los adultos, que son los que tienen en este momento y han tenido desde tiempos inmemoriales, las posiciones de poder, solo viene a ser un tropiezo para los mismos

objetivos del proyecto; por eso toda persona vinculada a los proyectos deberá contar con la agilidad para responder de la manera que la actitud de la juventud requiera pero con la experiencia de las etapas del desarrollo ya vividas por el o ella; de mas esta decir que esta situación es de riesgo para los(as) Jóvenes cuando se topan en el camino con personas adultas con intenciones particulares o insanas y que se podrían aprovechar de que la puerta del mundo de los(as) jóvenes se ha abierto para ellos(as).

Por tanto y volviendo al requerimiento de una nueva actitud por parte de los(as) adultos(as) para hacer florecer oportunidades para una acción política; de la juventud; distinta en nuestras sociedades implica no sólo la creación de espacios para la acción y la gestión colectiva de la juventud, sino la transformación de los espacios ya existentes. Esto no dejara de generar resistencia y quizás hasta conflicto en las personas adultas que se asustarán de la dinamicidad de la juventud, de su entrega aun sin adquirir más compromiso que con sus aspiraciones justas e idealistas de lo que debe ser la sociedad.

Sin embargo; la integración de la juventud a los espacios organizados localmente implicara para las organizaciones locales un salto cualitativo, que hará que el desapoderamiento de los(as) actuales líderes sea gradual y menos dolorosa; puesto que los actuales liderazgos; si son honestos; reconocerán de que como necesarios muchos de estos cambios.

Así la construcción de nuevos espacios para las generaciones jóvenes, tiene en el sentido anterior, muchas ventajas. La integración posterior de personas adultas a estos espacios podría ser menos problemática, si la organización cuenta con bases y mecanismos de participación sólidos; por lo que la incorporación propositiva, activa y real de la juventud puede chocar con la visión y los objetivos de estructuras generalmente cerradas y de propósitos particulares como lo son los institutos políticos en los que los nuevos liderazgos no siempre serán bien recibidos puesto que representan una competencia interna; por tanto estos espacios deberán por tanto convertirse en viveros de líderes y lideresas que más temprano que tarde podrán acceder a las instancias de poder político con una imagen fresca e innegable. Por cuanto la sostenibilidad cultural, social y económica de las organizaciones deberá tener siempre una dimensión intergeneracional.

Por tanto, la visión de hacer de la juventud protagonista de la renovación de lo político, se complementa con la de promover el encuentro dentro de una misma instancia con los(as) líderes del estamento actual.

Bibliografía

1. BURNS, A.T. 2008. Politizando la pobreza: hacia una economía solidaria del cuidado progressio, San Salvador. 117 P.
2. EL SALVADOR. 1997. Política Nacional de la Mujer. Instituto Salvadoreño para El Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) 70 P
3. EL SALVADOR. 2005. Política Nacional de la Mujer. Instituto Salvadoreño para El Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) 38 P
4. EL SALVADOR. 2004. La Equidad de Genero en El Salvador. PNUD, San Salvador. Cuadernos Sobre Desarrollo Humano No. 2 126 P
5. EL SALVADOR. 2005. Violencia Intrafamiliar... Defiéndete con la Ley; Respeto es Armonía! Aid/Ute, San Salvador. 33 P
6. EL SALVADOR. 2000. Normas Nacionales e Internacionales de Protección contra la Discriminación de la Mujer. Naciones Unidas, El Salvador, 116 P.
7. EL SALVADOR. 2009. El Economista, Mujeres al Poder. Centro América. AÑO4 #85 Noviembre. P 36-85.
8. EL SALVADOR. 2005. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) Arco Iris, Guía Metodológica de Educación en Salud Integral para Adolescentes Facilitadores de 10 A 14 Años/MSPAS, Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa) 2ª. Ed. San Salvador, Fondo de Población. 198 P.
9. ESPAÑA. 1995. "En femenino y en masculino. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje" NOMBRA (Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer) Madrid.
10. FRANCIA. 1989. "Lune Irigaray, lingüística francesa: "Le temps de la difference",
11. FRANCIA. 2007. Explotados y Excluidos de la Escuela. Manos Unidas. Abril-junio, Boletín No. 167 P. 28-31
12. FUNDESYRAM. 2005. Aplicación del Enfoque de Género. San Salvador, FUNDESYRAM. 69 P
13. GUATEMALA. 2006. Mujer, Valores que te identifican. SETECA. 99 P.
14. Huff; A. 2009. "La Contaminación Atmosférica por Material Particulado (PM2.5 y PM10)"; Battelle Memorial Institute, Comunicado Información sobre la Calidad del Aire en Centroamérica; Panamá; (Presentación Power Point).
15. ISDEMU, EL SALVADOR. 2008. Manual para facilitar el Curso Básico de Género. Criterio, San Salvador 163 p.

16. Serie hacia la Equidad. Union Mundial para la Naraleza. Fundacion Arias para La Paz y el Progreso Humano. NO. 2, 3, 6, 8
17. "Yo sexista" Material de Apoyo para una educación no sexista. Programa de Educación.
18. VILLATORO, S.I. 1996. Un aporte al desarrollo de la mujer desde la perspectiva de género. UE, San Miguel. 185 p.
19. ([http://www.lasdignas.org/documentos/diagnostico/01 _diagnostico_educativo_equidad_de_genero.pdf](http://www.lasdignas.org/documentos/diagnostico/01_diagnostico_educativo_equidad_de_genero.pdf))
20. <http://eldenunciante.spaces.live.com>
21. <http://es.wikipedia.org.derechos>
22. <http://www.depadresahijos.org/derechos/derechos.html>



ANEXOS

Mujer Rural

**A esa mujer que se oculta con disfraces de silencio,
a ese ser que día a día se dedica por completo
a la chacra, a la cocina, a los hijos y sus padres,
aunque a veces se disculpe por el tiempo que no alcance.**

**No hace planes a futuro, ve muy lejos el pasado;
solo piensa y le interesa el presente con sus hijos
y ese hombre compañero que Dios le puso a su lado.**

**Y aunque un hijo hoy le falte, o viva muy lejos de ella,
esta como buena maestra se pone a sacar cuentas,
así va restando días, dividiendo las tristezas,
multiplica sus alegrías para sumarle esperanzas
y así cuando este regrese, colmarlo con sus caricias.**

**¡¡¡Que fuerzas tenes mujer!!!
Que los problemas de la vida no han logrado derribarte,
y si se atreven a tocarte, siempre sabes enfrentarlos.**

**Con pesares te levantas a empezar un nuevo día,
mientras los gurises duermen, le imploras a Dios su guía,
porque sabes que es el único que no se cansa de escucharte;
mientras ves que el fuego arde, preparas el desayuno.**

**Es tu cómplice el buen mate, disfrutando del silencio
que en la chacra se hace eterno en cada inicio de jornada.
¡¡¡Que buena que sos mujer!!!**

**Que la vida te confió la noble capacidad
de criar y amamantar, de llorar y perdonar,
y que con tus brazos cansados y esas manos callosas
también puedas abrazar y acariciar.**

Que sincera que sos...

Mujer Rural!!!

A-1. Términos usados

A

ANDROCENTRISMO: es una corriente social que muestra que toda en el mundo gira alrededor del hombre (ser masculino)

AUTOESTIMA: La autoestima es la forma que una persona piensa de si misma (un juicio personal de mérito) se expresa en actitudes positivas acerca de si.

ACCIÓN POSITIVA: Medidas que se toman para favorecer, a una mujer, cuando compite con un hombre por una oportunidad, si ambos tienen los requisitos para ganarla.

B

BISEXUAL: personas con atracción hacia personas tanto de uno como de otro sexo, aunque ordinariamente se prefiere un sexo u otro.

C

CONDICIÓN DE GÉNERO: Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que definen a las mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

- a) Femenina, es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.
- b) Masculina, comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

D

DISCRIMINACIÓN: trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad. La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

E

EQUIDAD: Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece. Respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

EXCLUSIÓN: es el acto de marginar o dejar fuera a ciertas personas ante una oportunidad por causas antojadizas como pertenecer a diferente nivel social, tener diferente sexo, ser de creencias diferentes y otras.

F

FEMINISMO: Doctrina social afirma que la mujer sí tiene capacidades y derechos reservados hasta ahora a los hombres. Es un concepto, que busca cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito para el desarrollo de sus potencialidades. También es un movimiento político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

FEMINEIDAD: concepto que alude a los valores, características y comportamientos aprendidos por las personas. Tiene su contrapartida en el concepto de masculinidad. El concepto de feminidad también se ha desarrollado como "ideal de feminidad" en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

G

GÉNERO: es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

H

HETEROSEXUAL: Es una orientación sexual que se caracteriza por la atracción sexual, o el deseo amoroso o sexual hacia personas de distinto sexo, en contraste con la homosexualidad, y que suele distinguirse de la bisexualidad.

HOMOSEXUAL: persona que es atraída por otra de su mismo sexo.

I

IDENTIDAD: es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. Quien soy yo?. Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy. Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión, hasta un simple elemento corporal como el color del pelo, la piel, un simple lunar o una condición de salud, como sería el caso de una malformación física, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

INCLUSIÓN:

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres

INDICADOR DE EQUIDAD: parámetros o aspectos cuantitativos o cualitativos que nos sirven para evaluar el avance logrado por una intervención en materia de género.

J

JEFE O JEFA DE HOGAR: Es aquella persona responsable del sostenimiento económico de la familia y de la toma de decisiones, dentro de la misma. El rol de "jefe de hogar" ha sido tradicional y legalmente asignado al varón dando como resultado la formación de familias patriarcales, es decir encabezadas por un hombre como sostén principal.

JUSTICIA: es el acto de dar a cada quien lo que le corresponde según su conducta, al que bien se conduce, se da un premio y al que mal, un castigo. En ambos casos, la recompensa debe ser acorde a la conducta mostrada.

L

LENGUAJE SEXISTA: es el uso de las palabras de nuestro idioma en forma masculinizada y pretender que en las expresiones está incluida la mujer. Es usar la forma feminizada solo de manera despreciativa.

LESBIANISMO: es el comportamiento de una mujer cuando manifiesta preferencias sexuales hacia otras mujeres. Homosexualidad femenina.

M

MUJER: Persona humana con sexo femenino.

MATRIARCADO: Se aplica a sociedades en las que existe una preponderancia de la autoridad femenina en aspectos importantes de la vida pública o privada.

MACHISMO: Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo, machista, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a la que sitúa en condición de inferioridad. Fundamentalmente por su sexo.

MARGINACIÓN: es el acto de hacer a un lado a una persona negándole su participación ante cualquier evento por motivos antojadizos o prejuicios arraigados en la sociedad.

MASCULINIDAD: es el conjunto de características que determinan la conducta de una persona con sexo masculino y la diferencia de una con sexo femenino. (Hombria)

P

PATRIARCADO: Organización social caracterizado por la presencia predominante del hombre como padre y líder de la familia sobre otros miembros.

PEDÓFILO: es una persona que siente especial atracción por personas de menor edad. Algunas veces la persona se dice que sufre de un trastorno mental llamado pedofilia, y, cuando eso sucede, el pedófilo puede agredir sexualmente a los infantes que le atraen y si es menor de 13 años se le acusa de abuso sexual infantil. Si las víctimas ya tienen entre 14 y 17 años (están entrando a la pubertad y adolescencia), se dice que el agresor comete estupro.

POSICIÓN DE GÉNERO: es el poder o capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, va más allá del individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

R

ROLES DE GÉNERO: conjunto de tareas que la sociedad ha asignado a hombres y mujeres para que los cumpla, con base en el sexo.

S

SEXO: son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como varón y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

SEXUALIDAD: es la manera en que una persona se comporta en sociedad a partir del sexo que posee; femenino o masculino. Las personas pueden sufrir trastornos en cuanto a su sexualidad y convertirse en una persona homosexual, o en una persona transexual.

T

TRANSVERSAL: Significa “a través de” o perpendicular. Refiriéndose al enfoque de equidad que se demanda en las acciones humanas, es el acto de permear con este pensamiento todo el actuar de un proyecto, programa o plan.

TRAVESTIS: Se trata del impulso a aparecer en la vestimenta exterior del sexo al cual una persona, según sus órganos sexuales visibles, no pertenece. Hemos llamado esta pulsión travestista, y reconozcamos que este nombre remite sólo a la parte más evidente de la apariencia (Hirschfeld, 1918).

TRANSEXUAL: Que no se siente identificada con su sexo biológico y por tanto adopta costumbres y atuendos propios de las personas con sexo diferente

U

UNIÓN LIBRE: es la libertad que la sociedad concede a las personas de conformar un hogar sin haber cumplido con requisitos legales de matrimonio.

V

VALORES: es aquella escala ética y moral que el individuo posee a la hora de actuar, se relaciona estrechamente con la educación que cada uno ha recibido desde pequeño.

VIOLENCIA DE GÉNERO: actos de violencia realizados contra la mujer dada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: es el conjunto de acciones por parte de un integrante de la familia, que atentan contra la seguridad emocional, física, material y espiritual de los otros miembros.

A-2. Siglas y abreviaturas

AID:	Agencia Internacional de Desarrollo
BID:	Banco Internacional de Desarrollo
CEDAW:	Comisión para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CNJ:	Concejo Nacional de la Judicatura
CSJ:	Corte Suprema de Justicia
EEG:	Enfoque de Equidad de Género
FGR:	Fiscalía General de la República
GED:	Género en el Desarrollo
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISPM:	Instituto salvadoreño de Protección al Menor
LEPINA:	Ley de Protección Integral a la niñez y adolescencia
MSPJ:	Ministerio de Seguridad Pública y Justicia
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MINED:	Ministerio de Educación
PM:	Política de la Mujer
PNC:	Policía Nacional Civil
PDDH:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
PIB:	Producto Interno Bruto
UTE:	Unidad Técnica Ejecutiva del sector justicia
VIF:	Violencia intrafamiliar.

A-3. Guía para mejoras del hogar

INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE METAS

“Promoción del Liderazgo y del Desarrollo Socioeconómico Sostenible con Enfoque de Género en las Microregiones Puxtla-Tacuba”

PRESENTACIÓN

Un proyecto es exitoso en la medida que las metas están claramente definidas; hay líneas claras de funcionamiento y son comprendidas por todo el equipo de trabajo.

En la medida en que las metas son interpretadas y operativizadas, el camino para su cumplimiento se vuelve más transitable.

El propósito de este documento es el de constituir una guía que permita a los/as técnicos/as el logro de las metas en el proyecto DKA tanto en la micro región Puxtla como en la de Tacuba.

Los principios plasmados son aplicables, sin duda, a otras regiones con las condiciones similares a las de estas micro regiones.

El desarrollo rural desde la perspectiva de equidad de género, debe incluir la transversalidad social, el factor generacional, el desarrollo espiritual. Abarcar un proceso de transformación, conocimientos, actitudes y comportamientos, oportunidad para crecer, esperanza para vivir mejor.

Toda acción a establecer, debe reunir las características: justo socialmente, respetuoso ideológicamente, rentable económicamente y aceptable ambiental y culturalmente.

ALIVIO A LA CARGA DOMÉSTICA

JUSTIFICACIÓN

Con toda certeza, las tareas domésticas tienen un carácter de “insustituibles”; no habiendo manera generosa de eliminar estas tareas se plantean formas de aliviar la carga doméstica, y estas formas son por medio de la construcción y la gestión de los medios más apropiados a la labor doméstica y a la situación económica de la familia

¿QUE ES LA CARGA DOMÉSTICA?

Se entiende como carga doméstica la saturación de trabajo correspondiente a las necesidades prácticas de la mujer y ligadas a su rol reproductivo. Generada principalmente por limitantes en la satisfacción de las necesidades diarias.

La Carga Doméstica será más comprensible al visualizarlas desde el enfoque de “Tareas Domésticas”. Entre las que se destacan:

- Cocinar los alimentos.
- Lavar y planchar ropa.
- Asear la casa y darle mantenimiento.
- Cuidar la salud familiar.
- Proveer alimentación.
- Ocuparse de la recreación infantil.

FORMAS DE ALIVIAR LA CARGA DOMÉSTICA

En el área de los quehaceres del hogar, se presenta por ejemplo:

CONSTRUIR:

- Estufas ahorradoras de leña.
- Pilas con lavadero.
- Filtros de aguas grises.
- Estructuras lúdicas (para juegos infantiles).
- Elaboración de huertos familiares.

GESTIONAR:

- El mejoramiento de vías de acceso.
- Dispensarios de salud.
- Construcción de áreas recreativas.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El proyecto cuenta con fondos para la construcción de 150 cajas filtro de aguas grises, apoyo a la construcción de 360 estufas ecológicas, y el apoyo con asistencia técnica para montaje de huertos familiares. Estos recursos se dan a conocer a la organización local comunal (ADESCO, CDS) para que en reunión mensual se determine a quien serán asignados los recursos; una vez aprobada la nómina de beneficiarias, el siguiente paso es asegurarse que cumplan los requisitos previos (tener espacios, materiales propios listos, tiempo de trabajo disponible) el /a técnico/a programará con las beneficiarias y los/as extensionistas comunitarios/as el cronograma de ejecución y monitoreo de las obras para efectos de documentar el proceso.

INDICADORES DE ALIVIO

- Las mujeres tienen tiempo para ocuparse de sí mismas (arreglo personal, atención a su salud, etc.).

Impacto esperado:

- Las mujeres han mejorado su salud (vías respiratorias, piel, ojos).
- Las mujeres dedican más tiempo a sus hijos/as para recrearles y vigilar sus estudios.
- Las mujeres desarrollan sin problemas su rol social comunitario (pertenecen al menos a una asociación comunal local).
- Las mujeres incursionan con éxito en el rol productivo (negocio, comercialización).

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Fotografía ex ante y ex_post.

Testimonio escrito de miembros de la familia.

Copia de ayudas de memoria que reflejen la participación de la mujer en el quehacer organizativo local.

JORNADAS DE MEJORAS EN EL HOGAR

JUSTIFICACIÓN

La casa es para la familia el centro de operaciones. Pero de todos sus integrantes, es la mujer la responsable de mantenerla en condiciones adecuadas. Cuando esto no se logra, hay desgano en la mujer, indiferencia en los /as hijos/as y desaliento en el hombre. La autoestima está baja y se cae en un círculo depresivo. La salud de todos sus integrantes está en juego. Sobremanera si las paredes son de adobe, ya que sirven de escondedero a insectos, reptiles y arácnidos ponzoñosos.

Las familias pretenden ordenar su casa si y solo si, tienen los recursos, muebles y equipos que les permitan cómodamente disfrutar de ella; pero sobre todo si toman conciencia de que es importante para la salud de la familia entera.

En el área rural, las familias cuentan con una gran cantidad de recursos naturales que les permitirían tener estructuras funcionales para organizar las diferentes áreas de la casa. Recursos que no están utilizando a satisfacción. Desde antaño, los tapescos han sido una estructura típica de las cocinas en las viviendas del área rural, las vigas sirven de “percheros” y un extremo de la cama sirve como ropero. Esta situación puede cambiar con la elaboración de estructuras propias para cada

necesidad. Las ya existentes se pueden mejorar y elaborar otras que permitan organizar adecuadamente los enseres de la familia, con materiales nativos de la zona y que están presentes en cantidades suficientes, como la vara de bambú y la vara de Brasil (o tarrillo). También pueden utilizarse materiales de fácil adquisición y reciclaje.

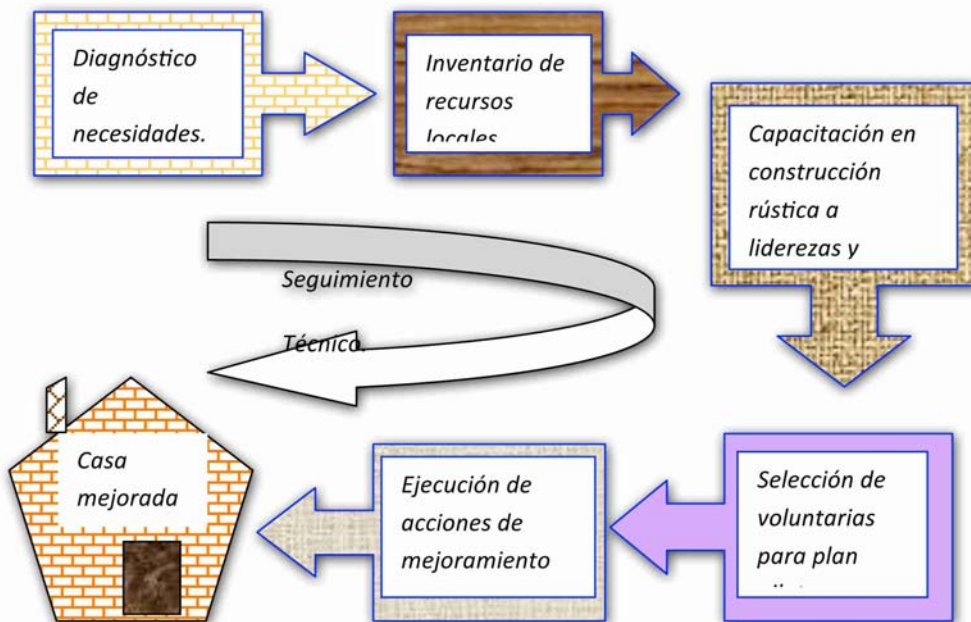
VENTAJAS DEL HOGAR MEJORADO

Una casa en buenas condiciones, limpia y ordenada, se vuelve un lugar saludable, acogedor, facilitador de la armonía.

QUE ES UN HOGAR MEJORADO

Es aquel hogar en el cual hay un lugar para cada cosa y cada cosa está en su lugar, es decir se destina un área para cada actividad como dormir, comer, cocinar, criar animales, guardar cosechas, etc. Hay estructuras de acceso adecuadas e instalaciones mínimas.

Procedimiento para mejorar las casas



PASOS PARA MEJORAR EL HOGAR:

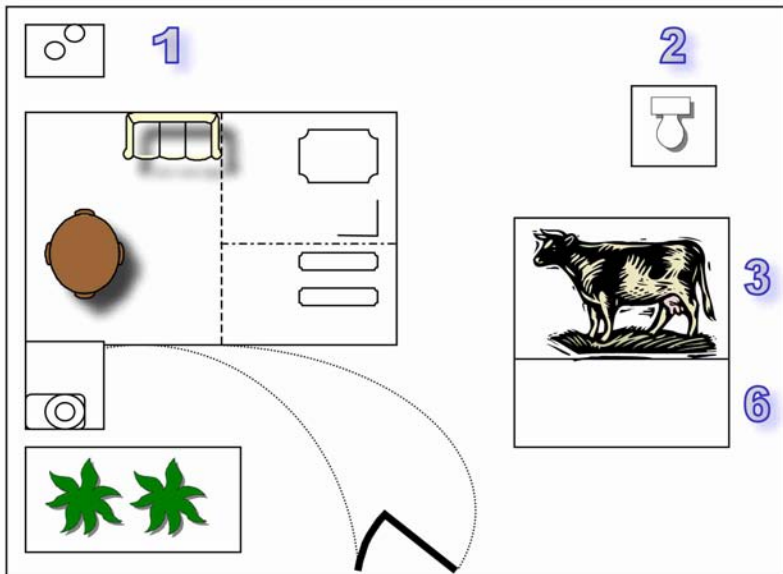
- Determinar las necesidades de cambio en cada casa;
- Someter a consideración de la organización local o solicitar la nómina de familias candidatas a trabajar en sus casas;
- Definir el tipo de estructuras existentes, materiales de construcción y estado actual de uso;
- Definir las estructuras necesarias;
- Construir las estructuras, y
- Hacer el montaje total.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

El seguimiento técnico consistirá en acompañar el proceso junto a la organización local y las lideresas. Estará apoyado por las charlas sobre economía doméstica, alivio a la carga doméstica y salud ambiental.

Modelo de casa mejorada

Cerco con especies arbóreas para leña y/o alimentación animal



1- Bodega, 2- letrina, 3- chiquero, 4- huerto, 5- vivienda (a-comedor y sala, b-dormitorio de adultos, c- dormitorio para menores, d- cocina) 6- setos con plantas ornamentales, medicinales o especias.

MATERIALES

Como ya se ha explicado, en el área rural se cuenta con una gran cantidad de recursos naturales que facilitará contar con estructuras funcionales y a un bajo costo, para organizar las diferentes áreas de la casa; tales como:

- Yute y/o henequén.
- Cal.
- Vara de brasil o tarrillo.
- Vara de bambú.
- Estacas de cafeto u otra especie resistente.
- Barro y/o cemento.
- Piedras de regular tamaño.

FORMAS DE MEJORAR EL HOGAR

Estructuras de construcción rústica

CON VARA DE BRASIL O BAMBÚ: Se pueden construir gradas de acceso a la vivienda y /o cercado del camino; chiquero, cerco de huertos caseros, paredes de área para cocina, división de espacios internos para dormitorios y comedor. Estructuras para guardar ropa (perchero) o trastos en la cocina, estructuras para sentarse. Estructuras lúdicas (columpios).

CON YUTE O HENEQUÉN: divisiones internas de la vivienda, cortinas para las puertas de acceso a la vivienda y letrina.

ENVASES PLÁSTICOS: macetas, depósitos para cubiertos, elementos de aseo bucal, depósitos para pequeños objetos en la cocina (fósforos), depósitos con tapadera para almacenar cereales, azúcar, sal, café y otros. En el baño (jabón; pastes), lavadero (jabón; lejía; cepillo; detergente), el dormitorio (objetos de costura; medicinas; peines; otros).

CON CAL: blanqueado de paredes, troncos de árboles, polletones de cocinas, piedras para sendas internas (hacia la letrina, corral y/o bodega).

También pueden construirse sendas con plantas medicinales, especieras y decorativas en forma de setos a ambos lados del camino.

CON CEMENTO: Mejoramiento de pisos para facilitar aseo.

INDICADOR DE MEJORA:

Las familias han limpiado y acondicionado su casa.

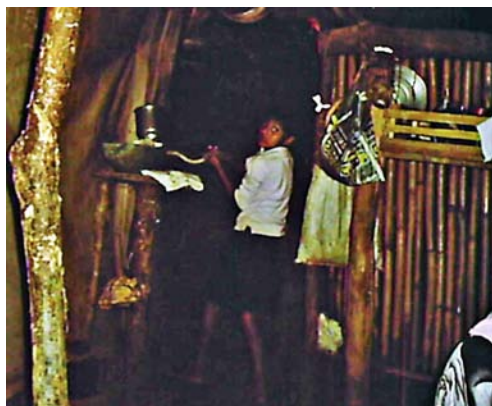
Impactos esperados:

- Las familias hacen cambios básicos en su hogar, como separar áreas para las diferentes actividades.
- Las familias mejoran los accesos hacia su casa desde la calle. Las mujeres velan por que se mantenga el orden y el aseo en su casa.

SUGERENCIAS PRACTICAS:



Camino de acceso a hogares, mejorado con gradas usando los materiales abundantes en la zona.



Pared con vara de brasil, en casa de cantón El Jícaro.

Cerca de bambú. Caserío en el cantón El Jícaro.



**Setos de izote
marcando la
entrada a la casa
en el cantón El
Rosario, Tacuba.**

COCINAS ECOLOGICAS "VICTORIA"

JUSTIFICACIÓN

La mujer rural se ha visto limitada en su desempeño al cumplimiento de su rol reproductivo por centurias. Sin embargo cada vez más se ha visualizado la necesidad de abrirse espacios en el mundo productivo y social. Se ha puesto en evidencia que la capacidad para incursionar en esos roles es elevada; lo que muchas veces impide que se desempeñe en ellos es la carga domestica que siempre es prioritaria. En la medida que aliviemos la carga domestica de la mujer, ganaremos espacios en su tiempo y energías para que se desempeñe en otras actividades que le brinden satisfacciones adicionales.

En el primer apartado, ya se ha tratado sobre el alivio a la carga doméstica y las formas de contribuir a este alivio por medio de la construcción de estructuras adecuadas, prácticas y saludables como las estufas ahorradoras de leña. En este apartado se amplía sobre este medio de alivio.

Cocinar los alimentos es una "asignación tradicional" de la mujer; pero los medios con que se desarrolla esta asignación – responsabilidad – obligación son los que la vuelven una carga. Si volvemos la cocina un lugar atractivo, práctico, ágil y ecológicamente saludable, estaremos logrando mejorar las condiciones y acciones de la mujer, facilitando su participación en actividades y labores en las que ha tenido un rol menos tradicional; además se facilitaría que otros miembros de la familia participen de esta actividad.

DESVENTAJAS EN LA COCINA TRADICIONAL:

Las cocinas tradicionales de fogón abierto que se usan en el campo, presentan para la familia, las siguientes desventajas:

- Dañan la piel de sus brazos por el calor que liberan en los bordes del comal y o los trastos de cocinar;
- El humo afecta las vías respiratorias, la conjuntiva de sus ojos;
- Si se acercan infantes, pueden quemarse con las llamas del fogón;
- La cantidad de leña que consumen es tal, que requieren más tiempo y esfuerzo para recolectarla.
- El hollín al igual que el humo, afecta la salud de toda la familia, la apariencia de la cocina misma, con frecuencia la de sus alimentos e incluso la presentación de la mujer que cocina.

VENTAJAS DE LA COCINA ECOLOGICA

- La cocina ecológica busca aminorar las deficiencias anteriores, revirtiendo el proceso. De esta manera, la cocina Victoria presenta las siguientes ventajas:
- El calor se queda dentro de la estructura siendo totalmente aprovechado para la cocción de alimentos.
- Aunque se acerquen infantes, no corren el riesgo de quemarse.
- El humo es liberado hacia afuera de la vivienda lo que evita que sea respirado por la mujer al cocinar y que irrite sus ojos.
- Consumen leña en cantidad menor ya que aumenta la eficiencia de uso.
- El hollín se acumula en la chimenea y por tanto, las paredes y techo de la vivienda pueden permanecer limpios, los alimentos no son contaminados, la mujer no se ensucia ni quienes se acerquen a la cocina.
- Desviando el rumbo del humo y del hollín se elimina uno de los principales factores que producen Infecciones Respiratorias Agudas.

PARA CONSTRUIR UNA COCINA “VICTORIA”

Materiales.

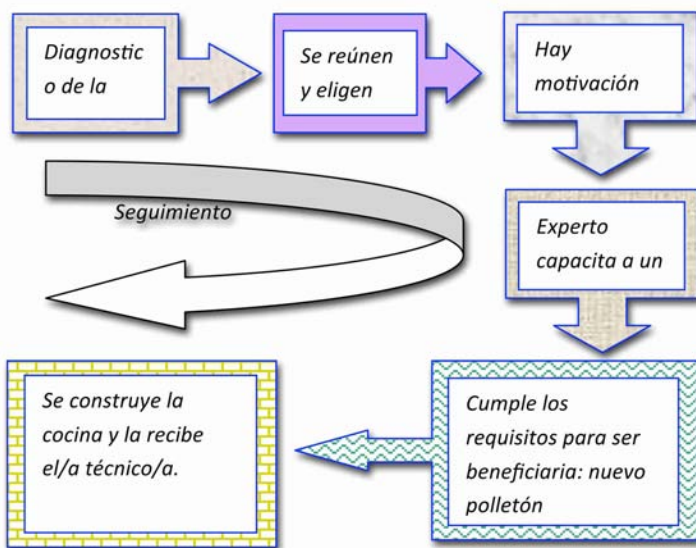
Los materiales que se usan para construir las cocinas Victoria II, en su mayoría son de fácil obtención ya que son naturales, existen en la zona o son de desecho. Estos materiales son:

- Tierra amarilla, 3 carretilladas.
- Tierra de barro, 1 1/2 carretilladas.
- Cascajo blanco o arena de peña, 1 carretillada.
- Tubo de cemento, 1 de 4” por 90 cm.

- Tubo de lámina galvanizada, 1 de 4" por la altura de la casa.
- Capote para chimenea con abrazadera.
- Molde de madera, uno con 1.25 X 0.70 X 0.20 m.
- Hierro 1/4, cuatro varillas de 60 cm. de largo, alambre de amarre.
- El Polletón de adobe debe tener al menos el alto de la pierna de la persona que cocinará, hasta la rodilla; 100 cm. de ancho; largo al gusto de la beneficiaria; pero mayor de 150 cm.

PROCEDIMIENTO

Para el logro efectivo de la construcción de la cocina Victoria II, se sugiere el siguiente procedimiento:



SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cada técnico garantizará que las beneficiarias realmente están interesadas en hacer buen uso de las cocinas ecológicas, que tienen el área adecuada, con buena ubicación, ventilación de tal forma que la estructura sea permanente y está dispuesta a darle mantenimiento.

Debe darse recursos para cocinas solamente una vez en la vida del proyecto. Si por alguna razón la familia la deshiciera, el o la técnico/a orientará en una nueva construcción siempre que la usuaria corra con el aporte de todos los materiales.

El /a técnico/a dará el acompañamiento para reparar las cocinas cuando se deterioren, siempre que las usuarias sean participantes activas en la tarea.

INDICADORES DE ÉXITO

Las mujeres beneficiarias de cocina ecológica, la usan a diario para procesar sus alimentos.

Impacto esperado:

- Las mujeres beneficiarias han mejorado su apariencia y salud, particularmente, dérmica, respiratoria y visual.
- Las mujeres beneficiarias transmiten la tecnología a otras mujeres.
- La casa de las familias beneficiarias tiene mejor apariencia y está libre de hollín, por lo que tienen mejor iluminación.
- La cocina se mantiene limpia y ordenada.



Estufa ecológica en uso, en el cantón El Jícaro.

COMITES JUVENILES

JUSTIFICACIÓN

Los jóvenes son un sector vulnerable de la población. La sociedad exige de ellos como adultos; pero reciben trato de niños, particularmente en lo relativo a la concesión de sus derechos. Esta dualidad impulsa a muchos jóvenes desde la adolescencia, hacia las asociaciones ilícitas, en busca de reconocimiento real.

En el área rural la situación es más obvia y compleja ya que el trabajo es duro y poco remunerado, el nivel educativo de la juventud y su familia es bajo, lo que dificulta cualquier proceso de superación, las expectativas se frustran por falta de oportunidades.

Pero es necesario recordar que los recursos les pertenecen, que cualquier opción que se les presente debe conllevar a la dignificación de el/la joven rural y su familia. A estimular la reactivación del agro porque se ha revalorizado su importancia, hasta donde sea posible.

COMO ATRAERLOS

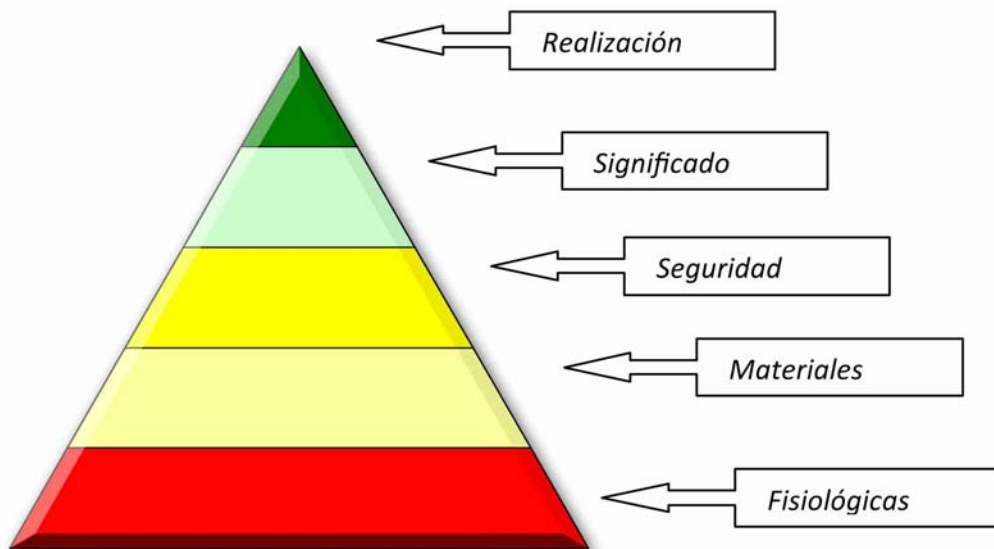
Si se desea trabajar con jóvenes es importante partir de sus propias expectativas y potencialidades. Iniciando con la observación de su entorno y la valoración de sus recursos. Las características de toda estrategia deben ser: dinámicas; novedosas; desafiantes; unificadoras, pero amistosa. No obstante, sin generar falsas expectativas. Para lograrlo, debe informárseles cual es la oferta del Proyecto con toda claridad y no por medio de preguntas abiertas, como: ¿qué quieren ustedes? Sino: "...esto ofrece el proyecto ¿en qué están interesados /as?"

Cualquier otra expectativa se encaminará hacia la gestión de su parte, ante otras instituciones.

Para iniciar la organización de los jóvenes, se puede apelar a las organizaciones locales, la Casa de la Cultura o los centros escolares.

Dado que a estas edades los jóvenes deben ser animados a entrar en otros roles, se debe despertar su interés mediante una dinámica rompehielos como un encuentro deportivo, entre comunidades, escuelas u otros.

El trabajo se facilitará si nos basamos en la pirámide de necesidades de Maslow para comprender lo que necesita un joven.



Para tener éxito en el trabajo con jóvenes, es necesario saber que la primera necesidad que debe estar cubierta es la de su desarrollo físico (necesidades fisiológicas: comer, dormir, ejercitarse); en segundo lugar, las necesidades materiales (techo, abrigo), la tercera necesidad es de seguridad, es decir, afecto, confianza, pertenencia. Vale decir que es mas sentida en las mujeres que en los hombres; la cuarta necesidad es la de significado o de rumbo, es decir, saber hacia donde va, definir su futuro. Es más fuerte en los hombres que en las mujeres, pues les da valor (axiológico) y reconocimiento. Les preocupa además su país y el mundo, aunque desde una óptica idealista.

EDADES QUE COMPRENDERÁ

El trabajo con jóvenes se desarrollará desde los 16 hasta los 28 años. A partir de esa edad, ya es posible que obtengan un trabajo y que sean beneficiarios directos del proyecto. Antes de esa edad aun no han desarrollado la suficiente madurez como para valerse fuera de su hogar con eficiencia sin la intervención de sus padres.

PROYECTOS CON JÓVENES

El proyecto DKA ofrece la oportunidad de realizar iniciativas económicas a jóvenes, las cuales deben encaminarse a la dignificación del joven rural, la reactivación del agro; pero también a proveerles alternativas de desarrollo en el ámbito empresarial y solo en última instancia, en el laboral. Cualquier iniciativa debe aprobarse a favor de la superación y nunca en detrimento de la educación.

También hay oportunidad para un encuentro regional de jóvenes. Este debe aprovecharse para brindarles un poco de recreación; pero introducir un evento motivacional para la orientación empresarial. La capacitación como un plan surgirá de los proyectos que sean de su interés. Y se elaborarán con participación de cada comité.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

En una reunión general por región, se planteará la propuesta del proyecto, se elaborarán los planes estratégicos de las diferentes comunidades. Este primer evento colectivo deberá contar con la participación de los equipos técnicos, bajo la responsabilidad de la referente en género y el coordinador del proyecto DKA.

Posteriormente, habrá reuniones periódicas de seguimiento, capacitación y refuerzo, desde luego en cada reunión mensual con las organizaciones locales, los/as Técnicos/as se asegurarán de la participación activa de los jóvenes.

INDICADOR DE ÉXITO

Los jóvenes que trabajan en el comité están organizados y esta agrupación inscrita en la organización local de su comunidad (ADESCO, CDS) en calidad de sub-comité.

IMPACTOS ESPERADOS

- Los jóvenes que participan en el comité han elevado su autoestima (se refleja en un proyecto de vida).
- Los jóvenes que participan en el comité, estudian en el sistema formal paralelamente (esto incluye educación a distancia).
- Los jóvenes presentan perfiles de proyectos económicos, viables técnica y financieramente.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Perfiles de proyectos económicos, viables técnica y financieramente

Nóminas de asistencia a reunión



Ayuda de memoria o actas de reuniones.



Comité de jóvenes en cantón Guachipilín, S.P.Puxtla.

Técnico: Oscar Lemus

A-4 Charlas motivacionales e instructivas



La autoestima



El poder de una visión



Cáncer de seno



Cáncer cervical uterino



Desarrollo familiar saludable



¡Edúcame!



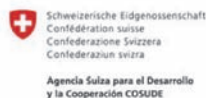
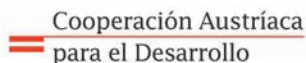
Planeación estratégica



Enfermedad de chagas y mejoras del hogar

**Disponibles en Power Pont en nuestra página web:
www.fundesyram.info**

Entidades cooperantes o vinculadas con FUNDESYRAM



Presencia territorial de FUNDESYRAM

SAN SALVADOR OFICINA CENTRAL

Residencial Los Eliseos, Calle Los Viveros, Pje. 4 Casa G-9.

Tel.(503) 2273-2524.

Telefax. (503) 2273-3406.

fundesyramdireccion@gmail.com

fundesyram@gmail.com

MICRO REGIÓN PUXTLA Y CENTRO SUR

Av. Fray Guido Vellardita, Barrio San Pablo,

San Pedro Puxtla, Ahuachapán

Telefax. (503) 2420-1161.

fundesyrampuxtla@hotmail.com

MICRO REGIÓN TACUBA

3° Av. Sur, 4° Calle Poniente, No. 44

Barrio Chilapa, Tacuba, Ahuachapán

Telefax. (503) 2417-4588.

fundesyramtacuba@hotmail.com

OFICINA AHUACHAPÁN

1° Av. Sur, 2-14, Ahuachapán.

Telefono: 2413-1339.

fundesyram.ahuachapan@gmail.com

COMASAGUA

Calle Ppal. No. 33, Bo. Guadalupe, Comasagua,

a 300 mts. de la iglesia católica.

fundesyram.comasagua@gmail.com

FUNDESYRAM HONDURAS

fundesyram.honduras@gmail.com

Página web: www.fundesyram.info

FUNDESYRAM

